

MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCORTADO

LO MAS GRAVE Y URGENTE

Es un hecho muy fácil de observar que lo político está creciendo desmesuradamente en la atención de algunas gentes a expensas de lo económico. Y no es que los problemas políticos no nos parezcan dignos de interés; pero es necesario dejar en el lugar preferente en que la vida misma los coloca hondos problemas reales. El que llamamos aquí problema económico comprende a todos los más importantes que la actualidad nos plantea.

Algunos hechos recientes valen de seguros indicios para que advirtamos esa preeminencia de lo económico. En primer término, el problema del paro dice bien claramente que una gran parte del pueblo madrileño, antes que preocupaciones políticas, siente la necesidad apremiante de trabajar para tener con que vivir. Y no se crea que sólo en Madrid existe ese problema. En casi todas nuestras ciudades, incluidas las que son centros de la agricultura latifundista española, hay una masa de obreros sin trabajo que la falta de estadísticas nos impide calcular.

VISADO POR LA CENSURA

Por último, excepto en la industria carbonera, no se notan síntomas de que la baja intersticial haya infundido—todo lo artificialmente que se quiera—en un movimiento de alza en la producción y en los beneficios. Por lo contrario, la agricultura padece una depresión que en la industria olivarera puede calificarse de crisis. El precio del aceite ha bajado casi en un 40 por 100 desde el otoño. El mercado del trigo está paralizado como pocas veces, y en la industria vinícola es también patente e indudable el malestar.

Aunque esa baja de los precios tiene caracteres internacionales y aunque el problema del paro ofrece también caracteres alarmantes en otros países, es indudable que los tres indicios apuntados acusan la existencia en España de un fundamental problema económico.

Trátase no de una crisis funcional o accidental—efímera necesariamente—, sino de una enfermedad estructural. La economía española, con su típico ruralismo evolutivo, encuéntrase ahora ante el mismo dilema que se presenta a todos los países agrícolas de mediana o grande densidad de población: o industrializarse o reducir su población.

Podremos ser partidarios del librecambismo o del proteccionismo como sistemas de política económica, pero habremos de admitir que un pueblo de cultura progresiva y europea como España, o se fabrica los múltiples objetos que exige su vida moderna o los adquiere del extranjero, cambiándolos por productos de su suelo y su subsuelo. Mas como éstos son de escaso valor, y como, por otra parte, su venta tropieza con la concurrencia invencible de los países jóvenes, menos densamente poblados, es evidente que un país en las condiciones de España no se basta con su producción agrícola, ganadera y minera a satisfacer sus complicadas necesidades modernas.

La Dictadura no supo plantearse claramente ese problema, ni mucho menos resolverlo. Lo que sí hizo—y no es poco—fue facilitar el camino con su no bien alabada política de fomento del utillaje nacional.

Urge que este Gobierno, y con la claridad que las circunstancias reclaman, intente por lo menos el exacto planteamiento de nuestro problema cardinal, que es, a nuestro juicio, económico y no político. Para ello debe abrir una amplia información pública. También podría nombrar una Comisión, que, cual la que actualmente funciona en Inglaterra, estudie la realidad económica nacional y formule un plan lógico de política económica objetiva.

No olvide el Gobierno un solo día este aspecto fundamental de la vida patria. No olvide que la España "política" no es toda España ni mucho menos. La mayoría de los españoles se apartan con disgusto de la zarabanda liberal-democrática-constitucionalista, francamente intolerable a la cultura de la España de hoy, que no es, afortunadamente, la España de Oligoza. Y son muchos los que tienen fijos sus ojos en los problemas vivos y, en primer término, en el económico en sus varias facetas.

Tan ciertos estamos de lo que decimos, que no dudamos en afirmar que las organizaciones políticas futuras no nacieron en torno a revisionismos, responsabilidades o garantías jurídicas, para despojar de lo divino y lo humano o para hacer un poco de revolución cada veinticuatro horas; los grupos políticos fuertes del porvenir serán los que propongan soluciones a los problemas reales y positivos.

Esta es la nueva política que están pidiendo las generaciones "que llegan".

UN OBRERO FRANCÉS DE 103 AÑOS, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Hace tres años recorrió a pie doce kilómetros para recibir la medalla del Trabajo

Odia al Kaiser porque se ha casado dos veces

Se piden 600.000 francos de indemnización por un accidente a un elefante

PERDIO EN EL EL GUSTO DE LA MUSICA

PARIS, 15.—José Salecky, agricultor, de ciento tres años, acaba de ser nombrado caballero de la Legión de Honor por el Gobierno francés. Vive, desde que nació en Migeville, cantón de Bacarrat, según el alcalde, es un buen obrero, circunstancia que no le impide echarse un trago como otros obreros de vez en cuando. La noticia de haber sido condecorado por sus relevantes servicios le acogió bebiéndose dos copas de champán y encendiendo un habano. "Ayuda a la digestión, añado, y no me quita el apetito."

Como indica su apellido, descendiendo de una familia polaca. En la actualidad cuenta con doce nietos y cinco tataranietos. Corta leña todavía en sus ratos de buen humor, y sube y baja las escaleras seis veces por día. Al cumplir el centenario se le concedió la medalla Agrícola. Ya tenía la medalla del Trabajo.

Salecky fué a buscar aquella a un lugar cercano, distante 12 kilómetros, que recorrió a pie. Su concepción de la vida y de la historia es naturalmente optimista. Se acordó perfectamente de la guerra del 70. Dos grandes emociones han matizado su vida. Una tarde de 1913 estaba en su casa entregado al barbero cuando rápidamente la vivienda se descausó en dos y la fachada se desplomó sobre el barbero saliendo corriendo a campo traviesa y él quedaba con una mejilla afeitada, y la otra llena de jabón. Todavía se rie. En 1916 un avión alemán destruyó completamente su nueva casa. El anciano murmura: "El estampero me dejó sordo"; pero luego rectifica: "No, no, ya lo estaba". Deplora que el Kaiser no cayera en sus manos, pero Salecky, fuera de su sensibilidad de francés, no tiene contra Guillermo II otro agravio que el que éste se haya casado dos veces.

Un elefante sensible

La pseudointeligencia de las bestias mejor blindadas, el elefante por ejemplo, es sensible de las sensaciones de orden físico.

"Mary" es un elefante joven y hermoso. No cuenta sino diez y nueve años

LAS SOCIEDADES FASCISTAS TENDRAN CAPELLANES

Los domingos no se celebrarán actos antes de las diez de la mañana

ROMA, 15.—Los periódicos publican la serie de medidas adoptadas por el partido fascista para asegurar la educación religiosa de las juventudes del partido.

Según estas medidas, toda "corte" de vanguardistas tendrá un sacerdote designado por las autoridades eclesiásticas. Los vanguardistas no podrán celebrar ninguna reunión en día festivo antes de las diez de la mañana.

Cada "legión" de "ballillas" tendrá también un sacerdote, designado asimismo por las autoridades eclesiásticas, que asegurará la educación espiritual de los miembros de la formación. Del mismo modo que los "vanguardistas", los "ballillas" no podrán celebrar reunión alguna en día festivo antes de las diez de la mañana.

Una audiencia pontificia

ROMA, 15.—El Pontífice ha recibido a los Camareros secretos y de honor presentes actualmente en Roma. El conde Cagliano de Azevedo pronunció un discurso de homenaje en el cual puso de manifiesto la alegría producida por los agradables acontecimientos que la Providencia ha dispuesto que se realizaran en el año jubilar del Pontífice, con el cumplimiento de los Tratados de Letrán, que tanto consuelo han llevado a su alma de católicos y de italianos. El conde expresó sus fervidas felicitaciones y la protesta incondicionada de fidelidad y de obediencia indiscutida e indiscutible.

Respondió el Pontífice dándole las gracias por el ministerio que ellos desempeñan junto al Pontífice tan felizmente, y manifestó su complacencia por sus protestas de fidelidad, porque estar con el Papa es estar con Cristo.—Daffina.

El Nuncio hace pública su gratitud en nombre del Pontífice y en el propio

El Nuncio Apóstólico de Su Santidad en España, ante la imposibilidad de corresponder individualmente a las innumerables demostraciones de adhesión a la Santa Sede que con ocasión del "Día del Papa" ha recibido de todas las clases sociales de la católica España, que han rivalizado en patentar su afecto y devoción al Santo Padre, bien asistiendo al solemne Teideum celebrado en la iglesia pontificia de San Miguel o a la recepción que tuvo lugar en el Palacio de la Nunciatura, bien estampando sus firmas o depositando tarjetas y enviando telegramas y cartas que, en número innumerable han llegado a sus manos de todos los puntos de la nación española, tradicional y fervorosamente adicta al Vicario de Cristo, se complace en hacer públicos los sentimientos de la más profunda gratitud, en su nombre y en el del Santo Padre, a quien se ha apresurado a dar a conocer tan extraordinaria y brillante manifestación de piedad, de amor y de fe de los católicos españoles, sentimientos de gratitud que alcanzan a todos los que de alguna manera se han asociado a este grandioso homenaje; a la Casa Real, al Gobierno de su majestad, al Episcopado español, al Cuerpo diplomático y a la nobleza, a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, a los Centros académicos, al Clero secular y regular, a la Prensa, a la Acción Católica, a las Asociaciones piadosas y de Acción Social y a todos y a cada uno de los fieles.

No duda el Nuncio de Su Santidad que la expresión de estos filiales sentimientos de la nación española ha de ser la que más profundamente conmueva al corazón paternal del Papa, que con su tradicional y singular afecto derramará nuevas bendiciones y elevará siempre más fervientes plegarias en favor de la católica España, tan unida con Cristo por medio de su Vicario en la tierra.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS

Su precio es de DIEZ CENTIMOS

EXCESO DE ESTUDIANTES EN LAS UNIVERSIDADES DE ALEMANIA

Con ello se crean focos de descontento y agitación política

HABRA QUE TOMAR MEDIDAS DE SELECCION

NAUEN, 15.—Al estudiar la Comisión principal de la Dieta prusiana el presupuesto de las Universidades, el ministro de Instrucción, Boettz, señaló los peligros que entrañaba para Alemania la excesiva afluencia de alumnos a los estudios académicos. De este modo, dijo, se crea un nuevo elemento del proletariado estudiantil, foco de descontento y agitación política, al ver que no pueden ser colocados gran parte de los que obtienen títulos académicos en Alemania.

El director ministerial, Richter, del ministerio de Instrucción pública, declaró que hoy día del 19 al 20 por 100 de los estudiantes alemanes provienen de la clase obrera y que estaban desprovistos de los recursos económicos necesarios para poder terminar sus estudios. Deberán tomarse ciertas medidas de selección con el fin de prevenir la afluencia de elementos totalmente inadecuados.

Los bienes comunistas

NAUEN, 15.—El órgano socialista alemán "Vorwaerts" continúa sus revelaciones sobre las liquidaciones del partido comunista alemán. Dice hoy que el partido propuso al Estado hamburgués la enajenación del edificio que los comunistas poseen en Hamburgo, pero que, rechazando el Estado hamburgués hacer el pago en efectivo, el partido comunista había solicitado que se le abonara el pago de 300.000 marcos en bonos de tesorería.

Ahora bien, dice el "Vorwaerts", según el credo comunista, tales títulos ni siquiera pueden tener el valor del papel en que están impresos. Y no hay que recordar que el Estado comprador es acérrimo enemigo de la causa comunista.

Un busto de Stresemann

NAUEN, 15.—Con donaciones voluntarias de alemanes residentes en el extranjero ha sido adquirido un busto de Stresemann. Este busto será colocado en el vestíbulo del ministerio de Negocios Extranjeros que da acceso al despacho del fallecido ministro.

Dos revistas sobre América española

BERLIN, 15.—El Instituto Hispanoamericano de Hamburgo ha publicado este año dos revistas, destinadas al fomento de las relaciones culturales y económicas germanoiberoamericanas.

La "Revista Ibérica", publicada en alemán, es el órgano oficial del Instituto Iberoamericano y su misión consiste en informar al público alemán de la estructura cultural y económica de los países iberoamericanos.

La segunda revista, "Colón", se publica en lengua española y es el órgano de la propaganda de la industria y el comercio alemanes en todos los países de la América central y meridional de lengua española.

Las adhesiones por el Día del Papa

El Nuncio hace pública su gratitud en nombre del Pontífice y en el propio

El Nuncio Apóstólico de Su Santidad en España, ante la imposibilidad de corresponder individualmente a las innumerables demostraciones de adhesión a la Santa Sede que con ocasión del "Día del Papa" ha recibido de todas las clases sociales de la católica España, que han rivalizado en patentar su afecto y devoción al Santo Padre, bien asistiendo al solemne Teideum celebrado en la iglesia pontificia de San Miguel o a la recepción que tuvo lugar en el Palacio de la Nunciatura, bien estampando sus firmas o depositando tarjetas y enviando telegramas y cartas que, en número innumerable han llegado a sus manos de todos los puntos de la nación española, tradicional y fervorosamente adicta al Vicario de Cristo, se complace en hacer públicos los sentimientos de la más profunda gratitud, en su nombre y en el del Santo Padre, a quien se ha apresurado a dar a conocer tan extraordinaria y brillante manifestación de piedad, de amor y de fe de los católicos españoles, sentimientos de gratitud que alcanzan a todos los que de alguna manera se han asociado a este grandioso homenaje; a la Casa Real, al Gobierno de su majestad, al Episcopado español, al Cuerpo diplomático y a la nobleza, a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, a los Centros académicos, al Clero secular y regular, a la Prensa, a la Acción Católica, a las Asociaciones piadosas y de Acción Social y a todos y a cada uno de los fieles.

No duda el Nuncio de Su Santidad que la expresión de estos filiales sentimientos de la nación española ha de ser la que más profundamente conmueva al corazón paternal del Papa, que con su tradicional y singular afecto derramará nuevas bendiciones y elevará siempre más fervientes plegarias en favor de la católica España, tan unida con Cristo por medio de su Vicario en la tierra.

Perfeccionar, no destruir

Somos decididos partidarios de la justicia, y en toda ocasión y momento defenderemos la justa reparación de cualquiera interés que se sienta agraviado; lo cual quiere decir que no queremos prejuzgar ninguna cuestión objetiva ni lesionar derechos de nadie. Deseamos, no obstante, que se desmoralizara y hasta demoliera, ese aluvión de demandas de rectificaciones de la política pasada, que irrumpe crespamente en las planas de la Prensa. Traslados, nombramientos, nimiedades burocráticas, se acumulan todos los días al paso del nuevo Gobierno absorbiendo su atención y dificultando la solución de los graves problemas que tiene que resolver. Cada cual hace de su pleiteo particular el eje de la vida nacional, y con carácter de urgencia acude al Poder objetivo, como si de la solución de su asunto dependiera la continuidad del orden cósmico. Es, desgraciadamente, la falta de visión del bien común y la exaltación del subjetivismo que siempre nos ha caracterizado.

Volvemos a repetir que juzgamos equivocada en absoluto la idea de cultivar una política de desquite, y que aconsejamos erróneamente al Gobierno los que le empujan por ese camino. Afortunadamente son muchas las cosas en que no cabe rectificación; son, en cambio, muchas más las que se reclaman, y la intensificación de medidas individuales, y aun la consolidación de lo que el régimen anterior hubo de dejar en trámites de actuación.

Las cosas son buenas o malas por sí mismas, hálasya hecho este Gobierno o el otro. Pretender deshacer lo que está bien hecho es una aberración de espíritus incapaces de valoraciones superiores al primario impulso de sus apetitos. Por esto, nosotros saldremos a la defensa de lo que creamos que constituye un positivo avance, cualquiera que sea el momento, administrativo o constitucional. El examen, universitario, verbigráfico, merecerá que le consagremos una calurosa defensa, y aun que pidamos al Gobierno que termine la obra comenzada, garantizándola con medidas perfectivas.

Las Cámaras Rústicas

El ministro de Economía piensa examinar la cuestión de las flamantes Cámaras de la Propiedad Rústica. Si las suprimiera, nos parecería bien, porque todo lo que sea descargar a la verdadera agricultura, a la de los campos, de organismos burocráticos de poca utilidad y evitaría el pago de recargos en la contribución por concepto de "cuotas obligatorias", cuenta con nuestro consecuente aplauso administrativo o constitucional.

Para rescatar las Cámaras Agrícolas, aun cuando no se las señalaran esas "cuotas obligatorias", como se pretendía con las antiguas nos parecería inútil, por lo menos, y probablemente sería dañoso. Para algo han de servirnos

La Iglesia griega protesta ante la Sociedad de Naciones

UNA ADVERTENCIA AMISTOSA ACERCA DE LA PERSECUCION

La Iglesia griega protesta ante la Sociedad de Naciones

NAUEN, 15.—La agencia Telegraphen-Union dice saber que tres de las grandes potencias representadas en Moscú están dispuestas a unir sus esfuerzos para llamar, aunque no oficialmente, la atención del Gobierno ruso sobre la importancia internacional que revisten los actos de persecución recientemente ordenados por las autoridades soviéticas, contra la Religión cristiana, sus fieles e instituciones, no obstante reconocer el carácter interno que tienen estas medidas. Estas potencias sentirán tener que recordar las consecuencias que semejantes medidas provocan con respecto al aprecio de que el Gobierno ruso goza en el mundo civilizado.

La Iglesia griega

ATENAS, 15.—El Santo Sínodo ha enviado una comunicación de protesta a la secretaria de la Sociedad de Naciones, pidiendo su intervención contra las persecuciones religiosas en Rusia soviética.

Las inglesas

LONDRES, 15.—En la resolución votada por el Comité ejecutivo del Consejo nacional de Iglesias libres, contra la persecución de los cristianos en la Rusia soviética, se hace resaltar la necesidad imperiosa de emplear todos los medios para remediar la terrible situación que, en tanto como subsista, impide el establecimiento de relaciones amistosas entre los soviets y los países civilizados.

La propaganda roja en Grecia

ATENAS, 15.—Del examen de los documentos de que se incautó ayer la Policía, parece deducirse que la propaganda de esos elementos fué intensa, habiéndose gastado con ese objeto, durante el año 1929, una suma superior a 1.500.000 francos.

El procurador general de la república acusa a los comunistas detenidos del delito de alta traición.

LO DEL DIA SE HABLA DE UNA GESTION EN MOSCU DE TRES GRANDES NACIONES

¿Hace falta la censura?

Los directores de los periódicos madrileños solicitaban del Gobierno la supresión de la censura. No se sumó EL DEBATE a esta demanda, porque entiende que la censura, en los momentos actuales, no se puede suprimir. Si ahora faltase de pronto, haría el ambiente irrespirable para cualquier Gobierno, o con posterioridad se solicitó la reglamentación de la censura. A esta petición se unió EL DEBATE, cuyo director había manifestado desde el primer momento que era partidario de que la censura fuese reglamentada; pero no suprimida. Y de que la censura es necesaria, hoy por hoy, pueden dar idea muchos periódicos de Madrid. ¿Cómo vienen!

Diarios hay, y de no escasa circulación, que dedican la mayor parte de su espacio a estos tres asuntos: revisión o crítica, como ellos dicen de la política de la Dictadura; exaltación de los nuevos héroes que pertenecen al mundo político o al intelectual y vista de la causa por el crimen de Ricardito.

Hemos de hablar de esa famosa revisión, que hasta ahora se concreta en personalismos menudos, en bajas pasionalidades y es incapaz, por falta de altura y por desconocimiento del fondo de las cuestiones, de llegar a ningún resultado provechoso. No hay para que ocuparse de las grotescas apoteosis ni de los artículos plumbeos, monótonos, de mamido vocabulario, cuyas notas características son la insulsez intelectual y la carencia de valor cívico para escribir claramente con honrada sinceridad, lo que se quiere escribir; lo que entre líneas, eufemáticamente, sin comprometerse, se describe.

Varias veces afirmamos durante la Dictadura que eran muy pocos los que quedaban que eran muy pocos los que quedaban, la desvanecer por completo el momento actual.

Digamos, para concluir, algo de las páginas macizas y aparatosamente tituladas que se le dedican a Ricardito. Y vaya por delante nuestra firma protesta de periodistas y de ciudadanos. No creemos que el espectáculo que ofrece en este asunto la casi totalidad de la Prensa se deba tolerar. No es posible que Ricardito venga a convertirse, a juzgar por las columnas de los periódicos, en la figura española del día. La popularización de un criminal es obra de incultura y de embrutecimiento del pueblo.

Cuando se haga la ley de Prensa, que tantos periódicos combaten con sus palabras y reclaman con sus hechos, habrá que prohibir terminantemente este género de reseñas. Y aun antes de que llegue a esa ley, los hechos que estamos presenciando reclaman una disposición especial. Nuestro parecer es que esta clase de vistas debían celebrarse a puerta cerrada; pero ya que así no lo estime procedente la autoridad judicial, tome sus medidas el Gobierno para que no se encarguen los periódicos de llevar por todas partes una ola de cieno. Los deberes del Estado en la educación popular no son sólo positivos y de formación; son también negativos en cuanto han de oponer un dique a la expansión de las bajas pasiones y de la cultura de la prensa. No es posible pensar que ahora en daltar completamente las plumas que son razón de sí en la forma señalada.

Se casa la hija mayor de Mussolini

El novio es hijo del ministro de Comunicaciones y secretario de la Embajada en la Santa Sede

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 15.—Se ha anunciado oficialmente que ha sido pedida la mano de Edda Mussolini, hija primogénita del jefe del Gobierno, Mussolini, para el conde Galeazzo Ciano, secretario de la Embajada en la Santa Sede e hijo del ministro de Comunicaciones.—Daffina.

Indice - resumen

Actualidad extranjera, por R. L.	Pág. 3
Depositos	Pág. 4
Cine y teatros	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Turismo	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
De sociedad	Pág. 8
Charlas del tiempo (La importancia de un temporal), por "Meteor"	Pág. 9
Nos hubnos por "Tirso Meana" (dibujos de "K-Hit")	Pág. 10
Para que no vuelva la Dictadura, por Salvador Mingujón	Pág. 12
Chinitas, por "Visismo"	Pág. 12
Un cuento azul, por Antonio Reyes Huertas	Pág. 12
Faliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy"	Pág. 12
La reina Mab (folletín), por Julia Kavanagh	Pág. 13

El canciller de Austria irá a Berlín el 21

NAUEN, 15.—El canciller austriaco, Schober, llegará a Berlín el día 21 de febrero, acompañado de los mismos funcionarios que estuvieron con él en Roma. Se dice que gestionará la firma de un Tratado comercial austroalemán.

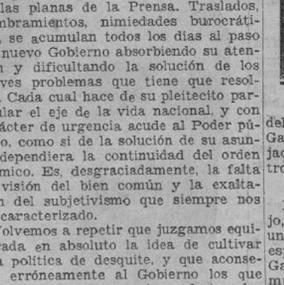
UN TRATADO

BERLIN, 15.—Esta mañana se ha firmado el acuerdo germanoaustríaco relativo a la protección recíproca en materias comerciales y para lo que se refiere a los derechos de autor.

Las lecciones de la experiencia. Reclamamos y aprovechamos la que nos dan once años de fracaso de las antiguas Cámaras Agrícolas, coronado por el mal nacimiento de las de la Propiedad Rústica, sus sucesoras, bastardeadas ya por la intromisión política en gran número de provincias.

Si se persigue que el Estado cuente en cada provincia con un órgano consecuente aplanado, créense los "Consejos Provinciales de Agricultura", formados de modo mixto por una parte oficial y otra elegida por los agricultores, como tantas veces hemos defendido. Una estructura muy defendible nos parece la de los proyectados "Consejos Agropecuarios", sin más que suprimir de ellos la intervención de los diputados provinciales y cortar los lazos que los unen a la Diputación.

Si la reforma del ministro de Economía así se orienta, será acertada y fructífera.



EDDA MUSSOLINI del Gobierno, Mussolini, para el conde Galeazzo Ciano, secretario de la Embajada en la Santa Sede e hijo del ministro de Comunicaciones.—Daffina.

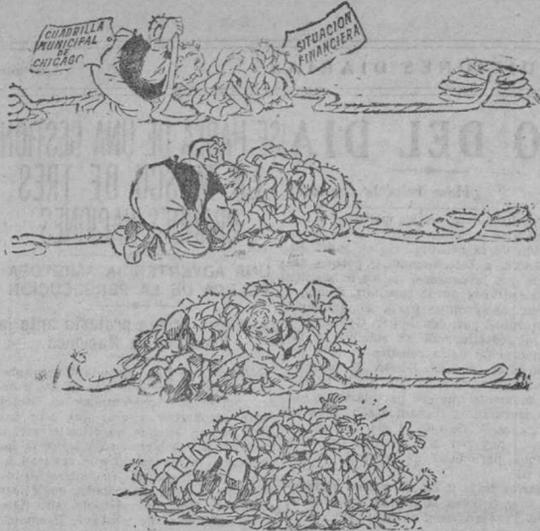
La renovación de las Diputaciones

La "Gaceta" de hoy publicará el real decreto por el que se disuelven las actuales Diputaciones provinciales y se dictan normas para la constitución de las que han de reemplazarlas.

Publicamos a continuación su texto íntegro:

"Señor: Las actuales Diputaciones provinciales, producto de la libre designación de los electores, han cumplido su misión constitucionalmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se ocuparán de su desempeño el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales con el orden en que figuraron oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden decrescente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 2

EL NUDO GORDIANO DE CHICAGO



El Ayuntamiento, dirigido por las bandas de criminales, quiso desenredarlo ("Chicago Tribune.")

y bajo la presidencia del gobernador civil, se constituirá la Diputación, tomando posesión los proclamados y levantándose el acto por el secretario.

2) En la propia sesión, retirado ya el gobernador civil y presidiendo interinamente el vocal de más edad, se designará la Comisión provincial permanente, mediante votación con sufragio secreto, eligiendo el número de individuos que señala al efecto el vigente Estatuto provincial.

Art. 8.º El Gobierno queda facultado para designar libremente, aun fuera de la Corporación provincial respectiva, al presidente y al vicepresidente de la Diputación.

Art. 9.º Las nuevas Diputaciones y Comisiones provinciales tendrán todas las facultades que a dichos organismos asigna el mencionado Estatuto provincial, cuya vigencia subsiste en todo lo que no resulte incompatible con este decreto o con las disposiciones que, para su cumplimiento, dicte el ministerio de la Gobernación.

Art. 10. Las reclamaciones que se formulen por infracción de este decreto se presentarán, en término de quince días naturales, en la Diputación provincial, y, con su informe, se cursarán al ministerio antes citado, que resolverá sumariamente y sin ulterior recurso.

Art. 11. Será obligatoria la aceptación de los cargos conferidos con sujeción al presente decreto, a reserva siempre de casos de absoluta y justificada imposibilidad, que, previo informe de la Comisión provincial permanente, serán fallados por el estudio ministerial.

Art. 12. Queda autorizado el ministro de la Gobernación para dictar por real orden las disposiciones que el régimen peculiar de Navarra y el de las provincias que integran el archipiélago canario hagan necesarias durante el actual período transitorio.

Disposición final. El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de cuanto en el presente decreto se establece.

Dado en Palacio a 15 de febrero de 1930.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Enrique Marco Balaguer."

Los gobernadores

A última hora de la tarde el subsecretario de la Presidencia facilitó la siguiente lista de gobernadores. La publicamos agregando a cada nombre los datos de carácter profesional o político que nos ha sido difícil averiguar.

Alava.—Don Nicolás Lordy Dini, empleado.

Albacete.—Don Isidro Arcos Villalba, ex diputado provincial, conservador.

Alicante.—Don Juan de Caneja, abogado, ex gobernador civil.

Almería.—Don Francisco Fontes Alemán, jefe de Administración en la Dirección de la Deuda.

Avila.—Don Miguel Gómez Cano, funcionario del ministerio de la Gobernación.

Badajoz.—Don Francisco Español Villanar, teniente coronel de Artillería.

Baleares.—Don Constantino Vázquez Jiménez, jefe de sección en la Dirección de Aduanas.

Barcelona.—Don Ignacio Despujols Sabater, general de Estado Mayor.

Cáceres.—Don José Sánchez Claromonte, funcionario del ministerio de la Gobernación.

Cádiz.—Don Gustavo Morales, ex senador romanonista.

Castellón.—Don José Carreras Ramilo.

Ciudad Real.—Don Eduardo León Serrano, director de "El Cronista de Málaga".

Córdoba.—Don Graellano Atienza, director de "El Imparcial", abogado y ex diputado a Cortes.

Coruña.—Don Luis Maravet Serrano, ex gobernador civil, jefe de Administración con destino en el Senado.

Cuenca.—Don Enrique Barranco González, ex gobernador de la misma provincia.

Gerona.—Don Leonardo del Saz Orozco, teniente coronel de Infantería.

Granada.—Don Eduardo Mendoza, teniente coronel de Infantería.

Guadalajara.—Don Benito Torres, magistrado.

Huelva.—Don Diego Alós Rivero, periodista.

Huesca.—Don Francisco González Castell, abogado.

Juén.—Don Fernando López Obregón, notario de Baeza.

Las Palmas.—Don Francisco Armas Cios, teniente auditor de Marina.

León.—Don Emilio Díaz Moreu, comandante de Infantería, ex diputado a Cortes y ex gobernador civil.

Lérida.—Don Manuel Vega Vázquez.

Lugo.—Don Antonio Sanz Ajeiro.

Lugo.—Don Manuel González Correa, magistrado.

Málaga.—Don Alfredo Quelpo del Llano, ex gobernador civil, abilitado.

Murcia.—Don Paulino García Francos.

Navarra.—Don José Monje Bernal, de la Liga Católica de Sevilla.

Orense.—Don Manuel Fernández Reyes, secretario del Gobierno civil de Murcia.

Oviedo.—Don Eduardo Rosón, ex gobernador civil y ex diputado.

Palencia.—Don Joaquín Sarmiento Ribera, presidente de la Audiencia de Zamora.

Pontevedra.—Don Isidoro León Arroque.

Salamanca.—Don Francisco Delgado Iribarren, abogado fiscal.

Tenerife.—Don Juan José Alonso, periodista y ex diputado provincial de Madrid.

Segovia.—Don Ramón Cortinas Yerro, registrador de la Propiedad.

Soria.—Don José García Guerrero.

Tarazona.—Don Manuel Sivadros Blas, ex gobernador de Murcia, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros.

Teruel.—Don Javier Arbiza.

Toledo.—Don Juan José Bonifaz.

Valencia.—Don Luis Amado, juez.

Valladolid.—Don Fernando Garralda Calderón, teniente fiscal.

Vizcaya.—Don Francisco Cabrera Pozuelo, académico de la de Ciencias y Bellas Artes de Córdoba.

Zamora.—Don Maximiliano Asulsolo, ex alcalde de Coruña.

Zaragoza.—Don Víctor Pérez Vidal, coronel de Artillería que dirigió la Fábrica de Trubia.

Están todavía por designar los Gobernadores civiles de Burgos, Guipúzcoa, Santander, Sevilla y Madrid.

reto de provechosa utilización hasta que se reanude la vida parlamentaria.

El presente decreto-ley se ocupa, por tanto, de dar solución a los problemas administrativos y económicos que la modificación introducida hace surgir, por ello, y ante todo, regula la organización de Comisiones o Juntas que de modo más duradero y no con el carácter interino o precario a que respondería el decreto de 4 de este mes, hagan frente a tales cuestiones.

No existiendo en nuestro vigente régimen jurídico una institución, como la antigua Diputación permanente de Cortes o como las Comisiones permanentes que establecen para mantener la continuidad entre dos Parlamentos, falta un órgano encargado de llenar las funciones administrativas referentes a las Cámaras en los períodos que median desde la disolución de una hasta la reunión de otras.

Los Reglamentos de los Cuerpos Colegiados habían previsto el caso para los interregnos entre dos legislaturas, pero no consignaban precepto expreso respecto a los interregnos entre uno y otro Parlamento, aunque la práctica viera a suplir la laguna con una aplicación analógica de disposiciones. A su vez, el Reglamento de la Asamblea Nacional tampoco pudo regular el caso, dada la índole transitoria y provisional del propio organismo consultivo a quien se dirige.

Disueltas las últimas Cortes, sin Comisiones de Gobierno interior de cuyo seno pueda salir la Permanente llamada a desempeñar sus funciones, y sin precepto que trace cauce adecuado, resulta necesario arbitrar, a base de elementos técnicos, una solución que, organizando en cada Cámara una Junta de Gobierno interior, permita hacer frente a los servicios administrativos y realice en su día los indispensables trabajos para la reanudación de la vida legislativa; aparte de liquidar las tareas penales, rendir cuentas de la gestión financiera del organismo consultivo disuelto y llevar a cabo cuantas gestiones sean precisas para debida conservación y régimen de los Palacios de ambos Cuerpos Colegiados.

Fundado en las expuestas consideraciones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de real decreto-ley.

Madrid, 15 de febrero de 1930.—SEÑOR: A L. R. P. D. V. M., Dámaso Berenguer Fusté."

Otras notas

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones, a quien visitamos con objeto de que nos hablara de su entrevista con el general Berenguer, nos confirmó que, en efecto, había recibido la visita del presidente del Consejo.

—La entrevista ha sido muy cordial —nos dijo—, como no podía ser menos, dada la amistad que me une con el general Berenguer. Hemos tocado todos los puntos, aunque difícilmente podría concretar lo tratado, pues no hemos entrado en detalles. Sólo han sido vistas panorámicas sobre política general.

Lo que sí me complace afirmar, pues es lo que más me ha agradado, es el optimismo que denota el general y su aspecto animoso. Parece rejuvenecido. Así tiene que ser. Para gobernar es preciso ser optimista. Los que se dejan llevar por el pesimismo no pueden ser buenos gobernantes.

—Así que usted ve con buenos ojos la marcha del Gobierno actual, señor conde.

—Ya lo creo. Hacia ahora va muy bien. Y yo, que pido optimismo a los que gobiernan, no puedo mostrarme pesimista.

—¿Conoce usted la lista de los gobernadores?

—Sí y no; tengo solamente referencias de ella. Es más; me ha dicho esta tarde el general Berenguer que si me mostraba la lista no conocería a casi ninguno de los interesados. ¿Viene la lista en la Prensa de la noche?

Romanones indaga detalles y hace preguntas sobre este particular. En el despacho donde recibe al reportero destaca, en lugar bien visible, una A dorada, de gran tamaño.

—Es de la Asamblea—dice sonriendo al conde al advertir nuestra sorpresa—, es la letra primera del letrero que colocaron sobre el del Congreso de los Diputados. Para mí, que soy parlamentario y percibiendo haberes con cargo a sus fondos. Sin que ello implique cambio de su situación administrativa, los funcionarios de la escala auxiliar mecanográfica, que previa oposición libre ingresaron para los trabajos de la Asamblea Nacional; librándose las oportunas cantidades con cargo al crédito que al final del artículo precedente se consigna.

Los funcionarios del Senado y del Congreso que no tuviesen un trabajo diario e intensivo en dichos Cuerpos Colegiados, estarán a disposición de la Presidencia del Consejo de ministros para utilizar sus servicios transitoriamente, y en Madrid, en favor de los intereses nacionales.

Artículo sexto. Las cuentas de la Asamblea Nacional, una vez liquidadas a la posible brevedad los créditos y débitos a ella referentes, serán rendidas al Tribunal de Cuentas del Reino por la Junta técnica del Congreso de los Diputados.

Artículo séptimo. Los edificios del Senado y del Congreso quedarán privativa y exclusivamente adscritos a los servicios de su parlar función, sin que puedan ser utilizados para ningún otro cometido, salvo excepcional y expresa autorización del Consejo de ministros; quedando responsables las respectivas Juntas técnicas del cumplimiento de esta medida.

Artículo octavo. La Presidencia del Consejo de ministros resolverá de real orden cualesquiera dudas que pudieran suscitarse en la aplicación del presente

Reunión de los ex ministros de la Dictadura

Ayer se reunieron los ex ministros civiles de la Dictadura, señores Yanguas Calvo Sotelo, conde de Guadalupe, Aunós, conde de los Andes y Callejo.

El objeto de la reunión fué el de definir su actitud en el presente momento político.

Según referencias que pudimos obtener de la misma, los citados ex ministros coincidieron unánimemente en reafirmar, ante las circunstancias actuales, su inquebrantable fe y adhesión a los principios de monarquía y autoridad, considerándolas como base imprescindible de la paz y del progreso de la Patria.

Estiman preciso ayudar sinceramente al G. berno, como asienta del principio de autoridad, en el tránsito a una normalidad constitucional, que ponga obligada término al régimen de dictadura, impuesto por necesidad de las circunstancias y recibido con fervoroso aplauso nacional, en 1923.

Desaparecido lo que de excepcional y, por consiguiente, de transitorio, era propio del régimen de dictadura, y a medida que el apasionamiento de sus adversarios vaya dejando de impresionar fuertemente a la oposición, juzgan que se verá cada día con mayor claridad destacados, junto a posibles errores parciales de gobierno, derivados en gran parte de la excepcionalidad de aquel régimen, los singulares beneficios que España debe al general Primo de Rivera.

Entienden también que, satisfechos de haber sido, cada uno dentro de su esfera, colaboradores leales del marqués de Estella, en lo que estiman gran obra patriótica por él realizada, están firmemente dispuestos a cumplir con sus deberes ciudadanos de españoles y monárquicos, manteniendo asiduo contacto entre sí y con los que acompañaron al último Gobierno, mediante su adhesión o su simpatía y a quienes, los citados ex ministros, tratarán de alentar para que vivan con serenidad y cohesión las horas presentes, puesta siempre la fe en los eternos destinos de la Patria.

La jornada del presidente

El jefe del Gobierno despachó ayer mañana con los ministros de Justicia y Gobernación.

Recibió al subsecretario de la Gobernación, señor Montes Jovellar, y al alcalde y presidente de la Diputación de Madrid.

También le visitaron don Tomás Ibarra, don Florestán Aguilár y el marqués de Encineras.

Conferencian los generales Berenguer y Marzo

El ministro de la Gobernación permaneció ayer mañana en su despacho muy poco tiempo, y durante él recibió solamente al secretario general de Asuntos Exteriores, señor Palacios, y al alcalde de Madrid, marqués de Hoyos, con quien conferenció acerca de las medidas que conviene adoptar para reducir el número de obreros sin trabajo. Acudieron al ministerio varias comisiones, que no pudieron conferenciar con el ministro.

A las doce y media se trasladó éste al ministerio del Ejército, donde permaneció hasta muy cerca de las dos de la tarde. En la larga entrevista que celebró con el general Berenguer, le dio cuenta de todo lo relacionado con el problema del paro y la cuestión de orden público, y se cambiaron impresiones sobre el nombramiento de gobernadores civiles y las normas de ejecución del real decreto firmado sobre renovación de Ayuntamientos y Diputaciones.

Betancourt pasa a la Dirección de Prisiones

Al recibir ayer mañana a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar, les dijo:

—Ya sé que el señor ministro no está en la casa, y por ello le recibo yo a ustedes. Pero no tengo nada que decirles. A no ser que ustedes me cuenten alguna cosa...

—Nos puede usted facilitar el decreto sobre gobernadores civiles?

—Ese es un asunto de la Presidencia o su simpatía y a quienes, los citados ex ministros, tratarán de alentar para que vivan con serenidad y cohesión las horas presentes, puesta siempre la fe en los eternos destinos de la Patria.

El señor Cierva

La entrevista del general Berenguer con el señor Cierva duró una media hora.

Romanones y Sánchez Guerra

Ayer asistieron el conde de Romanones y el señor Sánchez Guerra a una comida, a la que concurrieron también distinguidas personalidades de la política y del periodismo.

A la salida el conde de Romanones ofreció su coche al señor Sánchez Guerra, diciéndole:

—Aceptado—contestó el señor Sánchez Guerra—, con tal de que me lleves sólo a mi casa. Yo contigo no voy a cualquier parte, así como quiera.

A lo que replicó el conde:

—Pues yo contigo voy a todas partes, sin limitación de fronteras.

Después del accidente

ELLA (volviendo de su desmayo).—¿Dónde estoy?

EL.—No lo sé. Voy a mirar la guía.

(Funch, Londres.)

EL RATERO.

—¡Socorro! ¡Llévame un revólver!

(Judge, Nueva York.)

PEQUEÑAS TRAGEDIAS

El director de escena de una película sonora tiene deseos de estornudar.

(Ulk, Berlín.)

—Yo, como todo artista, soy hijo de mis obras.

(Le Rire, París.)

Los mauristas

En el Circulo Maurista tuvo lugar la anunciada reunión de las Juntas directivas de dicho Centro y de la Juventud. Asistieron cuantos de ellas forman parte y gran número de socios, entre ellos ex diputados a Cortes, ex concejales y personalidades significadas en el movimiento maurista. El señor Goicoechea, que presidia, pronunció un discurso explicativo, que duró más de tres cuartos de hora. Tras breve cambio de impresiones, se adoptaron por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar sin reservas la conducta seguida durante el período de dictadura por el señor Goicoechea, con cuya serena y desinteresada actuación han estado y siguen estando los reunidos plenamente identificados.

Segundo. Reiterar su inquebrantable convicción monárquico-constitucional, fundada hoy como ayer, en la creencia que los hechos ocurridos no sólo no han desvirtuado, sino que han fortalecido—de que sería insensato desaprovechar, para la inaplazable obra reformadora de que España está necesitada, el arraigo tradicional que en ella tiene la realeza.

Tercero. Reiterar asimismo su fe en la adhesión ciudadana, su consiguiente apartamiento de toda dictadura y la necesidad de que los hombres de buena voluntad se apliquen con preferencia a destruir las causas—de todas conocidas y por el maurismo cien veces denunciadas—que motivaron el golpe de Estado de 1923 y volverán si persisten y mucho más si se agravan, a justificar otros análogos.

Cuarto. Defender la necesidad de que por el Gobierno se proceda a una revisión, serena e inspirada sólo en el interés nacional, de la obra legislativa y de los actos de gobierno realizados durante el período dictatorial, y a la exigencia de las responsabilidades que procedieran, dentro de cauces jurídicos; bien advertidos, sin embargo, los mauristas de que muchas de las desafortunadas propagandas que en tal sentido se realizan van exclusivamente encaminadas a herir y desprestigiar los poderes más altos, a favorecer el desorden, a mantener la intranquilidad de los espíritus y, en último resultado, a procurar la resurrección de ideas, agrupaciones y procedimientos mercedida y definitivamente proscritos.

Quinto. Apoyar decidida e incondicionalmente al Gobierno en cuanto signifique defensa de la monarquía y del orden social y restauración prudente y gradual de las garantías jurídicas y de las libertades constitucionales.

Sexto. Mantener abierto el espíritu para todo género de inteligencias, permanentes o circunstanciales, con cualesquiera agrupaciones que participen de las ideas fundamentales del maurismo y pugnen como él por la instauración de métodos nuevos en la vida pública.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

El ministro de Trabajo, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

En primer lugar, he de decirles que al dar cuenta los periódicos de la dimisión del general Marvá, caen en un error. Se dice que ha presentado la dimisión del cargo de Inspector de Trabajo y de la Emigración, e incluso se añade que ha sido relevado. El general Marvá no ha desempeñado nunca la Inspección de Emigración. Lo que sucede es que al contar ochenta y cuatro años de edad, hemos reconocido todos el enorme trabajo que realiza y hemos tenido que aceptar la dimisión de director general de Trabajo, pero continuará como inspector general. Esta dimisión dará lugar a que quede vacante una dirección general, y es casi seguro que designe para desempeñarla a un funcionario de la casa, que además asumirá el cargo de jefe superior de los servicios, con todas las atribuciones que tenían los antiguos subsecretarios, y, por consiguiente, no se creará la subsecretaría. Dicho funcionario en su cargo me ayudará en la labor a realizar. He tenido mucho interés en que para la dirección se designara a una persona de la casa, porque aprecio mucho al personal, y cuando se puede elevar a una persona dentro de los funcionarios, se debe hacer.

Con motivo de la crítica de la obra de la Dictadura, se publican algunas informaciones en los periódicos, un tanto tendenciosas contra los funcionarios y servicios del ministerio de Trabajo. Ello me desagrada, porque los funcionarios no son responsables de nada de lo que hacen, porque se limitan a cumplir lo que se previene en las disposiciones legales. Hemos vivido durante seis años en un régimen en que las disposiciones pueden ser muy discutibles, hasta el punto de que muchas se han revisado, y otras se revisarán, pero, de ningún modo, se puede atribuir responsabilidad al funcionario que cumplió aquellas disposiciones. Por ejemplo, se hacen cargos al ministerio en asuntos de Casas Baratas, Dirección de Corporaciones, etcétera, y yo ruego a la Prensa que ponga mucho cuidado al hablar de los funcionarios públicos. Cuando yo conservo uno, merezco mi absoluta confianza.

Respecto a la huelga de Sagunto, las impresiones son satisfactorias. Se trata de una huelga limitada, pues solamente los obreros de carga y descarga, en número de 350, no realizan su trabajo.

Las impresiones, como digo, son satisfactorias. Yo, en este asunto, he seguido el criterio de mantener al Comité Paritario, rodeado de todo prestigio, y tengo la satisfacción de que obreros y patronos, por el momento, han llevado el conflicto al seno del Comité, lo cual no quiere decir que el acuerdo que dicte sea o no acertado. Ya espero que en un breve plazo quede arreglado el conflicto.

He recibido algunas felicitaciones de las Cámaras de la Propiedad, por haber derogado una disposición, en virtud de la cual se sustituirían gubernativamente los cargos en las de Hospitales, Badalona, y Manresa, y en dicha disposición se manda que se restituya a sus cargos a los antiguos vocales.

También he recibido felicitaciones con motivo de las exacciones de cuotas por los Comités paritarios, que se han reducido. Pero he de hacer constar que el éxito no me corresponde del todo, pues solamente he procurado seguir la orientación de mi antecesor. Con esta medida, los Comités paritarios tendrán una existencia austera, pero se han reducido bastante las cuotas.

He visto que un periódico da una información sobre Comités paritarios, y aludiendo a que yo lo sometí al Consejo de anoche. No es exacto.

En cuanto al asunto de Teléfonos, todavía no lo tengo ni en estudio, y, por tanto, es prematuro decir en qué sentido lo he de resolver.

Termino diciendo el señor Sangro que se firmó el decreto admitiendo la dimisión de director de Trabajo al general Marvá.

En Justicia y Culto

Un poco más explícito que otros días en lo referente a la provisión de altos cargos, el señor Estrada manifestó que ya estaban admitidas las dimisiones de los directores generales de Prisiones y de los Registros.

—¿Y quiénes los sustituyen?

—No hay nada todavía—dijo el ministro.

—Se dice, sin embargo, que será nombrado director de Prisiones el periodista señor Betancourt.

—Hombre, cuando el río suena...

Finalmente se le preguntó al consejero si estaban incluidos en el decreto de amnistía los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

—No lo están. Pero si se acogen a él serán atendidas sus instancias con verdadero cariño, dada la amplitud de criterio que informa al decreto.

El rótulo de la Asamblea Nacional

De cinco a seis de la madrugada de ayer una brigada de bomberos municipales, provistos de escalas del servicio de Incendios, procedieron a demorar la lámpara de urralita que, con la inscripción, en letras doradas, de "Asamblea Nacional", cubría la antigua de "Congreso de los Diputados" desde el mes de septiembre de 1927.

Peticiones de las Empresas periodísticas de provincias

La Federación de Empresas periodísticas de provincias de España ha entregado al presidente del Consejo de ministros un escrito, en el que renueva las peticiones ya formuladas al anterior Gobierno.

En dicho escrito, después de exponer los necesarios antecedentes, se consignan las siguientes peticiones: implantación de cobro de recibos de suscripción por el giro postal; rebaja de un 50 por 100 de la tasa telegráfica para la Prensa, concesión que actualmente disfrutan Canarias, Baleares y Marruecos; aplicación de puertos para importación postal y concesión de puertos corporativos a representantes de la Federación en el Consejo de la Economía Nacional y el Comité regulador de la Industria del papel.

Solicita también el restablecimiento de la libertad de Prensa, sin más limitación que la impuesta por la Ley de imprenta; que no se impongan a los periódicos suspensiones y multas de carácter gubernativo, y que queden suprimidos los periódicos de los lunes, por los perjuicios que causan a los que, sometidos a la ley del descanso dominical, que estiman justa, se ven privados de utilizar igual privilegio.

La Comisión de Ontaneda-Calatayud

Ayer estaba citada para reunirse en una de las sesiones de la Asamblea la Comisión nombrada para depurar responsabilidades con motivo de las denuncias formuladas por el señor Saldaña en el asunto del ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

En vista de la disolución de la Asamblea, el presidente de la Comisión, señor Machimbarrena, dejó encargado que en adelante seguirán celebrando sus reuniones en las oficinas de los Saltos del Duero, instaladas en el edificio del Banco de Bilbao.

La cátedra de Metafísica de la Central

La "Gaceta" publica ayer una real orden de Instrucción declarando desierto el concurso de traslación a la cátedra de Metafísica de la Universidad Central, por no reunir el único aspirante, según dice la real orden, las condiciones requeridas.

El paro Manifestaciones del alcalde

Al recibir ayer mañana a los periodistas el alcalde, marqués de Hoyos, hizo las siguientes declaraciones:

—Seguimos estudiando la manera de proporcionar, con la mayor rapidez posible, trabajo a los obreros que no lo tienen. Tropezamos, ante todo, con los inconvenientes derivados de la tramitación reglamentaria para el despacho de todos los asuntos, inconvenientes que me atan de pies y manos. Para llevar adelante, por ejemplo, el plan de urbanización del extrarradio, para el que, como ustedes saben, existe un presupuesto de diez y siete millones de pesetas, es preciso que lo apruebe previamente el Pleno municipal, luego que sea sacado a concurso, y, finalmente, que éste se adjudique. Toda esta tramitación, por mucha celeridad que se le quiera imprimir, ha de exigirnos un mínimo de dos meses. Ya veremos, de todos modos, si hay alguna forma reglamentaria de comenzar una parte de las mencionadas obras antes de ese plazo, pero no puedo asegurar nada todavía.

Lo que sí quiero empezar inmediatamente, tan pronto como la Comisión permanente, que se reunirá el próximo miércoles, lo haya aprobado, es el pro-

La Asamblea Nacional disuelta

Ayer por la mañana firmó el Rey el siguiente decreto, que aparecerá hoy en la "Gaceta":

—Señor: La Asamblea Nacional que se organizara con arreglo al decreto-ley de 12 de septiembre de 1927, carece de toda misión en momentos, como los actuales, en que se aspira al restablecimiento de la normalidad constitucional del país, y en que se estima que existe para ello otro camino que el del funcionamiento de los Poderes ordinarios del Estado. Si razones obvias obligaron a admitir de antemano dimisiones que con restitución hubo de presentar la Mesa de dicha Asamblea, como el Gobierno que hoy, sin precipitaciones ni demoras, es llegado el instante de poner término a la actuación del organismo consultivo expresado.

Pero no cabe olvidar que, ligado al servicio de la Asamblea Nacional, se halla el de los edificios en que los Cuerpos Colegiados tienen su residencia; y que al alterarse el régimen de la Asamblea aludida, se necesita arbitrar recursos con que atender al sostenimiento de los palacios respectivos y se requiere asimismo restituir a sus funciones a los empleados de las Cortes, cuya jerarquía, de otra parte, pueda ser objeto de provechosa utilización hasta que se reanude la vida parlamentaria.

El presente decreto-ley se ocupa, por tanto, de dar solución a los problemas administrativos y económicos que la modificación introducida hace surgir, por ello, y ante todo, regula la organización de Comisiones o Juntas que de modo más duradero y no con el carácter interino o precario a que respondería el decreto de 4 de este mes, hagan frente a tales cuestiones.

No existiendo en nuestro vigente régimen jurídico una institución, como la antigua Diputación permanente de Cortes o como las Comisiones permanentes que establecen para mantener la continuidad entre dos Parlamentos, falta un órgano encargado de llenar las funciones administrativas referentes a las Cámaras en los períodos que median desde la disolución de una hasta la reunión de otras.

Los Reglamentos de los Cuerpos Colegiados habían previsto el caso para los interregnos entre dos legislaturas, pero no consignaban precepto expreso respecto a los interregnos entre uno y otro Parlamento, aunque la práctica viera a suplir la laguna con una aplicación analógica de disposiciones. A su vez, el Reglamento de la Asamblea Nacional tampoco pudo regular el caso, dada la índole transitoria y provisional del propio organismo consultivo a quien se dirige.

Disueltas las últimas Cortes, sin Comisiones de Gobierno interior de cuyo seno pueda salir la Permanente llamada a desempeñar sus funciones, y sin precepto que trace cauce adecuado, resulta necesario arbitrar, a base de elementos técnicos, una solución que, organizando en cada Cámara una Junta de Gobierno interior, permita hacer frente a los servicios administrativos y realice

CAMPEONATO DEL MUNDO DE BILLAR EN BARCELONA

Se han inscrito ya representantes de Alemania, Bélgica, Egipto, España, Francia, Portugal y Suiza. La Copa de Inglaterra. El Barcelona y el Júpiter empuñan a 3 tantos. La primera prueba de regularidad del R. M. C. de Cataluña.

Billar

Campeonato del mundo a libre

Los aficionados saben que la Federación Catalana es la encargada de la organización del campeonato del mundo de billar a libre correspondiente al año actual.

Se celebrará en Barcelona. Hasta la fecha se han inscrito representantes de los países siguientes: Alemania, Bélgica, Egipto, ESPAÑA, Francia, Portugal, Suiza.

Football

La Copa Barcelona

BARCELONA, 15.—Esta tarde se ha celebrado un partido de "football" entre el Júpiter y el Barcelona, del torneo de la "Copa de Barcelona".

Quedaron empatados a tres tantos, logrados por Campabadal (dos) y Ramón por los azulgrana y Barceló (dos) y Virgill por los del Júpiter.

Los equipos se alinearon así: Barcelona.—Lloréns, Bussot—Rafa, Font—Pedrol—Carulla, Ramón—García Campabadal—Semán—Goubrun II. Júpiter.—Mafe, Oro—Botella, Dolz—Gómez—Boch, Puyso—Barceló—Saló—Virgill—Guix.

La Copa de Inglaterra

LEAFIELD, 15.—Se han jugado esta tarde los partidos correspondientes a la quinta vuelta de la Copa de Inglaterra. Los resultados fueron los siguientes: WEST HAM UNITED—Millwall... 4-1. ARSENAL—Middlesbrough... 3-0. NEWCASTLE UNITED—Brighton... 2-0. ASTON VILLA—Blackburn Rovers... 4-1.

Campeonato inglés

LONDRES, 15.—Resultados de los partidos jugados esta tarde correspondientes al campeonato inglés. Primera División: BIRMINGHAM—Liverpool... 1-0. BOLTON WANDERERS—Leeds... 4-2.

Motociclismo

Prueba de regularidad del R. M. C. de Cataluña.

BARCELONA, 15.—Para la prueba de regularidad en circuito y a promedio de velocidad que el Real Moto Club de Cataluña organiza para mañana domingo, se han inscrito los corredores que se indican a continuación:

- 1.—Joaquín Carrasco, motocicleta 350 c. c.
- 2.—J. Gavaldá, automóvil 1.200 c. c.
- 3.—Mário Giacomelli, motocicleta 250 c. c.
- 4.—José M. Muntañola, id. 500 c. c.
- 5.—Pedro Siqués, idem.
- 6.—Hans B., idem 150 c. c.
- 7.—Camilo Antonietti, automóvil 1.100 c. c.
- 8.—Manuel Medir, idem idem.
- 9.—Jaime Hugas, motocicleta 500 c. c.
- 10.—Andrés Ferrer, automóvil 1.100 c. c.
- 11.—Vicente Prat, automóvil 1.200 c. c.
- 12.—Jaime Bigorra, automóvil 750 c. c.
- 13.—Francisco Trullas, idem idem.
- 14.—Domènec Tomás, id. 1.100 c. c.
- 15.—Pablo Atserá, motocicleta, 500 c. c.
- 16.—Francisco de A. Yun, id. 750 c. c.
- 17.—Ignacio Maseras, automóvil 1.200 c. c.
- 18.—José Mas Sardá, id. 1.450 c. c.
- 19.—Taylor, idem 1.500 c. c.
- 20.—Joaquín Carcasona, motocicleta 500 c. c.
- 21.—Oscar Stahel, automóvil 750 c. c.
- 22.—Melchor Maichas, idem 1.100 c. c.
- 23.—Francisco Castelló, id. 750 c. c.
- 24.—Enrique Abadal, motocicleta 350 c. c.
- 25.—Carlos Soler, "aldecar" 500 c. c.
- 26.—Eduardo Rodríguez, motocicleta 350 c. c.
- 27.—O. St. Clair Lloyd, id. 750 c. c.
- 28.—Emilio Tintore, idem 250 c. c.
- 29.—X. X., automóvil 1.100 c. c.
- 30.—Enrique Perelló, idem idem.

Pugilato

Una velada en Santander. SANTANDER, 15.—En el Frontón Santander se celebró una interesante

velada. Se registraron los siguientes resultados:

ANTOLIN venció a Muñoz por puntos. Muñoz protestó por golpe, pero los médicos dictaminaron que no lo lugar a la descalificación.

MILANES ganó a Avaló por puntos. Este combate resultó muy reñido hasta el cuarto asalto. Avaló resistió la paliza; después Milanés se lesionó de la mano derecha, pero supo conservar la ventaja hasta el final.

Mickey Walker contra Davos. NUEVA YORK, 15.—Por fin se ha firmado el contrato para la celebración del combate entre Mickey Walker y René Davos. Se ha fijado para el día 7 del próximo mes de marzo.

Petit Biquet contra Kid Francis. BRUSELAS, 15.—El miércoles próximo se celebrará en París una interesante velada, en la que actuará el campeón belga Petit Biquet. Peleará contra Kid Francis a 10 asaltos.

Una victoria decisiva de Mickey Walker. DETROIT, 15.—El campeón mundial de la categoría de pesos medios, Mickey Walker, ha debutado con todo éxito como boxeador de la categoría de semipesados.

Anoche se enfrentó Mickey Walker con Leo Lomski, y le venció de una manera decisiva por puntos en un combate concertado a diez asaltos.—Associated Press.

La Barba vence a Sullivan por "k. o.". NUEVA YORK, 15.—Fidel La Barba, ex campeón mundial de la categoría de pesos mosca, que ahora actúa como boxeador de la categoría de pesos pluma, venció anoche por "k. o." a Charley Sullivan en el quinto asalto, de los diez a que estaba concertado el combate.—Associated Press.

Nuevo triunfo por "k. o." de Primo Carnera. MEMPHIS (Estado de Tennessee), 15.—Anoche se celebró en esta ciudad un combate de boxeo entre el gigante italiano Primo Carnera y "Bigboy" Bigman.

Primo Carnera venció a su contrario por "k. o." en el primer asalto del combate.—Associated Press.

Concurso de esquí. Tres pruebas organizadas por el Alpino. Hoy celebrará el Alpino sus carreras de medio fondo parejas mixtas y concurso de saltos para neófitos.

Campeonato de Cataluña. El campeonato de Cataluña, que se suspendió el domingo pasado, se celebrará hoy, con el mismo recorrido.

Ciclismo. Ante el Congreso de la Unión Velocipedista Española. Ayer hemos indicado las principales proposiciones de los Comités regionales ante el próximo Congreso de la Unión Velocipedista Española, que se celebrará el sábado próximo, día 22, en Barcelona.

La primera proposición formulada por el Comité de Cataluña es el siguiente:

"En el artículo 17 de los actuales reglamentos de carreras y en su base séptima se propone añadir lo siguiente: "Debiendo señalarse la fecha del día de inscripción con tiempo suficiente para que tres días antes de la celebración de la carrera pueda ser presentada en la Secretaría de la Unión Velocipedista Española una relación de los corredores inscritos a efectos de comprobar la categoría de los mismos."

Por la presente proposición, además del efecto que se persigue, se tendrá la noticia del número de corredores inscrito en cada carrera y podrá hacerse efectiva la base sexta del referido artículo 17, que actualmente viene siendo letra muerta, pudiendo añadirse a dicha base el siguiente apartado:

"Las entidades organizadoras u organizadores de carreras informarán a la U. V. E. los corredores que, figurando inscritos, no hayan tomado la salida, y a este efecto se llevará un registro especial, debidamente en cuenta de los organizadores la cantidad de las retenciones, que deberá ser entregada inmediatamente después de celebrada la carrera."

La cuantía de estas retenciones se destinará a engrosar los ingresos para el Gran Premio de la U. V. E. en un 50 por 100, quedando el otro 50 por 100 para los fondos del Comité regional de donde aquellos procedan. En las regiones donde no haya Comité regional quedará un 25 por ciento del Cuerpo consular."

Otra proposición del mismo Comité es la siguiente:

"En el artículo 49 del reglamento de carreras se trata de la creación del Gran

Premio de la U. V. E. y de cuanto atañe al mismo.

Por la presente proposición se trata de llamar la atención del Congreso acerca de que en el referido artículo no se tuvo en cuenta la calidad de los participantes, ni la distribución de premios que habían de ser señalados en consonancia con los fondos a disponer.

Ahora bien: creándose el Gran Premio de la U. V. E. a expensas de las cuotas aumentadas en las licencias de los corredores principiantes, éstos no se beneficiarían en nada de aquel Gran Premio, por cuanto siendo una carrera libre de categorías, los premios de cuantía que, por ley natural, a beneficio de los corredores no principiantes.

Por tanto, se propone que en el referido Gran Premio se cree una clasificación especial para los corredores principiantes, designando como mínimo para la misma el 25 por 100 del total de los fondos de que se disponga."

Automovilismo. Copa de las 1.000 millas. Las primeras inscripciones para la Copa de las 1.000 millas son las siguientes:

Borghacini, Sartons, Facchetti, Sallina, Glera, Martin, Priola, Gherardi y Braccolini. Estos tres últimos formarán equipos con otros seis notables corredores.

Los organizadores del Gran Premio de Mónaco han obtenido la autorización para hacer funcionar las apuestas mutuas con motivo de dicha prueba.

Teniendo en cuenta un menor interés en las carreras de estos últimos años por la abstención de no pocas marcas, la idea convendría tal vez a los organizadores españoles, a los del circuito de Lasarte, por ejemplo. Es innegable que la apuesta, sobre todo en el país vasco, procura un nuevo interés al concurso.

No es muy nueva la idea para nosotros. Es más: hace cerca de seis años, poco antes del circuito de Lasarte de 1924, la habíamos expuesto a varios miembros del Real Automóvil Club de Guipúzcoa. Y porque la autorización era demasiado problemática, expusimos también la idea, por si era factible la apuesta a tanto fijo, a un conocido "turista", aficionado a las apuestas y a los caballos, monsieur Charles Forest.

Pidió autorización para actuar de "bookmaker"; pero la entidad guipuzcoana no le permitió.

Natación. El equipo norteamericano a Barcelona. A pesar de haberse anunciado que el equipo americano empezaría su gira europea por París, desembarcando en El Havre, se sabe ya que la Federación Internacional ha resuelto cambiar el itinerario, empezando por Barcelona, donde llegarán, directamente de América, el día 24 de junio, siendo lo más seguro que los días 25 y 26 del mismo mes actúen en la Ciudad Condal, trasladándose luego a París, donde jugarán los días 2 y 3 de agosto, y seguidamente continuarán su gira por Berlín, los días 9 y 10, y por Estocolmo, los días 16 y 17.

Cross country. El campeonato andaluz. SEVILLA, 15.—Mañana domingo se celebrará el campeonato de Andalucía de "cross country", en el que participarán los mejores corredores actualmente en "forma", figurando entre ellos el campeón del año pasado, José Rodríguez Fernández.

Base Ball. Nuevo partido del Piratas. El Piratas Base Ball Club celebrará esta tarde, a las tres en punto, un nuevo partido de "base ball", a fin de fomentar este interesante deporte en Madrid.

En este período de iniciación, ¿no sería más acertado celebrar estos partidos por la mañana? Tal vez acudirán más gente.

Alpinismo. El tiempo en la Sierra. Parte telefónica del estado del tiempo en la Sierra, facilitado por la estación meteorológica del Club Alpino Español:

Temperatura, 1 grado bajo cero. Viento, ninguno. Nieve abundantisima. Cielo nublado. Niebla, ninguna. Llovizna, nada. Los coches pueden llegar hasta el chalet del Ventorrillo.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Consecuencias del fuego

Máquina de escribir semifija. "Auto" parado, botín seguro.

Laureano Estenaga Sampérez, de veintinueve años, que habita en Pérez Galdós, 12, iba ayer noche por la del Conde-Duque y le aboró un individuo correctísimo, que según los cánones de los tratados de urbanidad "fumariños", le pidió lumbre, para comunicársela al cigarrillo que pendía de sus labios.

Con la misma exquisita corrección, Laureano "le alargó" su pitillo, que el peticionario puso en contacto con el apagado, y mientras cubaba, con la mano que tenía libre le robó la cadena y el dije a su favorecedor.

Apenas el desconocido se separó unos metros, Laureano advirtió el despojo y salió en pos de él; pero el desconocido inició una carrera de hombre desventurado, muy difícil de contener.

Laureano se dio por vencido, y todo jadeante presentóse a la Comisaría donde relató lo expuesto, doliéndose de la pérdida de la cadena, que por ser de oro y bastante gruesa, creyó que le iba a durar toda la vida. Ya cuando la adquirió le dijeron que era una cadena perpetua.

Obreiro levemente lesionado. Antonio García Pérez, de veinticuatro años, con domicilio en la calle de Vicente Martín Arías, 1, sufrió graves lesiones cuando trabajaba en unas obras del paseo de San Vicente.

Ratería un poco seria. En un tranvía del dco E, entre las estaciones del Norte y la de Atocha, le sustrajeron una cartera con 700 pesetas y varios décimos de lotería a Adolfo Miguel Palacio, de treinta y dos años, vecino de Grijalba (Burgos).

Estudiante lesionado en una caída. Rafael Romero Fernández, de quince años, que habita en la calle de San Vicente número 35, sufrió graves lesiones al caer casualmente por las escaleras del Instituto del Cardenal Cisneros.

Herido en riña. En una taberna sita en la carretera de Aragón, número 37, rieron Pascual Martínez Tunes, de veinticinco años, que habita en Olmo, 25, y Desiderio Martín López, de veintinueve, que vive en el 51 de la mencionada carretera. El primer resultado con lesiones de relativa importancia.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de Canillas.

Un muerto y un enfermo, por inanición. En el Juzgado de guardia se recibió una certificación firmada por un médico de sala del Hospital Provincial, referente al fallecimiento de Félix Alvarez Sanz, de cincuenta y seis años, que ingresó el día 13 en aquel benéfico establecimiento en gravísimo estado, procedente del Asilo de Mendigos, y diagnosticado de inanición.

En el Portillo de Embajadores fué recogido gravemente enfermo un hombre, que sólo pudo decir trabajosamente que se llamaba Policarpo Díaz. Traslado a la clínica de la calle de Embajadores número 67, los médicos le apreciaron pérdida de conocimiento, al parecer motivado por inanición. Se le condujo después al Hospital provincial.

Pitillera que cambia de dueño. Don Manuel Solís Tovar, de treinta años, domiciliado en Hermosilla, 42, denunció que en la calle de Jardines, número 15, le sustrajeron una pitillera que tasa en 600 pesetas.

OTROS SUCESOS. Incendio.—En la calle de Pavia, número 2, se declaró un incendio, que no llegó a revestir importancia.

Atropello.—Emilia Ulloa Díaz, de sesenta y tres años, con domicilio en Río 6, 3 y 19, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser atropellada en la calle de la Princesa por el "auto" militar 233, conducido por el soldado Jesús Las Sánchez.

Denuncia por sustracción.—Angel Chueca Saliz, de cuarenta y seis años, que habita en la plaza de las Cortes, 7, denunció a José García González, vecino de Trujillos (Caceres), al que acusa de la sustracción de efectos por valor de 100 pesetas.

Obreiro lesionado.—Luis Caballero Martín, de veinticinco años, que vive en Artistas, 31, sufrió lesiones de importancia cuando trabajaba en un taller de carpintería de la calle de Guzmán el Bueno, 32.

Los braseros.—Francisco Varela Ibañez, de diez y ocho meses, con domicilio en Echegaray, 14, sufrió quemaduras de pronóstico reservado al caerse en el brasero.

Desaparece una máquina.—Don Juan Antonio Bas, de veintidós años, domiciliado en Lagasca, 16, denunció que de unas oficinas instaladas en Egoa, 14, ha desaparecido una máquina de escribir que vale 300 pesetas.

Las paradas fatídicas.—Enrique Ruiz Halber, de veintinueve años, con domicilio en Antonio de Ubeda, 4, denunció que de un automóvil que dejó parado en la calle de Arlabán, le sustrajeron artículos de propaganda, que valora en 130 pesetas.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

MARAVILLAS: "Mary Dugan, la mujer fatal"

Fatalidad de la pobre Mary Dugan, que siempre ha de verse envuelta en procesos sensacionales, con vistas a la silla eléctrica, con el mismo juez sanguiinario enfrente y el hermanito por defensor.

Según los señores Litou y Draguer, según sus adaptadores, señores Custodio y Burgos, ésta es la segunda parte del proceso de Mary Dugan; de ninguna manera podría llamarse así si se tratara de un brote, de una consecuencia del proceso anterior; pero se trata de un proceso nuevo por un delito diferente. Ahora, si se empeñan en llamarlo segunda parte por aquello de que nunca fueron buenas, están en lo firme y nosotros de completo acuerdo.

Había en la primera parte mucho de truco escénico, cuyo efecto residía en la novedad; querer conseguir interés con trucos ya vistos y del dominio público es el colmo de la inocencia.

Se va siguiendo la obra anterior por el sistema del calco servil; tanto, que pudiera llamarse revisión del proceso en sentido de volverlo a ver. En cuanto se separa de la obra guión, se da en el absurdo. No sabemos cuál será la nacionalidad de los señores Litou y Draguer; sea cual sea, tienen una idea muy pintoresca del procedimiento judicial norteamericano. De un proceso surge otro, cuya vista empieza inmediatamente, sin ningún trámite de instrucción; el juez es un pasmarote ante el cual se le todo y se hace todo; el fiscal, bien, y el abogado, Sherlock Holmes angelical, campan por sus respetos y dicen cosas peregrinas, como la de pedir que se "personifique" un testigo. Al final, lo de siempre: una explicación caprichosa para que aparezca culpado el individuo que más inocente parecía.

La idea de la comedia es indiferente, pero en el transcurso de la acción van surgiendo demasiadas sociedades; al fin y al cabo, la gente encartada en un asesinato no suele ser modelo de buenas costumbres, y se escuchan frases tan absurdas como la de pedir a un testigo que jure por su dios, sea el que sea, porque, al fin y al cabo, todos los dioses son lo mismo.

La representación igual, antonada y discreta. Sobresalieron Manrique Gil, María Larra, Ernestina Siria, Engracia Barbero y Luisa Nogué, en un tipo tan falso, que tuvo que luchar contra su violenta exageración.

El público iba por delante de los autores; vió, dejó aplaudir, mostró consideración hacia la compañía, y al final hizo patente su desagrado. Los adaptadores salieron a escena.

Jorge DE LA CUEVA

PAVON: "Ali-Mela"

Un ex tabernero y su mozo, escapados de Madrid, decapitados en Marruecos por sus trapos, arrojados del paraíso de Mahoma por cristianos y, finalmente, coronados príncipes del infierno: ése es el argumento de esta fantasía de sainetes de los señores Francisco Adán Cañadas y José Luis García López, cuya acción corre tenue y absurdamente a paso de revista; entre situaciones traídas por los pelos, diálogos pobres y cuadros exhibicionistas de canto y danza.

El libro está grotescamente recargado de fraseología pseudograciosa. Padece de la manía del chiste. Son gracias vulgares, de la calle, de ingenio nulo y de un efecto glacial. Por desgracia, abunda también el chiste chabacano y soez, tanto más soez y chabacano cuanto que está en absoluto ajeno del ropaje del género, que suele ser un género de atenuante de la sal gruesa.

La música, del maestro Luis Patiño, se salva, a nuestra apreciación, del estigma general. El público hizo repetir varios números de inspiración popular.

La escena está bien montada; los cuadros finales son vistosos. Blanquita Suárez, Lolita Puchol y Eduardo Gómez, discretos. El señor Fiches hace un Godito por extremo desagradable. El conjunto, fofo. Hubo aplausos y protestas rotundas. Los autores salieron a escena varias veces.

R. D.

Notas cinematográficas

PELICULAS CULTURALES

La Ufa ha iniciado recientemente en Berlín una sesión especial de cinematografía, que seguramente se irá adoptando en los otros países. Se trata de una organización de sesiones matinales de cinematografía documental en sus diversos aspectos, científico, recreativo, turístico, etc. El éxito obtenido en las dos sesiones de ensayo verificadas ha demostrado que el público aficionado a estas películas es numerosísimo, y, en consecuencia, ha decidido continuar las sesiones todos los domingos en el teatro Ufa de la Potsdamer Platz.

Se ha terminado en el departamento cultural de la Ufa una película cultural encaminada a ilustrar las actividades de la aviación, no sólo como medio de transportes, sino como elemento auxiliar de trabajos geográficos, geológicos, agrícolas, transporte de enfermos, médicos y medicinas en casos de urgencia, etc.

Otra película cultural curiosa es "El secreto de la cáscara de huevo", en la que tras largos meses de trabajo, en colaboración con entidades científicas, se ha logrado hacer sensible al público el misterio de la generación y evolución de un polluelo tal como se celebra en el interior de un huevo de gallina.

Durante el año 1929 han sido revisadas por la censura de Checoslovaquia 2.321 películas, con un metraje total de 2.240.000, de las cuales han sido calificadas como aptas para juventud 1.228. Del total han sido prohibidas 53 películas, que representan 170.795 metros. De ellas, eran 975 americanas; alemanas, 550, y 408, checoslovacas.

Miss Grace Moore, soprano del Metropolitan Opera Company, acaba de firmar un contrato por dos años con la M. G. M. para tomar parte en películas habladas. Cantará en inglés, en francés y en italiano. En una de ellas jugará el primer papel, y otro importante en la otra, con Lawrence Tibbett.

GACETILLAS TEATRALES

A PRIMERA HORA DE LA MAÑANA

Se agotarán hoy las localidades. Se representa "La educación de los padres", el éxito cómico de la temporada, a las 6,30 y 10,30. A las 4 (popular), "El orgullo de Albacete", creación de Bonafé.

Catalina Bárcena

hoy, tarde y noche, en el INFANTA BEATRIZ, el teatro de moda. Teléfono 53198.

Zarzuela

Temporada de "ciné" selecto. Martes 18, estreno de "Flores silvestres", adaptación de la célebre novela del R. P. Alfonso Risco, S. J.

Cartelera de espectáculos

LOS DE HOY

ESPAÑOL (Príncipe, 27).—Compañía Guerrero-Mendoza.—6,15, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

FONATALIA (Plaza de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas. A las 6,15 y 10,15. El monje blanco.

ALBAZAR (Calle de Alcalá, 10).—Compañía de teatro. A las 6,15 y 10,15. El orgullo de Albacete.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 4 de la tarde. Teatro Píneocho (Guñol infantil). Estreno. Luna lunera, o cigüeñas por la torre. Estreno. En la leña embriagada.—A las 6,15. Qué da usted por el conde? (Butacas, 5 pesetas).—Noche, a las 10,30. Qué da usted por el conde? (Popular, 3 pesetas butaca).

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—A las 6,30 y 10,30. La condesa está triste... (A las 6,30 y 10,30. El negro que tenía el alma blanca (éxito formidable).

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas. A las 6,15 y 10,15. El monje blanco.

ALBAZAR (Calle de Alcalá, 10).—Compañía de teatro. A las 6,15 y 10,15. El orgullo de Albacete.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 4 de la tarde. Teatro Píneocho (Guñol infantil). Estreno. Luna lunera, o cigüeñas por la torre. Estreno. En la leña embriagada.—A las 6,15. Qué da usted por el conde? (Butacas, 5 pesetas).—Noche, a las 10,30. Qué da usted por el conde? (Popular, 3 pesetas butaca).

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—A las 6,30 y 10,30. La condesa está triste... (A las 6,30 y 10,30. El negro que tenía el alma blanca (éxito formidable).

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas. A las 6,15 y 10,15. El monje blanco.

ALBAZAR (Calle de Alcalá, 10).—Compañía de teatro. A las 6,15 y 10,15. El orgullo de Albacete.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 4 de la tarde. Teatro Píneocho (Guñol infantil). Estreno. Luna lunera, o cigüeñas por la torre. Estreno. En la leña embriagada.—A las 6,15. Qué da usted por el conde? (Butacas, 5 pesetas).—Noche, a las 10,30. Qué da usted por el conde? (Popular, 3 pesetas butaca).

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—A las 6,30 y 10,30. La condesa está triste... (A las 6,30 y 10,30. El negro que tenía el alma blanca (éxito formidable).

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas. A las 6,15 y 10,15. El monje blanco.

ALBAZAR (Calle de Alcalá, 10).—Compañía de teatro. A las 6,15 y 10,15. El orgullo de Albacete.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 4 de la tarde. Teatro Píneocho (Guñol infantil). Estreno. Luna lunera, o cigüeñas por la torre. Estreno. En la leña embriagada.—A las 6,15. Qué da usted por el conde? (Butacas, 5 pesetas).—Noche, a las 10,30. Qué da usted por el conde? (Popular, 3 pesetas butaca).

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—A las 6,30 y 10,30. La condesa está triste... (A las 6,30 y 10,30. El negro que tenía el alma blanca (éxito formidable).

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas. A las 6,15 y 10,15. El monje blanco.

ALBAZAR (Calle de Alcalá, 10).—Compañía de teatro. A las 6,15 y 10,15. El orgullo de Albacete.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 4 de la tarde. Teatro Píneocho (Guñol infantil). Estreno. Luna lunera, o cigüeñas por la torre. Estreno. En la leña embriagada.—A las 6,15. Qué da usted por el conde? (Butacas, 5 pesetas).—Noche, a las 10,30. Qué da usted por el conde? (Popular, 3 pesetas butaca).

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—A las 6,30 y 10,30. La condesa está triste... (A las 6,30 y 10,30. El negro que tenía el alma blanca (éxito formidable).

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas. A las 6,15 y 10,15. El monje blanco.

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157).—A las 6,30 y 10,15. Un chico complaciente. Orquídea salvaje (Gracia Ganzo).

CINE MADRID (Tetuán, 29).—6,30, 6,15 y 10,15. Torrent

LA VIDA EN MADRID

Casa Real

Su majestad recibió en audiencia al general de división don Manuel Gola; general de brigada, don Emilio Molá; coronel don Enrique Pleguez Causa, de Estado Mayor; don Bernardino Mulet Carrión y don Carlos Goñi Fernández de Inañeta; tenientes coroneles, don José Delgado Carro, de Infantería, y don Manuel Cardón, de Domicilio de Artillería; comandantes, don Agustín Artillería, don Francisco de S. y don Joaquín Plana; don José Chinchilla y don Félix Herrero Font, de Infantería, y capitán de corbeta, don Manuel Sánchez Ruiz.

También fue recibido por el Monarca el agregado militar francés, teniente coronel Moulin, que acompañaba al comandante del ejército de su país, M. Cadoux.

—La Soberana visitó el Hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela, donde también estuvieron sus augustas hijas, doña Beatriz en las prácticas de enfermera, y doña María Cristina en el curso preparatorio.

Al regresar la Reina a Palacio, recibió en audiencia a las condesas de los Andes y Alcuérre, doña Carmen Varela de Serrat, sr. María de la Paz Izquierdo, doña María Bermejo de Espinosa de los Monteros e hija, marqués de Albayda y ex director general de Seguridad, general don Pedro Bazán.

—Su alteza el Príncipe de Asturias, recibió en audiencia al capitán general de la séptima región, don Federico Benegui; general de división, don Pedro Bazán; coronel de Infantería de Marina, don Ángel Villalobos, con su esposa, don Ángel de S. con un retrato pintado por ella; teniente coronel de inválidos, don José Bartomeu; comandante de Infantería, don César Sáez de Santa María; capitán de corbeta, don Manuel Rodríguez Novás, y capitán de Artillería, don Pedro González de Castañón.

—Ante el duque de Miranda, y con el ceremonial de costumbre, han jurado el cargo de gentilhombre; marqués de la Rodríguez de Cámara; don Emilio Fernández Giménez, don José Ramos, Aguiar, don Alfredo Sempérn Ramos, don José de la Lombana, don Fernando Martí Alvaro y don Manuel Manso de Zúñiga y López de Ayala, de entrada, y don Gabriel Stuyk, de casa y boca.

En el Ayuntamiento

Interrogado ayer el alcalde acerca del problema de la carne, contestó que aún no había recibido a los oficiales del Matadero municipal, y que, por consiguiente, no podía facilitar noticia alguna.

Terminadas las matriculas del arbitrio sobre anuncios en la vía pública, quedan expuestas en la Administración de Rentas y Exacciones municipales (plaza de la Villa, 4, Casa Cisneros), durante un plazo de quince días a fin de que los contribuyentes interesados puedan personarse en la ciudad dependencia, de diez a doce de la mañana, para formular las reclamaciones que se estimen oportunas relativas a inclusión, exclusión o rectificación.

Transcurrido dicho plazo, comenzará el cobro de las cuotas correspondientes, debiendo hacerse constar que, por la Inspección de dicha Administración de Rentas se procederá en forma reglamentaria contra los contribuyentes que no hayan solicitado a su debido tiempo ser incluidos en la matrícula respectiva.

Miñ del gremio de la carne

Organizado por la Sociedad "La Fortuna" el gremio de tenderos y otros grupos independientes, se celebró ayer tarde, a las tres, en el teatro Pavón un mitin público presidido por don Emilio Níembo, abogado y presidente de la citada Sociedad.

El señor Níembo dice que se ha convocado al público para hacerle saber como se encuentra el conflicto de la carne, motivado principalmente por la equivocada gestión del Consorcio, y anuncia que cuando los deseen pueden exponer sus puntos de vista.

A continuación habla el señor Escudero, que se lamenta de la desconfianza con que han sido siempre tratados por el Consorcio cuando han tenido que dirigirse a él.

Don Gregorio Becerra, refiriéndose a la Junta directiva del Consorcio, dice que su labor, completamente errónea, ha obligado a muchos industriales del gremio a cerrar sus establecimientos. Añade que al público le han hecho comer carne mala y cara cuando podía haberla tenido buena y barata.

El señor Barcenilla critica los sorteos "a puerta cerrada" y expone como solución del problema la libertad de comercio. Cree que si el Consorcio hubiera sido nacional, sería un éxito.

Abundan en este mitin ideas de los señores Ignacio, Terregneso, Casado y Barcenilla.

Un espontáneo se levanta para combatir a la Junta de Abastos, de la que dice que no sabe lo que se hace. Cita como ejemplos el que un cuarto de vaca, por el que tuvo que pagar 224.20 pesetas, hubo de venderlo en 288.20, y un cordero que vendió en 34.07 pesetas lo había pagado a 34.26.

El señor Níembo hizo el resumen del acto y leyó las conclusiones que han de presentarse al Ayuntamiento, a la Junta Provincial de Abastos y al ministro de Economía.

En ellas se pide la desaparición del impuesto.

El curso Francisco Vitoria

El Consejo de la Asociación Francisco Vitoria se ha reunido para tratar de varios puntos, y entre ellos del curso de primavera de la cátedra de Vitoria en la Universidad de Salamanca.

Constará el curso de cuatro conferencias, por lo menos. Para la primera, que versará acerca de la autoridad civil y sus orígenes y alcance, se ha invitado a desarrollarlo a don Eusebio Díaz, catedrático de Derecho. El tema será abordado, naturalmente, desde el punto de vista victoriano, que expuso el gran jurista en "Potestad civil".

La segunda conferencia se referirá al tema de las relaciones entre la autoridad civil y la eclesiástica, con arreglo a la "Potestad eclesiástica" del maestro Vitoria. Para dar esta conferencia ha sido invitado el doctor Frutos Vallente, Obispo de Salamanca.

La tercera responderá al tema "Ideas

y tentativas de monarquía universal, como precedente de la Sociedad Universal, antes de Vitoria". Esta disertación correrá a cargo del profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Salamanca, señor Torres.

Por último, la cuarta desarrollará el ministro del Uruguay y vicepresidente de la Asociación Francisco Vitoria, don Benjamín Fernández y Medina. Su estudio se referirá a la idea de la Sociedad Universal en Vitoria y en Suárez y la Sociedad de las Naciones.

El curso se celebrará en la segunda quincena del próximo mes de abril.

Queda pendiente de resolución la visita de la Asociación a la Universidad de Coimbra y la posible participación de un catedrático portugués en el curso salmantino y probable conferencia de un español en Coimbra.

También examinó el Consejo el estado de la preparación de las ediciones de su biblioteca.

Está ya casi impresa la nueva edición, muy mejorada y ampliada, de la vida de Vitoria, por el padre Getino. Además van muy adelantados los trabajos preparatorios para la publicación de las ediciones de Vitoria, y también las traducciones de las obras de López de Segovia, Sánchez de Arévalo, Arias de Valdeira y Baltasar de Ayala, que próximamente verán la luz en latín y en español, con prólogos y notas de varios especialistas.

Inflación y estabilización

En el local de la Sociedad Económica Matritense y organizada por la Asociación de Derecho Internacional, dió ayer su conferencia el profesor de la Universidad de Salamanca señor Franco.

Comenzó el conferenciante señalando la inflación que existe en España, y sirvió de prueba el desarrollo de la circulación fiduciaria y el aumento creciente de las cuentas de crédito con garantía de valores, que muestran los balances del Banco de España.

La inflación arranca en España de los efectos producidos por la gran guerra, que motivaron las compras de oro en el extranjero por el Banco de España, así como la repatriación de valores nacionales y el otorgamiento de créditos a los aliados. Las cuentas de crédito han contribuido también de un modo constante a la inflación, y han sido el medio de que el Banco sirviera, en forma moderna, a las creaciones continuas de crédito solicitadas por la Hacienda pública. La ley del Banco del señor Camacho, con el beneficio otorgado a la Banca privada, ha contribuido a potenciar la función del Banco de España como creador de masas ingentes de medios de circulación, y por ello el técnico señor Rist señalaba el beneficio concedido a la Banca privada como el medio insustentado de mantener el mercado español en una tensión de inflación máxima. De este modo se explica la posibilidad de las creaciones de crédito de la época del Directorio.

Hace un análisis del déficit de los últimos años, y se detiene especialmente en el examen de la liquidación de presupuestos, según datos oficiales del propio ministerio.

El presupuesto del año 1927, según aquellas fuentes oficiales, tiene un déficit de 561 millones; el de 1928, de 584 millones, y el 1929, atendiendo a referencias oficiosas, se calcula, con el mayor espíritu de tolerancia, en 663. Con el Estado rivalizan en emisiones otras entidades y Cajas Especiales, así como las haciendas locales, cuyas emisiones en el año 1929 ascienden a 333 millones, y que representan un 80 por 100 de crecimiento con respecto al año 1920.

Los gastos hechos a cuenta de empréstitos que no figuran en los presupuestos nacionales y los gastos que directamente afluyen a la Asamblea Nacional.

Demostrada la inflación existente, y que se asemeja solamente a la de los pueblos que intervinieron en la guerra, aconseja una política radical que restablezca verdaderamente, y no en forma contable, la nivelación de los presupuestos españoles, renunciando a la constante apelación al crédito público. Propone una política científica de descuento, por parte del Banco, que se inspire en la reducción del crédito y que frene la creación de empresas de muy dudosa rentabilidad económica, y que hizo posible que para el año 1929 se proyectasen emisiones que se aproximan a 3.000 millones de pesetas. La prudente regulación del descuento puede acabar con esta imaginación febril de proyectistas. Asimismo pide una intervención del cambio a base de mantener el nivel general de los precios de España, que en la actualidad son los mayores de Europa, según lo indican los números índices.

El conferenciante subrayó la culpa que el actual régimen bancario y dinerario tiene en el desarrollo y permanencia de la inflación, la cual no se hará desaparecer sin una modificación del actual régimen, una revisión de los gastos públicos y una ordenación adecuada de la economía nacional.

El conferenciante fue muy aplaudido por el selecto y numeroso auditorio, entre el que se encontraban personalidades como los profesores Flórez de Lema y Viñuales, el marqués de Lema, el señor Sacristán, etc.

Obras para el Museo de Arte Moderno

Por el ministerio de Instrucción pública, y con destino a las salas de Arte extranjero en el Museo de Arte Moderno, se han adquirido las siguientes obras de artistas extranjeros exhibidas en la Exposición Internacional de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Barcelona: "Danzarina", escultura de Iván Mestrovic; "Cabeza de Cristo", escultura de Marcel Voller, premiada con medalla de oro; "Paisaje", cuadro de Franz Seideck, premiado con medalla de plata; "Naturaleza muerta", cuadro de Isidoro Opsomer, premiado con medalla de oro; "Nubes de primavera", cuadro de Adolfo Fenyes, premiado con medalla de plata; "Madre", cuadro de Ottavio Steffani, premiado con medalla de plata; "Busto de niño", escultura de Francesco Messina, premiada con medalla de plata; "Paisaje alpino", cuadro de A. C. Svarstad, premiado con diploma de honor; "Los campesinos", grabado al aguafuerte de Jean Donnay, premiado con diploma de honor; "Invención en Berlín", cuadro de Bela de Dery; "Jezabel", cuadro de Bela de Dery; "Jezabel", cuadro de Bela de Dery.

por Palanca sobre el problema de las infecciones tifo-paratíficas en España". El señor Ortega manifiesta que en la comunicación del señor Palanca no se menciona la vivienda insalubre como factor que contribuye al sostenimiento de la fiebre tifoidea con carácter endémico, y estima que debe obligarse a los Municipios a poner en vías de solución este problema de una vez, contribuyendo al sostenimiento del estado endémico. Se muestra disconforme con la creación del Patronato Oficial de Obras Sanitarias que pretende el señor Paz Maroto, y hace un somero análisis de nuestra copiosa legislación, cuyo cumplimiento no se vigila como debiera. Encuentra poco concretas las conclusiones presentadas.

El señor Palanca manifiesta su conformidad con algunas observaciones hechas y reconoce la importancia de la vivienda insalubre como favorecedora del contagio directo y del agua como causa de epidemias, e insiste en la necesidad de la dirección única de los servicios sanitarios.

El señor Fernán-Pérez define el papel de los portadores de gérmenes y las instrucciones encaminadas a prevenir su acción nociva, que cree deben ser divulgadas. Con relación a los criaderos de ostras, elogia la instalación de algunos de ellos, y hace un resumen de las medidas empleadas en Alemania para resolver este problema de las infecciones tifo-paratíficas. Cree que es la vacuna un medio de lucha no deseable, aunque la inmunidad que confiere no dura más de un año, y que debe ser asegurada por todos los días la declaración o denuncia de esos. Estima que las conclusiones pueden ser aplicables a la mayor parte de las enfermedades infecciosas y que la Sociedad tiene el deber de concretar más.

El señor Martín Menéndez insiste en el peligro que supone la exportación y venta de leche en las condiciones actuales; resume la labor de los inspectores municipales de Sanidad por lo que afecta a la vigilancia sanitaria de industrias, y dedica un recuerdo a los señores Castillo Rubio, Pacheco y Calderín, que en esta misma Sociedad se ocuparon de este problema.

Jura de bandera

Los reclutas de la Brigada Obrera Topográfica y del regimiento de Covadonga han realizado con toda solemnidad, en sus respectivos cuarteles, el acto de la jura de la bandera.

Ambos actos comenzaron con una misa de campaña, terminada la cual los reclutas prestaron el juramento de fidelidad a la bandera, con arreglo a la fórmula acostumbrada.

Estadística demográfica

Del 5 al 11 del corriente han ocurrido en Madrid 323 defunciones.

Clasificación por enfermedades: Afecciones cerebrales, 20; apoplejías, 4; arteriosclerosis, 6; broncomononía, 50; bronquitis, 29; sifilis, 19; cirrosis, 6; coqueluche, 1; debilidad congénita, 4; idem senil, 14; difteria, 1; eclampsia, 4; enfermedades del corazón, 37; enteritis, 6; gripe, 2; insuficiencia mitral, 6; meningitis, 12; nefritis, 3; peritonitis, 3; pulmonía, 4; sarampión, 5; septicemia, 4; tifoidea, 1; traumatismo, 4; tuberculosis, 33; uremia, 8; varias enfermedades, 37.

Menores de tres años, 87; de cuatro a diez años, 9; de once a veinte años, 13; de veintuno a cuarenta, 57; de cuarenta y uno a sesenta años, 60; de sesenta y uno a ochenta años, 97.

Durante el mes de enero han ocurrido en Madrid 1.575 defunciones. Los distritos de mayor número han sido Buenavista y Hospital, con 200.

Clasificación por edades: Menos de un año, 318; de uno a cuatro años, 176; de cinco a diez y nueve años, 65; de veinte a treinta y nueve años, 177; de cuarenta a cincuenta y nueve años, 307; de sesenta años en adelante, 528; sin clasificación, 4.

Principales causas de defunción: Fiebre tifoidea (tífus abdominal), 3; sarampión, 24; difteria y erup., 1; gripe, 3; tuberculosis pulmonar, 115; tuberculosis de las meninges, 18; otras tuberculosis, 10; cáncer y otros tumores malignos, 99; meningitis simple, 47; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 85; enfermedades orgánicas del corazón, 162; bronquitis aguda, 161; bronquitis crónica, 72; neumonía, 50; otras enfermedades del aparato respiratorio, 208; afecciones del estómago (menos cáncer), 10; diarrea en menores de dos años, 30; apendicitis y tiflitis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 13; cirrosis del hígado, 27; nefritis y mal de Bright, 70; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 1; septicemia puerperal, febre, peritonitis y obstrucción puerperal, 6; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 42; debilidad senil, 47; suicidios, 5; muertes violentas, 19; otras enfermedades, 242.

En la mortalidad total de enero se observa un notable descenso (843 menos) con relación al promedio del último quinquenio, disminución acusada en casi todas las rubricas, pero muy principalmente en las de gripe, tuberculosis pulmonar, corazón y afecciones del aparato respiratorio.

Por sarampión han ocurrido doce defunciones menos que durante el pasado diciembre.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones forman una extensa área anticiclónica al Occidente de la Península Ibérica que ocupa desde Portugal al meridiano 25 W y desde el paralelo 30 al 35. Sobre Islandia se encuentra una zona de mal tiempo, cuyo influjo alcanza a los Países Bajos y Norte de Alemania. En España el cielo está con escasas nubes y las precipitaciones registradas carecen de importancia.

Aviso a los aviadores.—Continuará el tiempo de ambiente encaimado con nubes bajas.

Aviso a los navegantes.—En todo el litoral español el mar estará poco agitado.

Lluvias recogidas ayer en España.—En Algeciras, 13 mm.; Coruña y Gijón, 7; San Sebastián, 6; Santander, 5; Orense y Cuenca, 3; Oviedo y Jaén, 2; Valladolid, Avila, Ciudad Real y Albacete, 1; Salamanca, 0,1; León, Palencia, Guadalajara, Logroño y Zaragoza, inapreciable.

Para hoy

Propagandistas de España (Palacio de la Música).—11.30 m., Fiesta dedicada a Andalucía, con proyección de películas regionales.

Museo del Prado.—10.30 m., Don Amado Hernández.—"La pintura de Velázquez" (en esperanto).

Para el lunes

Academia Médico Quirúrgica (Españoles, 9).—7 L. Sesión pública.

Casa Regional Murciana (Carrera de San Jerónimo, 9).—Don Lázaro Somoza: "La importancia de la solidaridad regional".

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 L. M. Guinard: "Poitiers y La Rochelle" (proyecciones).

Otras notas

No use usted vaselinas anónimas. No sabe usted que la vaselina que usted compra en la vaselina neutra garantizada de la Perfumería Gal, Caja 0.25, en todas las farmacias, perfumerías y droguerías.

ARENAL, 4. POMPAS FUEBRES.

VINO BAYARD. El más energético de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos.

LA FUENFRIA

Cercedilla (Madrid)
CLIMA DE ALTURA
CURACION LA MAS SEGURA
TOS, CATARROS, BRONQUITIS,
ASMA, TUBERCULOSIS

Pensión completa, incluida asistencia médica, de 30 a 50 pesetas.

"CERA JOHNSON"

La mejor cera que se fabrica. La única cera dura. De brillo elegante. No marca las pisadas ni resbala

VENTA AL POR MAYOR
GASTONORGE C. A. Sevilla, 16 MADRID

Exposición de escultura

En el salón de la Sociedad Amigos del Arte se ha inaugurado ayer, a las doce, la Exposición de esculturas del artista Jaime Otero.

Asistieron al acto el director general de Enseñanza Superior, señor Allué Salvador, que ostentaba la representación del ministro de Instrucción pública, y distinguidas personalidades.

Jura de bandera

Los reclutas de la Brigada Obrera Topográfica y del regimiento de Covadonga han realizado con toda solemnidad, en sus respectivos cuarteles, el acto de la jura de la bandera.

Ambos actos comenzaron con una misa de campaña, terminada la cual los reclutas prestaron el juramento de fidelidad a la bandera, con arreglo a la fórmula acostumbrada.

Estadística demográfica

Del 5 al 11 del corriente han ocurrido en Madrid 323 defunciones.

Clasificación por enfermedades: Afecciones cerebrales, 20; apoplejías, 4; arteriosclerosis, 6; broncomononía, 50; bronquitis, 29; sifilis, 19; cirrosis, 6; coqueluche, 1; debilidad congénita, 4; idem senil, 14; difteria, 1; eclampsia, 4; enfermedades del corazón, 37; enteritis, 6; gripe, 2; insuficiencia mitral, 6; meningitis, 12; nefritis, 3; peritonitis, 3; pulmonía, 4; sarampión, 5; septicemia, 4; tifoidea, 1; traumatismo, 4; tuberculosis, 33; uremia, 8; varias enfermedades, 37.

Menores de tres años, 87; de cuatro a diez años, 9; de once a veinte años, 13; de veintuno a cuarenta, 57; de cuarenta y uno a sesenta años, 60; de sesenta y uno a ochenta años, 97.

Durante el mes de enero han ocurrido en Madrid 1.575 defunciones. Los distritos de mayor número han sido Buenavista y Hospital, con 200.

Clasificación por edades: Menos de un año, 318; de uno a cuatro años, 176; de cinco a diez y nueve años, 65; de veinte a treinta y nueve años, 177; de cuarenta a cincuenta y nueve años, 307; de sesenta años en adelante, 528; sin clasificación, 4.

Principales causas de defunción: Fiebre tifoidea (tífus abdominal), 3; sarampión, 24; difteria y erup., 1; gripe, 3; tuberculosis pulmonar, 115; tuberculosis de las meninges, 18; otras tuberculosis, 10; cáncer y otros tumores malignos, 99; meningitis simple, 47; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 85; enfermedades orgánicas del corazón, 162; bronquitis aguda, 161; bronquitis crónica, 72; neumonía, 50; otras enfermedades del aparato respiratorio, 208; afecciones del estómago (menos cáncer), 10; diarrea en menores de dos años, 30; apendicitis y tiflitis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 13; cirrosis del hígado, 27; nefritis y mal de Bright, 70; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 1; septicemia puerperal, febre, peritonitis y obstrucción puerperal, 6; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 42; debilidad senil, 47; suicidios, 5; muertes violentas, 19; otras enfermedades, 242.

En la mortalidad total de enero se observa un notable descenso (843 menos) con relación al promedio del último quinquenio, disminución acusada en casi todas las rubricas, pero muy principalmente en las de gripe, tuberculosis pulmonar, corazón y afecciones del aparato respiratorio.

Por sarampión han ocurrido doce defunciones menos que durante el pasado diciembre.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones forman una extensa área anticiclónica al Occidente de la Península Ibérica que ocupa desde Portugal al meridiano 25 W y desde el paralelo 30 al 35. Sobre Islandia se encuentra una zona de mal tiempo, cuyo influjo alcanza a los Países Bajos y Norte de Alemania. En España el cielo está con escasas nubes y las precipitaciones registradas carecen de importancia.

Aviso a los aviadores.—Continuará el tiempo de ambiente encaimado con nubes bajas.

Aviso a los navegantes.—En todo el litoral español el mar estará poco agitado.

Lluvias recogidas ayer en España.—En Algeciras, 13 mm.; Coruña y Gijón, 7; San Sebastián, 6; Santander, 5; Orense y Cuenca, 3; Oviedo y Jaén, 2; Valladolid, Avila, Ciudad Real y Albacete, 1; Salamanca, 0,1; León, Palencia, Guadalajara, Logroño y Zaragoza, inapreciable.

Para hoy

Propagandistas de España (Palacio de la Música).—11.30 m., Fiesta dedicada a Andalucía, con proyección de películas regionales.

Museo del Prado.—10.30 m., Don Amado Hernández.—"La pintura de Velázquez" (en esperanto).

Para el lunes

Academia Médico Quirúrgica (Españoles, 9).—7 L. Sesión pública.

Casa Regional Murciana (Carrera de San Jerónimo, 9).—Don Lázaro Somoza: "La importancia de la solidaridad regional".

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 L. M. Guinard: "Poitiers y La Rochelle" (proyecciones).

Otras notas

No use usted vaselinas anónimas. No sabe usted que la vaselina que usted compra en la vaselina neutra garantizada de la Perfumería Gal, Caja 0.25, en todas las farmacias, perfumerías y droguerías.

ARENAL, 4. POMPAS FUEBRES.

VINO BAYARD. El más energético de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos.

LA FUENFRIA

Cercedilla (Madrid)
CLIMA DE ALTURA
CURACION LA MAS SEGURA
TOS, CATARROS, BRONQUITIS,
ASMA, TUBERCULOSIS

Pensión completa, incluida asistencia médica, de 30 a 50 pesetas.

"CERA JOHNSON"

La mejor cera que se fabrica. La única cera dura. De brillo elegante. No marca las pisadas ni resbala

VENTA AL POR MAYOR
GASTONORGE C. A. Sevilla, 16 MADRID

Los cadáveres hallados en el Tajo

LA POLICIA TRABAJA SOBRE UNA NUEVA PISTA

Se trata de un labrador de Lanaja, que ha desaparecido

TOLEDO, 15.—La Policía trabaja para averiguar cuál fue el "auto" que condujo a Higuera al extranjero que adquirió los melones en el establecimiento de Ballesteros. Hoy comparecieron ante el Juzgado tres choferes, ninguno de los cuales declaró haber hecho el servicio. También comparecieron dos personas que cuando examinaron el retrato del segundo cadáver hallado, manifestaron que se parecía a un contertulio suyo en la Peña de un café céntrico de Madrid, desaparecido hace tiempo.

El Juzgado estuvo ayer en Higuera, Villaseca y Moejon practicando diligencias en los comercios de estos pueblos para averiguar la procedencia del paño que llevaba atado al cuello el cadáver. Sus relaciones no obtuvieron resultado. Hoy declararon ante el Juzgado los vecinos de Moejon Félix Moreno, "Forzas", el alguacil Epifanio Moreno, Ignacio Díaz y Julio Moreno, que no aportaron dato alguno de interés.

UNA NUEVA PISTA

La Policía sigue una pista, sobre la cual trabaja con insistencia. Trata de un labrador vecino de Lanaja (Huesca), llamado don Mariano Benun, que vino a Madrid en los primeros días de diciembre último y salió para un pueblo a las diez de la noche, sin que actualmente se conozca su paradero.

Don Mariano durante su estancia en la Corte dió muestras de poseer un carácter exótico y muy "chirigotero". Le acompañaba continuamente un muchacho, a quien presentaba como hijo suyo y una vez decía de él ser estudiante y otras que se hallaba establecido en la Corte y que estaba casado. Este muchacho, que se buscaba, fue la única persona que le acompañó al salir de la persona donde estuvo en Madrid, para dirigirse al pueblo.

LOTERIA NACIONAL DE GRANDES PREMIOS CIUDAD UNIVERSITARIA

Jugar al sorteo extraordinario de 12 de mayo equivale a contribuir a la suscripción nacional abierta para edificar la Ciudad Universitaria

Premio mayor: 7.500.000 pesetas

— OTROS PREMIOS —

1 de	Ptas. 5.000.000
1 de	2.500.000
1 de	1.500.000
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	150.000
1 de	100.000
1 de	250.000
5 de 40.000	200.000
5 de 30.000	150.000
15 de 25.000	375.000
2.235 de 5.000	11.175.000

Este sorteo tiene las mismas características que el de Navidad, con la ventaja de entrar menos números en suerte, y, por lo tanto, tener más probabilidades de lograr el premio.

Mil pesetas el billete

Cien pesetas el décimo

LA ASOCIACION NACIONAL VETERINARIA

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente real orden:

"Solicitada la rehabilitación de la Asociación Nacional Veterinaria Española, fundada en mayo de 1922, que funciona bajo el amparo de la ley de Asociaciones y que fue suspendida por real orden de 29 de octubre de 1925 y no habiendo motivo que obligue a mantener esta disposición, Su majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que quede sin efecto la real orden mencionada, integrándose a su vez profesional la Asociación Nacional Veterinaria Española con la Junta que estaba al frente de dicha entidad, la que seguirá rigiéndose con arreglo a los estatutos que tenía aprobados por el Gobierno civil de Madrid."

Pidan billetes para el gran sorteo de la Ciudad Universitaria a don Enrique Murciano, Barquillo, 8, Lotería, Madrid.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 16

En la "Gaceta" de hoy se publican los decretos admitiendo las dimisiones de los gobernadores civiles y nombrando sus sustitutos. También inserta el decreto de disolución de la Asamblea Nacional.

En el diario oficial se insertan los decretos de los distintos ministerios que figuran en la "Firma del Rey", que publicamos en otro lugar.

Presidencia y Asuntos Exteriores.—R. D. ascendiendo a ministro plenipotenciario de tercera clase y nombrándole cónsul general de la nación en Méjico a don Joaquín Boda y Barbé, secretario de primera clase, cónsul de la nación en Newcastle.

Gobernación.—R. D. disponiendo que el día 25 del mes actual cesen en sus Diputaciones provinciales, excepto la de Navarra, y disponiendo sean sustituidos en la forma que se determina; concediendo la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a don Esteban de Sáenz.

Justicia y Culto.—R. D. declarando don Emilio Carrasoso Ortega excedente del cargo de secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de Salvador, de Sevilla; nombrando para la Secretaría del Juzgado de primera instancia de Valencia a don Manuel de Lis Varela, secretario judicial excedente; destituyendo del cargo de oficial de Sala de la Moute Bilián.

Economía Nacional.—R. O. dejando sin efecto la de 22 de mayo de 1929 y disponiendo sea integrado en el ejercicio de sus funciones pedagógicas en su cátedra de la Escuela Central de Ingenieros Industriales don Juan Flórez Posa, profesor numerario; nombrando a don Juan Martínez Nacarino jefe habilitado en Madrid y su provincia.

EL MATRIMONIO CANONICO

LA DISOLUCION, LA NULIDAD Y LA SEPARACION

Segunda lección del cursillo de don Eloy Montero

En el mismo tono explicativo de cátedra y con una asistencia aún más numerosa que el día anterior, en la que figuraban algunos elementos del Seminario, continuó el profesor Montero su cursillo sobre matrimonio canónico en la Universidad Central.

Prosigue el conferenciante explicando los conceptos generales del matrimonio y empieza por el ministro del Sacramental, el teólogo dominico Melchor Cano, según el cual, en el matrimonio sacramental la materia eran las palabras de los contrayentes y la forma el consentimiento. Este concepto está hoy abolido en el Derecho Canónico. La razón es bien clara si se tiene presente que en el matrimonio entre cristianos son inseparables los conceptos de contrato y sacramento. Por tanto, debe ser la misma la causa eficiente en los contrayentes la causa eficiente, lo mismo debe ser en el sacramento. Ahora bien, en Teología se llama Ministro del sacramento, la causa eficiente del mismo sacramento, el matrimonio los mismos ministros, el sacerdote, el sacerdote, pues, no es más que un testigo de mayor excepción, algo así como el notario en el otorgamiento de un testamento, cuya presencia es necesaria. Confirma esta doctrina recordando los matrimonios clandestinos que se celebraban en autoridad al Concilio de Trento, los cuales, aunque ilícitos por no tener de ellos conocimiento la Iglesia, eran, sin embargo, válidos.

Del mismo modo pone como ejemplo el matrimonio válido que por una causa primaria y de secundo es el "primario", en el que solo se requiere en último extremo la presencia de dos testigos, aunque no exista la del sacerdote.

Materia y forma del matrimonio

El profesor Montero antes de definir estos conceptos dentro del matrimonio explica su significación en la filosofía escolástica, recordando que "materia" es en todos los seres el elemento indeterminado, pero determinable, y "forma" el elemento determinante de la materia. Por eso en el matrimonio la materia son las palabras de los contrayentes, que expresan el ofrecimiento mutuo de sus cuerpos en orden a la reproducción, esto es, el "si". La forma es la aceptación mutua de esa misma oferta.

En cuanto a los "dones" distingue uno primario y dos secundarios. El "primario" y esencial es la procreación y la educación de la prole en el orden fisiológico, intelectual y moral. Los cónyuges no pueden prescindir de él, porque va unido a la esencia misma de la institución matrimonial. Los "secundarios" son el auxilio mutuo de la vida, que hace que se complementen los dos sexos y el remedio de la concupiscencia, esto es un medio lícito de usar de las facultades generativas, porque no se puede olvidar que por la capacidad de procreación para la generación humana, el matrimonio es también una institución de derecho natural.

Poligamia y poliandria

Habla seguidamente de las propiedades del matrimonio. Son dos las primarias: la unidad y la indisolubilidad. A decir "uno" queremos expresar que se trata de un matrimonio entre un solo hombre y una sola mujer. Se oponen a la unidad la "poligamia", unión de un hombre con más de una mujer, y la "poliandria", unión de una mujer con más de un hombre. Ambas pueden ser simultáneas y sucesivas. Las simultáneas son ilícitas, pero no las sucesivas. Son legítimas las segundas y más nupcias en el caso de viudez.

Recordar sobre este asunto la teoría evolucionista del matrimonio, según la cual ha habido varios estados en la evolución matrimonial: Primero: El de promiscuidad de sexos, esto es, el "heterosexualismo" en el que los individuos que eran comunes las mujeres y los hijos. Segundo: "Poliandria", más perfecto que el anterior, que señaló el imperio de la mujer, o sea el "matriarcado". Tercero: "Poligamia" o "poliginia". Cuarto: "Poliandria", o sea el actual estado no demostrado. Tenemos en contra el Génesis, que dice que Dios creó al hombre y lo unió a una sola mujer.

Salte al paso de la objeción de la poligamia romana y de la indisolubilidad bíblica a Abraham, Jacob, etc., y plantea la cuestión de si la poliandria y la poligamia se oponen al derecho natural. La poliandria, desde su origen, se opone, porque destruye el fin primario del matrimonio. Es un hecho médico que la mujer que se entrega a muchos hombres llega a esterilizarse, y además se desconoce la paternidad de los hijos. Por eso no pudo ser permitida por Dios. La poligamia, en cambio, se opone a los fines secundarios, pero no al primario, que es factible la procreación, y aunque difícil, hay posibilidad de educar a la prole. Por eso pudo Dios dispensarla.

Distingue el profesor Montero tres clases de efectos matrimoniales: "esenciales", que son los que afectan al matrimonio, como la legitimidad de los hijos; "conaturales", aquellos que acompañan al matrimonio, pero de los que puede prescindirse, y "accidentales", los que no influyen para nada en la esencia matrimonial, como por ejemplo el que por ser padre de familia pueda tener un hombre determinados derechos políticos.

TURISMO

En 1929 visitaron a Madrid 30.232 extranjeros

Las estancias suman ciento sesenta y un mil setecientos setenta y cuatro días. Más de la mitad de los viajeros son franceses, norteamericanos, alemanes e ingleses. No faltan de Siberia, Siria y Australia. Los chinos son los de mayor permanencia

Medio millón de viajeros en hoteles y fondas

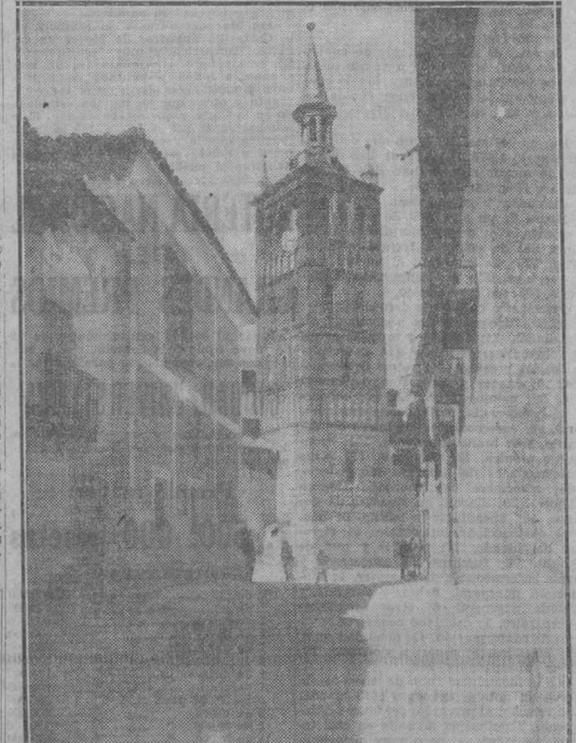
Por primera vez puede ofrecerse al público español una estadística de los extranjeros que visitan el país. El Patronato de Turismo, mediante la cooperación de la Dirección de Seguridad, ha llevado al día en Madrid y en otras poblaciones, las entradas y salidas de viajeros en todos los hoteles, fondas y posadas, hasta las más típicas y populares. De ese inquirido diario en los hospedajes, se han deducido las cifras del cuadro de extranjeros que han visitado la capital de España durante el año último. Los datos referentes a otras grandes ciudades no los hemos conseguido aún, porque no están ultimados. Últimas es que las cifras no tengan todo su valor, por carecer de punto de referencia de años anteriores que les dé valor por un estudio comparativo. Son 30.232 extranjeros de sesenta y seis países los que durante el año 1929 hicieron en los hospedajes madrileños 161.774 noches. Calculando un promedio de 30 pesetas de hospedaje, resulta que han dejado en los hoteles y fondas de Madrid cerca de cinco millones de pesetas, sin contar los gastos anejos a la estancia en los mismos. Por su dificultad, resulta aventurado lanzarse a cálculos del gasto total de los extranjeros en esos 161.74 días de vida en la Corte española. Francia es el país que mayor número de turistas y estancias nos proporciona; siguen Estados Unidos, Alemania e Inglaterra. Entre las cuatro naciones

EN ILLESCAS, ASILO MAGNIFICO DEL GRECO

Se conservan en su iglesia de la Caridad cinco cuadros, dos tallas policromadas y un retablo de Domenico Theotocópuli. Su lienzo de San Ildefonso es una de las obras más perfectas del genial pintor.

EL TEMPLO PARROQUIAL, SOBERBIA MUESTRA DEL ESTILO MUDEJAR

Es Illescas uno de esos pueblos rítmicos fundamente castellanos, asentados en la mansa serenidad de la llanura toledana, abiertos horizontes, que a toda voz precogan la hidalgía de su cuna y el obscuro desenvolvimiento de su historia, forjadora de héroes que fueron tan obscuros como esa historia misma. Al recorrer sus calles de abolengo morisco, angostas, tortuosas, saturadas de poético misterio, se siente la irresistible atracción del pasado, de esa inspiración ascética. Y en aquel pueblo ignoto, escondido en la llanura toledana, dejó pruebas altísimas de su temperamento genial en las cinco tallas que hoy exornan la solitaria iglesia de Nuestra Señora de la Caridad. No oculta este templo su primer origen. Erguido para ser hospital de la villa, sin responder a un estilo arquitectónico determinado, de líneas puras y correctas, es de traza sencilla y recogida. Cuenta la leyenda que en aque-



La torre mudéjar de la iglesia parroquial de Illescas

pasado mágico de Castilla, la que "famoso lugar se levantaba una ermita en los tiempos en que San Ildefonso bien sacó de la nada a ciudades, más tarde huestes por todos conceptos, 333 ran sumijas, andando los siglos, en la obscuridad del pasado y en el recuerdo de las cosas grandes que dejaron de serlo. Su prócer Casa Consistorial; su posada, en la que el desgraciado Francisco I gustó la amargura de las lágrimas del destierro, después de su cautiverio de Madrid; su ancha Plaza Mayor, encuadrada entre caserones que preguntan su estirpe solariega, por más afielos de modernidad con que se cubran, hablan del pasado esplendor de este pueblo, que un día fue grande y tuvo tratamiento de ciudad. Los días magníficos pasaron, y hoy se recluye Illescas en su rincón del llano para añorar los tiempos ya remotos en que resonaban en sus ámbitos las sonoridades de clarines triunfales y en que se estremecían las piedras de sus calles estrechas con el roce de la humilde estampeña franciscana de aquel gran político y aquel gran santo que se llamó Jiménez de Cisneros. Restos del naufragio, Illescas salvó dos edificios, dos bellos monumentos de abolengo, a la vez artístico e histórico, que bien merecen una visita y una meditación: la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad, otro tiempo Hospital de la villa y hoy solar de los Ilustres Infanzones de Illescas, y el templo parroquial, uno de los más bellos restos mudéjares que existen en España.

Lucas y traída a España por el Príncipe de los Apóstoles. Una súbita crecida del Tajo, a cuya orilla se erigía el Monasterio, arrastró éste si bien quedó en pie la venerada imagen. Y añade la leyenda que San Ildefonso dispuso entonces que dicha imagen fuese trasladada a la ermita de Illescas, donde hasta ahora ha permanecido. Junto a aquella ermita fué levantado el Hospital, fundación particular del pueblo, a juicio del actual capellán, don Tomás Alonso, y no, como por muchos se ha creído, del Cardenal Jiménez de Cisneros. Lo que sí hizo éste, quizá, fué ampliar la primitiva ermita e imprimirle la traza de iglesia que hoy tiene. Prueba de ello son, sin duda, los dos cuerpos que componen en la actualidad su única nave, y que separa una gigantesca verja policromada, de buena forja, que no poco recorda aquellas otras, que decoran las solitarias capillas de la soberbia Catedral de Sigüenza. El retablo del altar mayor, de soberbia traza gótico-romana, que enmarca la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Caridad, es obra del Greco, quien trazó su diseño, si es que no tuvo directa intervención, como parece probable, en su talla. De sobria parquedad en sus líneas, blandas y suaves, remata en dos ángeles laterales de acabada ejecución, y tiene un marcado parentesco, en su conjunto y en

SEVILLA PALACE HOTEL (GRAN HOTEL DE MADRID) SEVILLA

NACIONALIDADES	Viajeros.	Estancia	Estancia media.
Alemania	4.416	22.374	5,06
Argelia	22	176	8
Argentina	1.387	9.597	7
Australia	28	155	5,53
Austria	375	1.989	5,26
Bélgica	674	3.183	4,72
Bolivia	19	126	6,63
Brasil	233	1.332	5,72
Bulgaria	16	161	10
Canadá	78	340	4,35
Colombia	286	1.823	6,35
Costa Rica	18	98	5,50
Cuba	231	1.500	7,22
Checoslovaquia	333	1.794	5,38
Chile	284	1.863	6,56
China	52	8.051	58,67
Dinamarca	150	1.164	7,76
Ecuador	12	138	11,35
Egipto	28	228	8,14
Estados Unidos	4.682	22.911	4,90
Estonia	12	57	4,86
Filipinas	72	584	8,11
Finlandia	26	142	5,60
Francia	5.477	28.267	4,79
Gran Bretaña	3.895	21.033	5,50
Grecia	50	305	6,10
Guatemala	40	375	9,37
Haiti	6	24	4
Holanda	595	3.112	5,40
Honduras	4	37	9,25
Hungría	193	1.691	8,70
India Inglesa	30	136	4,50
Italia	1.634	8.028	4,90
Japón	103	600	5,82
Letonia	10	70	7
Liberia	12	72	6
Lituania	2	4	2
Luxemburgo	12	43	3,58
Marruecos	83	306	3,68
Méjico	202	1.367	6,76
Nicaragua	24	148	6
Noruega	156	913	5,85
Palestina	3	14	4,66
Panamá	29	145	5
Paraguay	11	37	3,38
Persia	7	45	6,43
Perú	127	723	5,69
Polonia	271	1.440	5,31
Portugal	1.110	5.032	4,46
Puerto Rico	34	169	5,85
Rumania	163	229	—
Rusia	294	1.410	—
Salvador	42	190	4,52
Santo Domingo	24	136	6,91
Serbia	19	119	6,26
Siria	3	20	6,66
Suecia	471	1.975	4,19
Suiza	1.259	6.386	2,91
Sur (África del)	8	32	4
Tánger	13	40	3,08
Turquía	43	382	8,88
Ucrania	3	12	4
Uruguay	294	1.558	5,26
Venezuela	118	835	7,07
Yugoslavia	50	169	3,40
Otras naciones	5	32	6,40
Totales	30.232	161.774	5,35

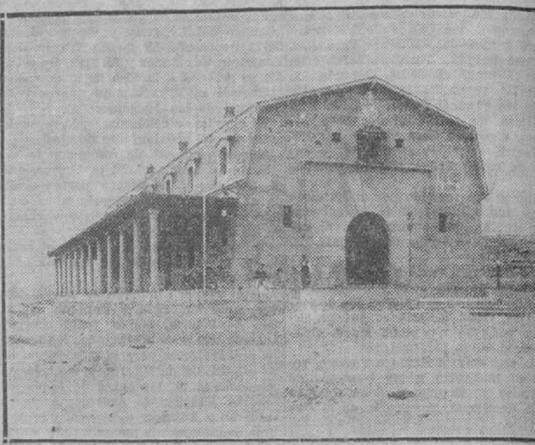
TALLERES "VOLUNTAD"

TIPOGRAFIA :: LITOGRAFIA :: ENCUADERNACION Y TODA CLASE DE TRABAJOS DE ARTES GRAFICAS

Esta casa, montada conforme a los últimos adelantos industriales, está en condiciones de ejecutar toda clase de encargos con el MAXIMUM DE PERFECCION POR EL MINIMUM DE PRECIO

Enviamos gratuitamente presupuestos, sin compromiso alguno para el cliente

SERRANO, 48. - Tel. 54211. - MADRID



PARADOR DE GREDOS
(Situado en el kilómetro 43 de la carretera de Barco de Avila a Avila)
Magnífico punto para excursiones alpinas, deportes de invierno, y admirable lugar de verano. A 1.600 metros de altitud, espléndido paisaje, clima saludable. Teléfono, telégrafo, correo, calefacción central, baños, habitaciones para una a dos personas, comedores particulares.

El Museo de Niebla LO PINTORESCO Y ROMANTICO EN ESPAÑA

Doña Elena M. Whishaw, directora de la Escuela Anglohispanoamericana de Arqueología, ha recibido una carta del secretario de su majestad, marqués de Torres de Mendoza, en la que se expresa la gratitud del Rey a dicha dama por los presentes que le envió, como testimonio de sus notables trabajos arqueológicos. Los trabajos de doña Elena M. Whishaw revelan una brillante civilización prehistórica, hasta ahora poco estudiada, que imperaba en Andalucía y en el Norte de África (en la zona del actual protectorado español), desde los albores de la Edad Neolítica. El libro guido trata de este asunto en 284 páginas y va acompañado de 46 grabados y muchos detalles arqueológicos y antropológicos. El Museo de Niebla es muy interesante. Expónense en él, entre otros objetos famosos, curiosidades referentes a esa gran civilización prehistórica. La distinguida dama inglesa, que profesa un gran amor a España, recibe muchas felicitaciones por su fructuosa labor.

PUBLICACIONES DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA

Bellezas Naturales de España	Ptas. 2,-
Guía del buen comer español (por Dionisio Pérez)	5,-
Guía General de Líneas de exclusivas de transportes en automóviles	4,-
Guía Oficial de Hoteles, pensiones, etc.	5,-
Ciudades de España: Sevilla	10,-
Guía de Alcalá de Henares	1,50
Guía de Sigüenza	1,50
Guía de Aranjuez	1,50
Cartas-sobres	0,10

EL ESPEJO REVELADOR

En el espejo se refleja su cara y en su cara la enfermedad

Ojos tristes, cutis terroso, lengua sucia y expresión de fatiga, son síntomas de que los residuos de la digestión no se expulsan bien y a tiempo. Esos residuos producen toxinas que pasan a la sangre y acaban por destruir la salud.

Beba por la mañana un vaso de la efervescente «Sal de Fruta» ENO. Es delicioso y eficaz. Ayuda, reduce y depura. No irrita. Su médico sabe el por qué. Consúltelo.

CONCESIONARIO: FEDERICO BONET
Apartado 501 - Madrid Apartado 655 - Barcelona

SAL DE FRUTA "FRUIT SALT" ENO

Información Comercial y Financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (73.40), 73.40; D (73.40), 73.40; E (73.40), 73.40; G (73.40), 73.40; H (73.25), 73.25; I (73.25), 73.25; J (73.25), 73.25; K (73.25), 73.25; L (73.25), 73.25; M (73.25), 73.25; N (73.25), 73.25; O (73.25), 73.25; P (73.25), 73.25; Q (73.25), 73.25; R (73.25), 73.25; S (73.25), 73.25; T (73.25), 73.25; U (73.25), 73.25; V (73.25), 73.25; W (73.25), 73.25; X (73.25), 73.25; Y (73.25), 73.25; Z (73.25), 73.25.

AMORTIZABLE 1929. — Serie A (100.40), 100.40; B (100.40), 100.40; C (100.40), 100.40; D (100.40), 100.40; E (100.40), 100.40; F (100.40), 100.40; G (100.40), 100.40; H (100.40), 100.40; I (100.40), 100.40; J (100.40), 100.40; K (100.40), 100.40; L (100.40), 100.40; M (100.40), 100.40; N (100.40), 100.40; O (100.40), 100.40; P (100.40), 100.40; Q (100.40), 100.40; R (100.40), 100.40; S (100.40), 100.40; T (100.40), 100.40; U (100.40), 100.40; V (100.40), 100.40; W (100.40), 100.40; X (100.40), 100.40; Y (100.40), 100.40; Z (100.40), 100.40.

MONEDAS

Moneda	Precedente	Día 15
Francos	231.20	231.30
Dólares	23.85	23.87
Libras	7.97	7.985
Belgas	154.40	154.35
Marcos	41.90	41.871
Escudos	111.40	111.50
Pesos argentinos	1.91	1.91
Coronas checas	0.235	0.236
Noruegas	0.22	0.225
Finlandesas	0.27	0.27
Noruegas	21.4	21.45
Finlandesas	2.205	2.2075
Chilenos	0.92	0.91

BOLSA DE BARCELONA
(Bolsín)

Nortes, 107.60; Alicante, 102.25; Banco Colonial, 100.50; "Metro" Transversal, 45.50; Chades, 48.4; Explosivos, 235.50; Filipinas, 62; Minas del Rif, 125.35; Piatas, 43; Aguas, 217.70; Petróleos, 11.70.

BOLSA DE LONDRES

Papeas, 33.85; francos, 124.215; dólares, 4.8617; florines, 12.1275; belgas, 34.923; libras, 92.91; coronas danesas, 13.175; noruegas, 18.175; suizas, 18.13; austríacas, 34.53; checas, 108.25; suecos, 25.1957; marcos, 20.875; argentinos, 42.87; coronas checas, 16.425.

BOLSA DE BERLIN
(Badiograma especial de EL DEBATE)

Cotizaciones del día 15

Papeas, 22.82; dólares, 1.180; libras, 20.364; francos, 16.48; coronas checas, 12.395; marcos, 0.461; pesos argentinos, 1.805; libras, 21.925; chelines austríacos, 57.90; francos suizos, 30.735.

NOTAS INFORMATIVAS

Acertando su fiabilidad los Amortizables, Cortes cupón el 5 por 100, que queda a 81.25 el 1927 con impuesto, que pasa de 85 a 83.30.

Baja un cuartillo el 3 por 100 1928; 0.15 el 4 por 100 y 0.35 el 4.50 por 100. Invariable el Interior y el flojo el Exterior.

La Ferrovial de 1929 cada 10 céntimos. De Ayuntamientos, más decenio Brianger, que abandona un entero.

En bancarota mejora el 6 de España un duro. Baja cuatro puntos el Hipotecario y tres el Central. En industriales apenas se registra negocio. La Chade flojea un duro y cierra a 63. Rif, portador, queda a 626, con una peseta de ventaja a fin de mes. Guindos, muy firme, suben de 129 a 130. Ninguna operación en "ferros". Explosivos inactivos, quedan a 1.175 contra 1.177. Petróleos, nuevos, ceden un cuartillo.

La tensión monetaria persiste, y entre banqueros se dan a última hora los cambios siguientes: francos, 51.85; libras, 38.90 y dólares, 7.955.

NIVELACION DE OPERACIONES

La Junta Sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin de mes en acciones del Banco Central en 140 por 100.

BOLSIN

Alicantes, 512.50; Chade, 632; Explosivos, 1.175. Todo fin de mes.

Papeas nominales negociadas:

Interior, 833.800; Exterior, 103.000; 5 por 100 amortizable, 1927, 7.500; 1928, 2.500; 1927, sin impuestos, 263.500; con impuestos, 335.000; 3 por 100 1927 amortizable, 1928, 324.000; 4 por 100, 400; 4.50 por 100, 10.000.

La Memoria pone de relieve el hecho de que durante todo el año acciones de Reichsbank estuvo siempre en condiciones de proteger y mantener la estabilidad del marco oro. Por otra parte, la Reichsbank probó de nuevo que puede cumplir su deber también en circunstancias difíciles.

El cartel del acero

NEUVA YORK 15.—En los círculos financieros se dice que los elementos directores del "cartel" europeo del acero realizan gestiones en América para la conclusión de un acuerdo, al que se quiere dar carácter mundial, con los productores norteamericanos, para hacer frente a la crisis originada en los mercados por el exceso de producción.

BANCO DE ESPAÑA

Situación en 15 de febrero de 1930

Activo.—Oro en caja, 2.517.092.483,85; correspondientes a acciones del Banco de España, 139.083.171,47; plata, pesetas 709.812.799,59; bronce por cuenta de la Hacienda, 3.468.932,89; efectos a cobrar en el día, 12.703.816,78; descuentos, 681.748.196,95; pagarés del Tesoro, ley de 2 de agosto de 1898, 69.787.616; pólizas de garantía, 4.282.728,02; correspondientes al en reino, 7.334.398,68; deuda amortizable al 4 por 100—1928, 344.474.903,26; acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 10.500.000; acciones del Banco de España de Matruco, oro, 124.542,93; acciones del Banco Exterior de España, 3.000.000; anticipo al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891, 150.000.000; bienes inmuebles, 30.022.313,53; Tesoro público, 12.741.622,65.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos 12, Madrid
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona

Préstamos Amortizables, primera Hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. Préstamos especiales para el Fomento de la Construcción en poblaciones importantes. Fidejase instrucciones. Emisión de Cédulas Hipotecarias al portador, privilegiadas con carácter de Efectos Públicos, cotizables como valores del Estado; estando garantizadas por primera Hipoteca sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en más del doble del capital de las Cédulas en circulación y con la garantía superior del capital social y sus reservas. Pídase folleto.

Notas militares

DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 16

Primera Dirección.—Resolviendo consulta formulada por el capitán general de la cuarta región acerca de la forma de facilitar el señalamiento de cuotas. Se abre concurso entre comandantes de Artillería e Ingenieros para una plaza de profesor auxiliar en la Escuela de Estudios Superiores. Idem entre comandantes de Intendencia.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 15.—Nuestra Bolsa ha estado poco animada. En valores del Estado, el Amortizable 4 y 5 por 100 bajó algo. Los demás tuvieron relativo interés. Quiebranto su cotización el empréstito argentino. Los Ayuntamientos de Bilbao, 1916, mejoraron tres cuartillos. En Obligaciones, las Roblas 4 por 100, subieron medio punto y los demás continuaron sin variación.

En acciones bancarias, las de Vizcaya serie A, perdieron seis duros, quedando sostenidas. Los Agrícolas ganaron libra peseta, quedando ofrecidos. Las de Vizcaya serie B, repitieron cambios, con pérdidas. Se pidieron los Hispanos, a 282, y los Urquijos se ofrecieron a 270, sin compradores.

Animados los ferrocarriles. Los Noroccidentales ganaron uno y dos duros, quedando ofrecidos el cambio, con papel distanciado. Los Alicante y Vascongados repitieron cambios, quedando dinero para los primeros y papel para los segundos. Hubo papel de Roblas a 725 y de Exploradoras de Ferrocarril a 100, con ofertas a 100.

En el grupo eléctrico, las Ibéricas, nuevas, quebrataron medio duro, quedando aceptadas, y las al portador perdieron cinco pesetas, quedando demandas. Las Sevillanas perdieron medio duro, y las de Exploradoras de Ferrocarril a 142, los Viegos se ofrecieron a 690; las Cartagenas, a 235; las Chades, a 635, sin compradores. Las Españolas se pidieron a 203, y los Dueros, a 205. Las Uniones Eléctricas Vizcainas, a 913, con ofertas a 920.

En mineras, las del Rif, al portador, perdieron 13 puntos, cerrando con demanda. Las Rif, nominativas se pidieron a 585, con ofertas a 595. Las Sierra Meñucas tuvieron dinero a 152, con ofertas a 155. Las Penafarinas a 240, demandaron a 210, con ofertas a 240. Las Afra se solicitaron a 1.190, con papel a 1.225. Ofertas de Setolazar, al portador, a 230, y de acciones nominativas a 215.

Hubo demandas de Calas a 65, de Trubas a 75 y de Beltrán a 40. En el grupo naviero, las Sotas retrocedieron 20 pesetas, quedando papel. Las Vascongadas y Guipuzcoanas perdieron diez y dos puntos, respectivamente, quedando pedidas. Las Zamandanos volvieron a repetir cambios. Las Amayas estuvieron pedidas a 280, las Uniones a 190, las Bechis a 600, las Vasco-Cantábricas a 100, y las Generales de Navegación tuvieron papel a 120.

En siderúrgicas, las Navallas se pidieron dos duros y medio. Las Mediterráneas y Babcock Wilcox confirmaron cambios. Las Pelgueras se pidieron a 95 y 96.50. Hubo ofertas de Altos Hornos a 175. Las Besanonas se solicitaron a 200, y las Peluferas a 200.

En el grupo industrial, los Explosivos perdieron diez puntos. Las Telefónicas, preferentes, perdieron 13 enteros y medio, y las ordinarias ganaron un cuartillo. Las Resineras se pidieron a 41. Ofertas a 42. El Ebro se pidieron a 120, con ofertas a 125. Las Petroleras se ofrecieron a 204, y los Petróleos tuvieron ofertas a 132.

En el corro de moneda, los francos se cotizaron a 21.87; libras, a 38.85, y los dólares, a 8,05.

Los derechos arancelarios

La "Gaceta" de ayer dispone que la fijación del cambio o recargo a imponer en el pago de los derechos arancelarios que correspondan ingresen en moneda corriente se regule mensualmente con arreglo a las normas de la real orden de 14 de febrero de 1929 y que recargo de 46 enteros 81 céntimos, fijado por real orden de 9 del actual, para que rija durante la segunda decena del corriente mes, se haga extensivo a todo el período mensual de febrero del año actual.

El descuento en Norteamérica

KANSAS CITY, 15.—El Federal Reserve Bank de Kansas ha reducido el tipo del descuento del cuatro y medio por ciento a partir de hoy.

Memoria del Reichsbank

BERLIN, 15.—La Memoria de la Reichsbank para el año 1929 dice que los beneficios brutos durante el pasado año se elevaron a 170.200.000 marcos contra 157.700.000 marcos en el año anterior.

Los gastos se elevaron a 144.700.000 marcos contra 132.300.000 marcos en 1928.

El beneficio neto fué de 25.500.000 marcos contra 24.400.000 marcos durante el año pasado.

Bolsin

Alicantes, 512.50; Chade, 632; Explosivos, 1.175. Todo fin de mes.

Papeas nominales negociadas:

Interior, 833.800; Exterior, 103.000; 5 por 100 amortizable, 1927, 7.500; 1928, 2.500; 1927, sin impuestos, 263.500; con impuestos, 335.000; 3 por 100 1927 amortizable, 1928, 324.000; 4 por 100, 400; 4.50 por 100, 10.000.

LLOYD SABAUDO B A N C O HISPANO AMERICANO MADRID

SERVICIO EXPRESS LUJO

España - Nueva York
Travesía: seis días y medio
(Via Algeciras-Gibraltar)

"CONTE GRANDE" 3 marzo
"CONTE CAMAGANO" 24 marzo
España-Brasil-Plata
Travesía: doce días y medio
(Via Barcelona)

"Conte Rosso" 5 marzo
"Conte Verde" 26 marzo

Para la tercera clase en la línea de Sud-América llevan médico y cocinera española.

Agentes generales en España:
HIJOS DE M. CONDEMINAS
Madrid: Carmen, 5
Barcelona, Sevilla, Valencia, San Sebastián, Palma y Almería

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos 12, Madrid
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona

Préstamos Amortizables, primera Hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. Préstamos especiales para el Fomento de la Construcción en poblaciones importantes. Fidejase instrucciones. Emisión de Cédulas Hipotecarias al portador, privilegiadas con carácter de Efectos Públicos, cotizables como valores del Estado; estando garantizadas por primera Hipoteca sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en más del doble del capital de las Cédulas en circulación y con la garantía superior del capital social y sus reservas. Pídase folleto.

Cuentas corrientes con interés. Apoderamientos gratuitos para los prestatarios de provincias.

Notas militares

DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 16

Primera Dirección.—Resolviendo consulta formulada por el capitán general de la cuarta región acerca de la forma de facilitar el señalamiento de cuotas. Se abre concurso entre comandantes de Artillería e Ingenieros para una plaza de profesor auxiliar en la Escuela de Estudios Superiores. Idem entre comandantes de Intendencia.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 15.—Nuestra Bolsa ha estado poco animada. En valores del Estado, el Amortizable 4 y 5 por 100 bajó algo. Los demás tuvieron relativo interés. Quiebranto su cotización el empréstito argentino. Los Ayuntamientos de Bilbao, 1916, mejoraron tres cuartillos. En Obligaciones, las Roblas 4 por 100, subieron medio punto y los demás continuaron sin variación.

En acciones bancarias, las de Vizcaya serie A, perdieron seis duros, quedando sostenidas. Los Agrícolas ganaron libra peseta, quedando ofrecidos. Las de Vizcaya serie B, repitieron cambios, con pérdidas. Se pidieron los Hispanos, a 282, y los Urquijos se ofrecieron a 270, sin compradores.

Animados los ferrocarriles. Los Noroccidentales ganaron uno y dos duros, quedando ofrecidos el cambio, con papel distanciado. Los Alicante y Vascongados repitieron cambios, quedando dinero para los primeros y papel para los segundos. Hubo papel de Roblas a 725 y de Exploradoras de Ferrocarril a 100, con ofertas a 100.

En el grupo eléctrico, las Ibéricas, nuevas, quebrataron medio duro, quedando aceptadas, y las al portador perdieron cinco pesetas, quedando demandas. Las Sevillanas perdieron medio duro, y las de Exploradoras de Ferrocarril a 142, los Viegos se ofrecieron a 690; las Cartagenas, a 235; las Chades, a 635, sin compradores. Las Españolas se pidieron a 203, y los Dueros, a 205. Las Uniones Eléctricas Vizcainas, a 913, con ofertas a 920.

En mineras, las del Rif, al portador, perdieron 13 puntos, cerrando con demanda. Las Rif, nominativas se pidieron a 585, con ofertas a 595. Las Sierra Meñucas tuvieron dinero a 152, con ofertas a 155. Las Penafarinas a 240, demandaron a 210, con ofertas a 240. Las Afra se solicitaron a 1.190, con papel a 1.225. Ofertas de Setolazar, al portador, a 230, y de acciones nominativas a 215.

Hubo demandas de Calas a 65, de Trubas a 75 y de Beltrán a 40. En el grupo naviero, las Sotas retrocedieron 20 pesetas, quedando papel. Las Vascongadas y Guipuzcoanas perdieron diez y dos puntos, respectivamente, quedando pedidas. Las Zamandanos volvieron a repetir cambios. Las Amayas estuvieron pedidas a 280, las Uniones a 190, las Bechis a 600, las Vasco-Cantábricas a 100, y las Generales de Navegación tuvieron papel a 120.

En siderúrgicas, las Navallas se pidieron dos duros y medio. Las Mediterráneas y Babcock Wilcox confirmaron cambios. Las Pelgueras se pidieron a 95 y 96.50. Hubo ofertas de Altos Hornos a 175. Las Besanonas se solicitaron a 200, y las Peluferas a 200.

En el grupo industrial, los Explosivos perdieron diez puntos. Las Telefónicas, preferentes, perdieron 13 enteros y medio, y las ordinarias ganaron un cuartillo. Las Resineras se pidieron a 41. Ofertas a 42. El Ebro se pidieron a 120, con ofertas a 125. Las Petroleras se ofrecieron a 204, y los Petróleos tuvieron ofertas a 132.

En el corro de moneda, los francos se cotizaron a 21.87; libras, a 38.85, y los dólares, a 8,05.

Los derechos arancelarios

La "Gaceta" de ayer dispone que la fijación del cambio o recargo a imponer en el pago de los derechos arancelarios que correspondan ingresen en moneda corriente se regule mensualmente con arreglo a las normas de la real orden de 14 de febrero de 1929 y que recargo de 46 enteros 81 céntimos, fijado por real orden de 9 del actual, para que rija durante la segunda decena del corriente mes, se haga extensivo a todo el período mensual de febrero del año actual.

El descuento en Norteamérica

KANSAS CITY, 15.—El Federal Reserve Bank de Kansas ha reducido el tipo del descuento del cuatro y medio por ciento a partir de hoy.

Memoria del Reichsbank

BERLIN, 15.—La Memoria de la Reichsbank para el año 1929 dice que los beneficios brutos durante el pasado año se elevaron a 170.200.000 marcos contra 157.700.000 marcos en el año anterior.

Los gastos se elevaron a 144.700.000 marcos contra 132.300.000 marcos en 1928.

El beneficio neto fué de 25.500.000 marcos contra 24.400.000 marcos durante el año pasado.

Bolsin

Alicantes, 512.50; Chade, 632; Explosivos, 1.175. Todo fin de mes.

Papeas nominales negociadas:

Interior, 833.800; Exterior, 103.000; 5 por 100 amortizable, 1927, 7.500; 1928, 2.500; 1927, sin impuestos, 263.500; con impuestos, 335.000; 3 por 100 1927 amortizable, 1928, 324.000; 4 por 100, 400; 4.50 por 100, 10.000.

CASA SERNA
HORTALEZA, 9 (RINCÓNADA)

ALMACENES PEGUERO PRIMERA CASA EN GENEROS BLANCOS Y PUNTO

Especialidad para equipos de novia. Tejas de hilo especiales para el Culo. Cahnano de lino y lana para confeccionar alfombras de nudo. Mantas, colchas, toallas y mantelerías. Globos a los niños. Juegos.

Teléfono 14284. PONTEJOS, 2 BIS

ONZAS DE CRUZ

de la casa. — LONJA DEL ALMIDON — CRUZ, 5 Y 7. — MADRID

"ACEITE 3 EN 1"

El único para toda clase de usos, que lubrica, limpia, lustra y evita la oxidación de los metales

VENTA AL POR MAYOR
GASTORGE C. A. — Sevilla, 16 — MADRID

TEATRO DE LA ZARZUELA

TEMPORADA DE "CINE" SELECTO

Martes 18 de febrero

ESTRENO

de la adaptación cinematográfica de la célebre novela del R. P. Alberto Risco, S. J.

"Flores Silvestres"

INTERES — ARTE — EMOCION — MORALIDAD

Dirección: J. Ruiz Mirón - Fotografía: A. Vistarini

PRECIOS MODERADOS

CASA ARYMA ORFEBRERIA Y PLATERIA FABRICACION PROPIA CARMEN, 28

TODO EL TABACO ES HABANO USANDO PAPEL ZIG-ZAG

En la Exposición de Barcelona 1929 fuera de concurso, miembro del Jurado

VISITE HOY el BAR TELEFONICA y deguste sus ricos cafés; especial de 0,30, y expri de 0,40. Desayunos hasta las doce. Avenida P. Margall, 5, y Tres Cruces, 8.

La Bolsa Filatélica de Madrid

recuerda a los coleccionistas que, la subasta de sellos que celebrará el día 21 del corriente, será solamente por órdenes de compra. El coleccionista que desea tomar parte y no haya recibido el catálogo, puede pedirlo a José Delgado, Peligros, 5.

HERNIADOS

No compréis bragueros sin antes ver o consultar el nuevo **Vendaje SUPER-NEO BARRERE** sin palas o almohadillas para hernias desquedadas y voluminosas. FALSA MEDICINA científicamente a medida. Sucursal: **CASA SOBRIÑO**, Infantas, 7. MADRID (Vendajes Barrere).

CALVOS

Solo curaréis con el específico azteca, secreto indio mejicano.

LA BELLA CHINACA

Tratamiento gratis, en Príncipe Vergara, 17, Madrid.

CRISTAL MADRID, S. A.

LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS

Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas

ARTICULOS SANITARIOS

Bañeras, Lavabos, Eldets, Accesorios, etc.

Plaza del Angel, 11
Atocha, 45 y 47 TEL. 13219
Horizera, 122 " 34572

Entrada libre - Exposición permanente EXPORTACION A PROVINCIAS

La panificación del centeno

NAUEN, 15. — El "Boersencourrier" comenta la ley de panificación del centeno, y dice que Alemania importa anualmente viveres por valor de 3.000 millones de marcos, que si lograra economizar, el comercio alemán se aliviaría notablemente. El incremento del consumo del centeno, dice, facilitaría trabajo a los molineros.

Con el fin de sostener el mercado del

Buen año de nieves Santoral y cultos para la agricultura

Sigue en la Mancha la recolección de aceituna

A once reales la arroba de vino

CUADRA REAL, 14.—Cuando nos disponemos a escribir estas líneas, se está fundiendo una capa de nieve, que ha caído sobre esta provincia, y que alcanza una altura de más de media vara. No se recuerda en Ciudad Real nevada tan intensa.

Para las dehesas a puro pasto, el fenómeno es perjudicial, si como es frecuente, no hay albergues para ganados y guardianes. Y si, como también suele ocurrir, no hay monte, los animales pastan las dehesas, y pierden mucha cantidad de cabezas de hambre y de frío. Y los pobres pastores, no habemos; yo creo que deben de ser de otra casta, cuando resisten lo que resisten. Eso hay que verlo, como yo lo veo con frecuencia. ¡Menos mal que la alimentación es higiénica!

Para la agricultura, estas nevadas copiosas son una bendición. "Año de nieves, año de bienes". Claro, que si los tienes, como en seguida contestan aquí, donde hay más refranes que cepas.

La nieve está formada por una serie de cristallitos, entre ellos, gran cantidad de burbujas de aire, por lo que resulta una pantalla formidable para el suelo y las plantas, que apenas descienden de cero grados, aún estando el exterior estuviere a veinte grados bajo cero.

Por otra parte, esta nieve, al fundirse lentamente, se convierte en agua, que se va filtrando en la tierra, sin perderse una gota, ni producir los arrastres y erosiones de las aguas de lluvia. Así, con estas nevadas, se llenan esos depósitos que surten luego los manantiales, que nos dan la vida en las estaciones secas.

Tiene, además, la virtud de apoderarse de una muy notable proporción de amoníaco que existe en la atmósfera, y que puede llegar a la cantidad de tres litros por litro. Por lo tanto, cuando el suelo se desmenuza, calculen los miles y miles de litros que supone una nevada como ésta, y ya se pueden dar una idea de la importancia del fenómeno. Y como el amoníaco está formado, en su mayor parte, por nitrógeno y el nitrógeno es el alimento de las plantas más preciado y el que escatiman los melceros de abonos, porque es el más caro, ya comprenderán la importancia que para la agricultura representan estas nevadas, que gratuitamente nos dan agua y abono del más preciado.

Y es un fenómeno de observación que un sin fin de bichitos de los que se albergan en la tierra a pasar el invierno, como si se tratara de la Costa Azul, sucumben en estos períodos de nevadas, y es probable, muy generalizada, entre ciertos fruticultores que cuando llega la época de que este fenómeno se pueda presentar cavan la tierra alrededor del árbol para que se llene bien el hoyo de nieve y produzca esos efectos insecticidas.

Así es que motivo de contento es lo que pueden tener los agricultores de toda esta región central con la nevada que ha cubierto sus campos, que muchos millones de beneficios ha reportado.

Las operaciones de recolección de aceituna, que aquí siguen en todo su apogeo, está sufriendo las consecuencias de un temporalazo, que lleva más de un mes, pero no trazas de acabar. Y como la cosecha es grande, no veo en abril cogiendo la aceituna que hecen de los otros años, y los demás, clases de pájaros que del campo vienen, porque según un agricultor amigo mío, el campo es una mesa puesta y bien surtida, donde va a comer todo el que tiene gana. Claro que yo no acepto esta definición como rigorosamente cierta, pero tampoco la computamos como ningún disparate.

El mercado de este producto sigue sin amnisiar, y la verdad es que ya va llegando la hora de que lo toque turno. Pero si sigue igual, ¿por qué? ¿Por qué? Pero no hay que desesperar, porque me han contado un cuentecillo con su "miaja" de consecuencia, por el que he venido a deducir que no han de tardarse muchos días de que se presenten en forma de Ave Pájaro, unos cuantos señores con la cartera llena de billetes, y la sana intención de llevarse todo el aceite que puedan, del mejor que puedan, y, lo más barato que puedan. Lo que no dudo conseguirán, porque están nuestros olivicultores como el hatero del cuento, que al confiar a un amigo sus propósitos de vender la suagra, y preguntarle éste que cuando pretendía por ella, le contestó rápido: ¡tuya es!

Los fabricantes (perdone Cruz Valero por el vocablo) de aceite, como el año anterior, salieron cogidos por la faja con aquellos precios a que pagaron el aceite, este año han reaccionado y caminan con prudencia, no pasando de los 25 céntimos, para que la arroba de aceite no monte de las 13 pesetas. Esto será lamentable para el agricultor, pero no cabe duda que es lo prudente, ya que el país se presenta un poco tenebroso. Aparte que, como el año ha sido abundante, lo que no va en lágrimas va en suspiros.

El olivo lo pagan en las grandes zonas olivícolas a tres céntimos kilogramo y la gente anda un poco desahogada, al punto de que ya me han hablado para que les compuna una fórmula de abono a base de estos orujos con el aceite y todo, para echarse a los olivos, y vuelva al César lo que es del César.

Yo creo que se trata de un pequeño ataque de nervios que pasará, y hay que mirar los negocios con serenidad; unas veces vienen derapachos y nos ponen a saltar con Saturno y otras nos zamboran como a un peñón, y lo peor de todo es perder la calma, porque en este caso no se da una derecha.

El vino, por triste paradoja, en lugar de subirse a la cabeza, bajándose a los pies. Ya está a once reales la arroba en Manzanares y Membrija, y a 6,50 en Villarja, Tomelloso y otros tantos pueblos vinícolas. ¡Vaya un problema para la Mancha!

El trigo cede un poquitín en precio, cotizándose a 48 pesetas los 100 kilos; Cebada, 33; avena, 30; cebada, 32; yeros, 33; panizo, 41; harinas, 62; salvados, 30; zannohros, 0,50 arroba; paja, 0,25; habichuelas, 13 pesetas; patatas, 1,15; carne de cordero, a tres pesetas en Manzanares y cuatro en el resto de provincia; en tres pesetas; cerdo a 5,25; pollo; cuatro lanón y tres tocino; gallinas, siete pesetas; pollos, siete pesetas; perdices, cuatro pesetas par; palomos, 2,50 par; huevos, 3,50 pesetas docena en la capital y 2,50 en los pueblos; azúcar, 3,25 onza; queso, traseco, 48 pesetas arroba; janas, 32.—C. M. A.

DIA 16. Domingo. — Septuagésima.— Santos Faustino, Onésimo, mrs.; Obispo, Gregorio, L. P., Juliana, vg.; Porfirio, Seleuco, Julián, Elinas, Jeremías, Isaias, Samuel, Daniel, mrs.

La misa y oficio divino son de la dominica, con rito semidoble y color morado.

A. Nocturna.—Hoy, la Inmaculada y Santiago, Patronos de España. Lunes, S. Agustín.

Ave María.—Hoy y lunes, 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por la señoría Cándida Zepatero y doña Pilar del Valle, respectivamente.

40 Horas.—Hoy y lunes, parroquia de S. Martín.

Corte de María.—Hoy, Carmen, en su parroquia (P.), S. José (P.), Santiago, S. Sebastián, Santos Justo y Pastor, Sta. Bárbara, Concepción, Sta. Teresa, Basílica de la Magdalena, S. Pascual, S. Nacional de Sta. Teresa; Lunes, Flor de Lis, en Sta. María (P.); Lourdes, en S. José; Corazón de María, en su parroquia y Santuario del Buen Suceso; Caridad del Cobre, en las Descalzas Reales.

Catedral.—9,30, misa conventual. Capilla Real.—11, misa cantada. Parroquia de las Angustias.—12, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7,30 a 11,30, misa cada media hora; 8, misa, parroquial con explicación del Evangelio.

Parroquia del C. de María.—6,30, 8, 9, 10, 11, misa; 8, explicación del Evangelio; 11, explicación doctrinal, señor Molina.

Parroquia de S. Antonio de la Florida.—8, 9, 10, 11 y 12, misa; 9, comunión general para las Hijas de María; 5 t. Explicación doctrinal, rosario, visita y bendición con el Santísimo.

Parroquia de N. Sra. del Pilar.—Cultos mensuales a la Virgen de la Medalla Milagrosa; 8, misa de comunión general con sermón, señor Benedito; 10, misa cantada; 12, misa doctrinal, mismo sermón; 3 t. catequesis; 5,30, rosario.

Parroquia de S. Martín (40 Horas).—Continúa la novena a N. Sra. de Lourdes; 8, Explicación; 10, misa solemne; 5,30 t. ejercicios, con sermón, señor Vázquez Camarasa; 12, misa cantada.

A. de S. José de la Montaña (Cárceles).—3 a 6 t., Exposición; 5,30, ejercicio y reserva.

Agustinos Recoletos (P. de Vergara).—7,30 a 10, misa; 8,30 t. catequesis; 5,30, rosario y lectura.

A. de S. Jaime (M. Valdes).—6,7, misa con explicación del Evangelio; 11, misa con instrucción doctrinal.

Concepcionistas Jerónimas (Velázquez 84).—6,

CRONICA DE SOCIEDAD

Nuestra Señora del Campanal y San Alvaro y San Gabino
El próximo día 19, serán los días de la marquesa de Espeja. Como en años anteriores, su alteza real el infante don Alvaro, Marqués de Peñar, Castañar, Castel-Bravo, Cañe, Campo Nuevo, Langua, Villabragma y Villamarta.
Condes de Adanero, Bugallá, Moral de Calatrava, Real Aprecio, Romanones, Sizzo Noris, Torneo y Torrubia.
Señores Armada y Ulloa, Agulla y Gómez Acoba, Baza y Gimeno, Cavestani, Chávarri y Rodríguez Avila, De Blas, Espinosa de los Montes y Bermellón, Figueroa y Fernández de Lencrós, Fontagud y Aguilera, Herrero Gil, Maldonado y Lláñ, Gil Delgado, León y Queipo de Llano, Maura y López de Carrizosa, Muñoz y Rocatalada, Murga, Queipo de Llano, Silva-Bazán y Fernández de Henestrosa, Silva y Goyeneche, Urzáiz y Silva, Fernández Lascoiti y Vázquez Armero.

La princesa Esperanza
La princesa Esperanza, hija de los infantes don Carlos y doña Luisa, ha llegado a París, donde marchó acompañada de la señorita de Rubin de Celis.
Bodas
El Obispo de Zamora, doctor Arce, ha bendecido en Pamplona la boda de la bella señorita María Sagrario Meoqui, con el joven abogado don Pedro Arrazola y Garraena.
—En la boda de la bella señorita Carmen Icaza con don Pedro Montoya, que como ya anunciamos, se ha celebrado en la Concepción, actuaron de padrinos el vizconde de Casa Aguilera y doña Catalina Suveda, madre del novio.
Firmaron el acta el ministro de Méjico, señor González Martínez; el ex ministro don Francisco Bergamín, don Félix Lorenzo, el duque de Sevilla, don Hugo Scherer, don Enrique Latorre, don Luis y don Vicente y don Jorge Montojo, don Ignacio Satriestegui y don Fernando Martínez de la Vega.
—Mañana día 17 se celebrará en Gijón-Somó, el matrimonio enlace de la encantadora señorita María Ramona Buznego y Arias Carvajal, hija del que fue general de Intendencia señor Buznego, con el joven don Guillermo Soto y Larzoa.
—En Barcelona, y en el oratorio particular de la señora viuda de Bach de Portolá, se ha verificado la boda de su bella hija Dolores con don Juan Antonio Francis de Mena.
Bendijo la unión el Obispo de Verapós (India), y fueron testigos don Francisco Javier y don Joaquín Bach de Portolá, el marqués de Villalonga, don Luis de Mena, don José Mariano Vives y don Joaquín de Dalmasas.
Los recién casados salieron para Francia.
—En la iglesia de la Paloma han contraído matrimonio la gentil señorita Teresa García Rodríguez con don José Manuel González Cavada y Gamon.
Apdrinaron a los contrayentes la encantadora señorita Rosario García Rodríguez, hermana de la novia, y el hermano del novio, nuestro querido compañero en la Prensa don Antonio.

Firmaron el acta matrimonial como testigos por parte de la novia sus hermanos don Agustín y don Emilio, don Victoriano Acero, don Saturnino Balla y don Eduardo Bartrina, y por parte del señor González Cavada, el capitán de Intervención don Ramón González del Saz, los doctores Mínguez del Alamo y Zaragoza Gilabert y don Rafael Martínez.
Bendijo la unión el reverendo padre Luis Granda.
La boda se celebró en la más estrecha intimidad a causa de las recientes desgracias en las familias del nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas.

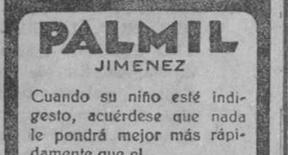
Reuniones
El jueves 27 por la tarde se celebrará en la Embajada de Inglaterra una fiesta, que será honrada con la presencia de su majestad la Reina.
Mañana por la tarde, Manolo, Eduardo y José María Gil de Santibáñez reunirán en casa de sus padres, los señores de Gil de Santibáñez (don Manuel), a sus amigos, que serán obsequiados con una merienda.
Títulos del Reino
Se han mandado expedir cartas de sucesión en los siguientes títulos:
Conde de Casa Henestrosa, a favor de don Constancio Tovar y Gómez.
Duque de Tovar, con grandesa, a favor de don Ignacio de Figueroa y Bermellón.
Marqués de Mos, con grandesa, y marqués de Valladares, a favor de doña Joaquina Pérez de Castro y Martínez Brito.
Conde de Colombl, a favor de doña Esperanza Contreras y Cea Bermúdez.
Vizconde de Torres de Luzón, a favor de doña Matilde Girón y Cantal.
Además ha sido autorizado don Pedro de Icaza y Aguirre, vizconde de Moreaga de Icaza, para que pueda usar en España el título de conde de Casa Icaza, que Su Santidad le concedió últimamente.

Doctorado
Se ha doctorado con la nota de sobresaliente el joven abogado don José Lagó Blanco.
Enfermos
Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el marqués de Laros.
—La marquesa de Paterna del Cambrón ha sido operada en Sevilla, encontrándose en estado satisfactorio.
Viajeros
—Marcharon a San Sebastián el marqués de Salamanca y el vizconde de Bahía-Honda.
—Se han trasladado de Bilbao a San Sebastián, los condes de Isla, y de San Sebastián a Zaragoza, don Manuel Arrese.
—Ha llegado a París la bella señorita Carmen Allende.
—Marchó a Málaga la condesa de Pries.
—La condesa de Daoiz, con sus bellas hijas Pilar, Aurora y Carmen, ha pasado unos días en Málaga.
—Los marqueses de Casa Jara, con sus simpaticísimas hijas María Esperanza y María Pilar, han regresado de Bilbao.
—Las bellísimas señoritas Pilar y

INDRA PERLA

Perlas montadas en todas clases de joyas SE COMPRAN ALHAJAS Puerta Sol, 11 y 12, 2.º (hay ascensor).

ORNAMENTOS DE IGLESIA
JAVIER ALCAIDE Mayor, 10, entresuelo (entradas por travesía del Arsenal 1). Teléfono 17678



PALMIL
JIMENEZ

Cuando su niño esté indigesto, acuérdele que nada le pondrá mejor más rápidamente que el **PALMIL** que tiene la eficacia del aceite ricino sin ninguno de sus inconvenientes.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Hardy.—Te sabes bien la lección de castellano, amigo Laurel?
Laurel.—No sé; yo tengo muchísimo miedo.
Hardy.—No temas, hombre. El público de Madrid es muy amable.

BANCO DE ESPAÑA
Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo que a continuación se indican:
Hasta el número 700, los de intereses de la emisión de 15 de mayo de 1917.
Hasta el número 10, los de títulos amortizados de ídem ídem.
Hasta el número 800, los de intereses de la emisión de 15 de mayo de 1920.
Hasta el número 17, los de títulos amortizados de ídem ídem.
Hasta el número 725, los de intereses de la emisión de 15 de febrero de 1927.
Hasta el número 7, los de títulos amortizados de ídem ídem.
Los correspondientes a los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.
Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.
Madrid, 14 de febrero de 1930.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

ULLOA-óptico
Carmen, 14.—MADRID

REUMATICOS REUMOVITAL
oscurara

CAVIAR, las mejores clases. PECAS-TAING. Príncipe, 3.

MARTES 18, EN EL PALACIO DE LA MÚSICA

(Empresa S. A. G. E.)
EL MEJOR PROGRAMA
Dos grandiosas superproducciones sonoras Metro-Goldwyn-Mayer
"Hombres de hierro"
por LON CHANEY

"LADRONES"
PRIMER "FILM" TOTALMENTE HABLADO EN CASTELLANO por los celebrísimos artistas STAN LAUREL OLIVER HARDY



Hardy.—Te sabes bien la lección de castellano, amigo Laurel?
Laurel.—No sé; yo tengo muchísimo miedo.
Hardy.—No temas, hombre. El público de Madrid es muy amable.

BANCO DE ESPAÑA
Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo que a continuación se indican:
Hasta el número 700, los de intereses de la emisión de 15 de mayo de 1917.
Hasta el número 10, los de títulos amortizados de ídem ídem.
Hasta el número 800, los de intereses de la emisión de 15 de mayo de 1920.
Hasta el número 17, los de títulos amortizados de ídem ídem.
Hasta el número 725, los de intereses de la emisión de 15 de febrero de 1927.
Hasta el número 7, los de títulos amortizados de ídem ídem.
Los correspondientes a los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.
Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.
Madrid, 14 de febrero de 1930.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

ULLOA-óptico
Carmen, 14.—MADRID

REUMATICOS REUMOVITAL
oscurara

CAVIAR, las mejores clases. PECAS-TAING. Príncipe, 3.

Notas musicales

Después del concierto inaugural dedicado a la Novena Sinfonía de Bruckner, fiesta, por decirlo así, de sentimiento artístico, ha querido Lassalle dar un segundo concierto de taquilla segura. ¿Y qué mejor para esto que un festival Wagner? Claro es que el gran músico alemán tiene muchas y sublimes páginas casi desconocidas del público de conciertos; pero indudablemente lo que atrae a los auditores son los trozos wagnerianos que se han popularizado. Gran parte de ellos, como engarzados en collar, fueron ofrecidos a los habituales concurrentes al Palacio de la Música. Algo, no obstante, había nuevo en esta clase de festivales: la magnífica escena de Hans Sach del segundo acto de "Los maestros cantores". Tiene tal realidad y tal belleza la música de esta escena, se refleja el ambiente con tal fuerza, que sabe a poco en los límites de un concierto y pide a gritos un escenario. El señor Picatoste personificó a Hans Sach, aunque italianizándole un poco. El señor Picatoste, artista trabajador, cantó varias cosas más, hasta que la trompeta de "Rienzi" puso fin a la parte vocal. Lassalle y su orquesta fueron largamente aplaudidos.

Creo un deber advertir a los compositores españoles que el Kursaal de Ostende abre un concurso musical con carácter internacional. Se divide en dos categorías: una de ellas es la pieza de carácter (como las rapsodias húngaras de Liszt), de diez minutos de duración, la otra categoría es la pieza de expresión (como la "Pavana" de Ravel), de doce minutos de duración. Una condición chiosa es la de pedir a los concursantes que sus obras "puedan ser comprendidas por todo el mundo". El Jurado, también internacional, otorgará para cada una de las categorías de obras un premio de 20.000 y otro de 10.000 francos belgas. Las obras, orquestadas, deben estar el 10 de abril en Ostende.

El primer concierto que ha dirigido Arbós al regresar a España ha sido en Unión Radio. En el programa figuraba, entre otras cosas, la "Scarlattiana" de Alfredo Casella, una de las mejores producciones del ilustre compositor italiano. Tanto la Orquesta Sinfónica como su director rayaron a gran altura. Por cierto que la idea expuesta hace unos días en estas columnas ha sido favorablemente acogida. En Unión Radio se estrenarán las obras de compositores españoles en su aspecto de solistas o de cámara. Para comenzar se dará un recital consagrado a la música de María de Pablos. Elementos de prestigio como Conrado del Campo, José María Franco (que acaba de obtener un éxito en París), Julio Francés y Juan Ruiz Casaux tomarán parte en estos conciertos, y no dudamos que harán honor a sus nombres, tocando como ellos saben. Es para mí altamente satisfactorio poder anunciar a los músicos españoles, sobre todo a los noveles, que pueden estrenar sus obras sin sentirse abrumados bajo el peso del virtuosismo extranjero. Cuando intervendrán en este asunto de invasión extranjera de concertistas los Comités paritarios? Joaquín TURINA

BIBLIOGRAFÍAS
"El error e los contratos", por Raymond Céllez. Interesantísimo estudio sobre sus motivos, consecuencias y jurisprudencia. Traducción de César Camargo. Ediciones Gongora. Diez pesetas.

PASTILLAS VICHY-ETAT
a base de Sal Vichy-Etat, curan los trastornos digestivos, los dolores de estómago, las afecciones de los riñones, etc., etc. en el agua, calman la tos, etc.

AGUA de SOBRON
LA MAS DIGESTIVA
DEPOSITO: SAN MATEO, 18. T.º 31590

FIRMA DEL REY

Queda en suspenso el decreto que establecía el ascenso por elección en el Ejército

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:
PRESENCIA—Concesión de condecoraciones de Sanjal la Católica y Mérito civil. Varias plenipotenciarias.
Ratificación de la declaración relativa al territorio de Ifni.
Rectificación del Tratado preliminar de amistad y comercio con China.
Nombrando comisario de España en la Comisión permanente de conciliación entre España y Checoslovaquia a don Juan Alvarado; ídem entre España y Noruega, al mismo señor.
Ascensos en el Cuerpo diplomático.
Declarando disuelta la Asamblea Nacional.

ASUNTOS EXTERIORES—Ascendiendo a consejal general de primera en Newcastle al señor Boda.
JUSTICIA—Rehabilitando el título de conde de Villaveja a favor de doña Amalia de Valdevera.
Comutando por destierro la reclusión impuesta al militar Grimaldo Velázquez; ídem a Isidro Peromingo.
EJERCITO—Disponiendo que el general de brigada don Emilio Mola Vidal, cese, por pasar a otro destino, en el cargo de la circunscripción de Larache; quede en suspenso el decreto de 26 de julio de 1926 que establecía el ascenso por elección.

GOBERNACION—Relativo a la constitución de las Diputaciones provinciales; ídem de los Ayuntamientos.
INSTRUCCION—Derogando el decreto de 21 de mayo de 1926, sobre renovación de la Junta para Ampliación de Estudios, y poniendo en vigor el decreto orgánico y el reglamento de 22 de enero de 1910.

TRABAJO—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Junta de Acción Social a don Ricardo Salas; ídem del cargo de director general de Trabajo a don José Marva.
Derogando el decreto de 18 de junio de 1929 que vedaba el derecho a recurrir por vía contencioso-administrativa a los particulares afectados por sanciones de la Inspección general de Emigración.
Nombrando director general de Trabajo a don Felipe Gómez Cano, y encomendándole funciones de jefe superior inmediato del ministerio, como delegado especial del ministerio.

BIBLIOGRAFÍAS
"El error e los contratos", por Raymond Céllez. Interesantísimo estudio sobre sus motivos, consecuencias y jurisprudencia. Traducción de César Camargo. Ediciones Gongora. Diez pesetas.

PASTILLAS VICHY-ETAT
a base de Sal Vichy-Etat, curan los trastornos digestivos, los dolores de estómago, las afecciones de los riñones, etc., etc. en el agua, calman la tos, etc.

AGUA de SOBRON
LA MAS DIGESTIVA
DEPOSITO: SAN MATEO, 18. T.º 31590

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registradores de la Propiedad.—Primer ejercicio.—Ha sido aprobado don Juan Rumen Arenas, con 37,07 puntos.

Los arbitrios municipales y la Telefónica
Respecto a unas instancias dirigidas por el alcalde de Madrid al ministerio de Hacienda, resuelve la "Gaceta" de ayer con carácter general, que el Estado no está subrogado en la obligación de satisfacer a los Municipios los derechos y tasas de que ha declarado exenta a la Compañía Telefónica Nacional de España.

Enfermos del estómago
higados, intestinos, etc., visitad vuestra casa, Plaza Mayor, 24 (segunda de Julio)

Sección de caridad
Los casos que vamos a exponer a continuación a nuestros caritativos lectores son a cual más lastimosos, por las tristes circunstancias que en ellos concurren.

En la calle de Luis Ruiz número 4 (Pueblo Nuevo) vive una pobre viuda, llamada Carmen Ruiz, que tiene un hijo de diez y nueve años, enfermo de tuberculosis, hallándose postrado en la cama desde hace cinco años. Todos sus recursos los ha agotado a fin de proporcionar alimentos al enfermo. La miseria por que atraviesa esta pobre mujer es enorme. Fué una familia que en vida de su esposo se encontraba desahogada, ya que era un hombre de carrera y se hallaban relativamente bien.

Manuela Castillo, infeliz mujer, abandonada de su marido, tiene cuatro niños de corta edad, el menor de tres meses. En su compañía vive su madre, anciana y enferma. Pasan por una verdadera necesidad. Las ropas y colchones que tenían empeñados, todo lo han perdido y se encuentran materialmente sin nada. La máquina de coser que tiene teme que muy pronto vayan a recogerse por falta de pago. Esta mujer vive en la calle del Tesoro, número 18 y 20.

Trinidad Panadero, casada; su marido, enfermo; recientemente ha sufrido una operación, no habiendo quedado bien de ella. Tiene este matrimonio dos hijos pequeños. Hace poco más de un mes falleció el hijo mayor, de cinco años. Los dos que le viven, por falta de alimentos, están anémicos. Habita esta familia en la calle de Dos Amigos, número 5, buhardilla.

En la calle de Antonio Zamora, número 2, bajo vive una familia bastante desgraciada. Es un matrimonio que tiene tres hijos, todos ellos enfermos: una hija de diez y ocho años, en el Hospital; otro de diez y seis con un tumor blanco en la pierna derecha, y el mayor de diez y nueve, delicado de salud; sin contar con que el padre, a más de no tener trabajo, padece de una hernia. Desde tres meses el cuarto y carecen de todo.

Y no queremos por hoy abusar más de nuestros benévolo lectores, dándoles a conocer talismos casos de miseria y pobreza de los que continuamente venimos recibiendo noticia.

CINE SONORO

Contrariamente a lo que un reducido sector de público cree, la proyección de películas sonoras, o simplemente sincronizadas, ha sido, y sigue siendo, motivo de incontables sacrificios e importantes desembolsos por parte de las Empresas que, por dar a sus públicos cuanto de interés se produce, se los han impuesto.

Una prueba contundente es la siguiente: todos los títulos "sonoros" de éxito proyectados hasta la fecha, lo han sido simultáneamente en Broadway, Londres, Berlín, París, Madrid, Barcelona... y con los programas nuevos, todos sabemos que llegaban a nosotros, cuando menos, con un año de retraso.

Por esto aconsejamos una decidida protección hacia las Empresas que, con grave quebranto de sus intereses, nos han ofrecido la oportunidad de juzgar sobre lo que para muy en breve están reservando horizontes insospechados.

Real Cinema
Hoy domingo último día de la magnífica película de Artistas Unidos

LA MUJER DISPUTADA
por NORMA TALMADGE
Mañana lunes ESTRENO de la magnífica película sonora

EL CLUB DE LOS SOLTEROS
por RICHARD TALMADGE
y la divertidísima película sonora de dibujos

LA DANZA MACABRA

CINE MADRID
Mañana empieza la GRAN SEMANA CINEMATOGRAFICA, con "CHICAS DE VANGUARDIA" (SUE CAROL y NICK STUART)

"LA CARCEL DE REDENCION" (JOHN GILBERT y JOAN CRAWFORD)
JUEVES
"PASIONES DEL HAMPA" (VIRGINIA VALLI y NANCY DREXEL)
"AMORES PROHIBIDOS" (RAMON NUVARRO)

Semana Cinematográfica

Monumental Cinema
Hoy domingo última proyección de la grandiosa película
SHOW BOAT
por Laura La Plante
MAÑANA LUNES ESTRENO de la maravillosa película
EL COMPARSA
por Buster Keaton (Pamplinas)



Una escena de la opereta musicalada por Oscar Strauss, "Casados en Hollywood", cuyo estreno mañana en el Callao se espera sea un acontecimiento

Palacio de la Prensa y Príncipe Alfonso
Mañana lunes estreno de dos magníficas películas
BESAME
(Marca GAUMONT)
y
LA ESCULTURA DE LA PAZ
(Exclusivas DIANA)
por MAY MAC AVOY
y LIONEL BARRYMORE

CINE SAN MIGUEL
Mañana lunes, estreno en el suntuoso
SAN MIGUEL

PELLICULAS Y CINES
CINE DEL CALLAO

En las tres grandes secciones de hoy domingo, cuatro y cuarto, seis y media y diez y media, se proyectará por última vez la melodiosa y primera película sonora marca U. F. A., intitulada
"Rapsodia húngara"

de la que son protagonistas Lil Dagover, Dita Parlo y Willy Fritsch. Complementa el programa la revista sonora Paramount y la comedia musical "Cocacots" (Cuatro coccos).
Mañana lunes estrena el aristocrático
CALLAO
el espectacular "film" sonoro musicalizado por Oscar Strauss.

"Casados en Hollywood"
Es la última novedad del Moderno Cinema Sonoro, por Norma Terris y J. Harold Murray, cuya partitura está a cargo de 70 profesores de orquesta, dirigidos por el eminente compositor, y el cuerpo de baile lo integran 200 bellísimas señoritas.

CINE SAN MIGUEL
Hoy domingo, en las tres grandes secciones de 4,30, 6,30 y 10,15, últimas exhibiciones del grandioso film sonoro Paramount
"Las cuatro plumas"
por Richar Arlen y Clive Brook.
Complementa el programa las revistas sonoras Paramount y Fox. "Beatiful Doll" (dibujos, sonora).
Mañana, lunes, cambio total de programa, estrenándose el maravilloso film sonoro marca Fox
"Follies 1929"
por la bellísima Sue Carol, y que ya se proyectó en el aristocrático

Mañana, lunes, estreno de dos magníficas producciones tituladas
"Besame"
y
"La escultura de la paz"
Monumental Cinema

Hoy domingo se proyectará por última vez en las secciones de 4, 6,30 y 10,15 noche, la formidable película sonora
"El teatro flotante"
(Show Boat), por Laura La Plante.

Mañana, lunes, estreno de la preciosa película sonora
"El comparsa"
por Buster Keaton (Pamplinas).

Palacio de la Prensa y Príncipe Alfonso
Mañana lunes estreno de dos magníficas películas
BESAME
(Marca GAUMONT)
y
LA ESCULTURA DE LA PAZ
(Exclusivas DIANA)
por MAY MAC AVOY
y LIONEL BARRYMORE

CINE SAN MIGUEL
Mañana lunes, estreno en el suntuoso
SAN MIGUEL

PELLICULAS Y CINES
CINE DEL CALLAO

En las tres grandes secciones de hoy domingo, cuatro y cuarto, seis y media y diez y media, se proyectará por última vez la melodiosa y primera película sonora marca U. F. A., intitulada
"Rapsodia húngara"

de la que son protagonistas Lil Dagover, Dita Parlo y Willy Fritsch. Complementa el programa la revista sonora Paramount y la comedia musical "Cocacots" (Cuatro coccos).
Mañana lunes estrena el aristocrático
CALLAO
el espectacular "film" sonoro musicalizado por Oscar Strauss.

"Casados en Hollywood"
Es la última novedad del Moderno Cinema Sonoro, por Norma Terris y J. Harold Murray, cuya partitura está a cargo de 70 profesores de orquesta, dirigidos por el eminente compositor, y el cuerpo de baile lo integran 200 bellísimas señoritas.

CINE SAN MIGUEL
Hoy domingo, en las tres grandes secciones de 4,30, 6,30 y 10,15, últimas exhibiciones del grandioso film sonoro Paramount
"Las cuatro plumas"
por Richar Arlen y Clive Brook.
Complementa el programa las revistas sonoras Paramount y Fox. "Beatiful Doll" (dibujos, sonora).
Mañana, lunes, cambio total de programa, estrenándose el maravilloso film sonoro marca Fox
"Follies 1929"
por la bellísima Sue Carol, y que ya se proyectó en el aristocrático

Mañana, lunes, estreno de dos magníficas producciones tituladas
"Besame"
y
"La escultura de la paz"
Monumental Cinema

Hoy domingo se proyectará por última vez en las secciones de 4, 6,30 y 10,15 noche, la formidable película sonora
"El teatro flotante"
(Show Boat), por Laura La Plante.

Mañana, lunes, estreno de la preciosa película sonora
"El comparsa"
por Buster Keaton (Pamplinas).

Palacio de la Prensa y Príncipe Alfonso
Mañana lunes estreno de dos magníficas películas
BESAME
(Marca GAUMONT)
y
LA ESCULTURA DE LA PAZ
(Exclusivas DIANA)
por MAY MAC AVOY
y LIONEL BARRYMORE

CINE SAN MIGUEL
Mañana lunes, estreno en el suntuoso
SAN MIGUEL

PELLICULAS Y CINES
CINE DEL CALLAO

En las tres grandes secciones de hoy domingo, cuatro y cuarto, seis y media y diez y media, se proyectará por última vez la melodiosa y primera película sonora marca U. F. A., intitulada
"Rapsodia húngara"

de la que son protagonistas Lil Dagover, Dita Parlo y Willy Fritsch. Complementa el programa la revista sonora Paramount y la comedia musical "Cocacots" (Cuatro coccos).
Mañana lunes estrena el aristocrático
CALLAO
el espectacular "film" sonoro musicalizado por Oscar Strauss.

"Casados en Hollywood"
Es la última novedad del Moderno Cinema Sonoro, por Norma Terris y J. Harold Murray, cuya partitura está a cargo de 70 profesores de orquesta, dirigidos por el eminente compositor, y el cuerpo de baile lo integran 200 bellísimas señoritas.

CINE SAN MIGUEL
Hoy domingo, en las tres grandes secciones de 4,30, 6,30 y 10,15, últimas exhibiciones del grandioso film sonoro Paramount
"Las cuatro plumas"
por Richar Arlen y Clive Brook.
Complementa el programa las revistas sonoras Paramount y Fox. "Beatiful Doll" (dibujos, sonora).
Mañana, lunes, cambio total de programa, estrenándose el maravilloso film sonoro marca Fox
"Follies 1929"
por la bellísima Sue Carol, y que ya se proyectó en el aristocrático

Mañana, lunes, estreno de dos magníficas producciones tituladas
"Besame"
y
"La escultura de la paz"
Monumental Cinema

Hoy domingo se proyectará por última vez en las secciones de 4, 6,30 y 10,15 noche, la formidable película sonora
"El teatro flotante"
(Show Boat), por Laura La Plante.

Mañana, lunes, estreno de la preciosa película sonora
"El comparsa"
por Buster Keaton (Pamplinas).

Palacio de la Prensa y Príncipe Alfonso
Mañana lunes estreno de dos magníficas películas
BESAME
(Marca GAUMONT)
y
LA ESCULTURA DE LA PAZ
(Exclusivas DIANA)
por MAY MAC AVOY
y LIONEL BARRYMORE

CINE SAN MIGUEL
Mañana lunes, estreno en el suntuoso
SAN MIGUEL

PELLICULAS Y CINES
CINE DEL CALLAO

En las tres grandes secciones de hoy domingo, cuatro y cuarto, seis y media y diez y media, se proyectará por última vez la melodiosa y primera película sonora marca U. F. A., intitulada
"Rapsodia húngara"

de la que son protagonistas Lil Dagover, Dita Parlo y Willy Fritsch. Complementa el programa la revista sonora Paramount y la comedia musical "Cocacots" (Cuatro coccos).
Mañana lunes estrena el aristocrático
CALLAO
el espectacular "film" sonoro musicalizado por Oscar Strauss.

"Casados en Hollywood"
Es la última novedad del Moderno Cinema Sonoro, por Norma Terris y J. Harold Murray, cuya partitura está a cargo de 70 profesores de orquesta, dirigidos por el eminente compositor, y el cuerpo de baile lo integran 200 bellísimas señoritas.

CINE SAN MIGUEL
Hoy domingo, en las tres grandes secciones de 4,30, 6,30 y 10,15, últimas exhibiciones del grandioso film sonoro Paramount
"Las cuatro plumas"
por Richar Arlen y Clive Brook.
Complementa el programa las revistas sonoras Paramount y Fox. "Beatiful Doll" (dibujos, sonora).
Mañana, lunes, cambio total de programa, estrenándose el maravilloso film sonoro marca Fox
"Follies 1929"
por la bellísima Sue Carol, y que ya se proyectó en el aristocrático

Mañana, lunes, estreno de dos magníficas producciones tituladas
"Besame"
y
"La escultura de la paz"
Monumental Cinema

Hoy domingo se proyectará por última vez en las secciones de 4, 6,30 y 10,15 noche, la formidable película sonora
"El teatro flotante"
(Show Boat), por Laura La Plante.

Mañana, lunes, estreno de la preciosa película sonora
"El comparsa"
por Buster Keaton (Pamplinas).

Palacio de la Prensa y Príncipe Alfonso
Mañana lunes estreno de dos magníficas películas
BESAME
(Marca GAUMONT)
y
LA ESCULTURA DE LA PAZ
(Exclusivas DIANA)
por MAY MAC AVOY
y LIONEL BARRYMORE

CINE SAN MIGUEL
Mañana lunes, estreno en el suntuoso
SAN MIGUEL

PELLICULAS Y CINES
CINE DEL CALLAO

En las tres grandes secciones de hoy domingo, cuatro y cuarto, seis y media y diez y media, se proyectará por última vez la melodiosa y primera película sonora marca U. F.

Las CAUSAS DEL GRAN RENDIMIENTO



DEL CAMION FORD

El camión Ford se impone en el mercado por estas causas de su gran rendimiento:

Potencia del motor.—A la gran potencia del motor se añade la ventaja del cambio de cuatro velocidades que siempre proporciona una adecuada a cada circunstancia.

Velocidad.—Hace los 85 kilómetros por hora con su carga normal. Por su sencillez y solidez sostiene grandes velocidades durante largo tiempo. En el negocio de transportes el tiempo es oro.

Economía de funcionamiento.—Su base es la solidez de su construcción y la sencillez de su motor. Desaparecen así numerosas causas de desperfectos y se asegura un servicio sin interrupciones.

Potencia del motor y carga, velocidad y economía de funcionamiento—es la triple base del gran rendimiento del camión Ford. No dude, adquiéralo en seguida.



TRACTORES FORDSON AUTOMÓVILES LINCOLN

COCHES Y CAMIONES

FORD MOTOR IBERICA BARCELONA

PRECIOS

	Pesetas
Chasis camión.	6.500
id. con carrocería "Mercado".	8.315
id. con carrocería "Expres".	7.995
id. con carrocería "Plataforma".	8.070
id. con carrocería "Furgón".	9.925
Chasis coche.	4.600
id. con carrocería "Furgón de lujo".	7.075

Estos precios incluyen el parachoques



PERBOROL

• LIMPIA LOS DIENTES. •
EVITA LA CARIES. FORTIFICA LAS ENCIAS
SOLO CUESTA 1,50 PTS.



CHARLAS DEL TIEMPO

LA IMPORTANCIA DE UN TEMPORAL

Si todas las desgracias que nos ocurren en la vida se nos reuniesen en una sola y corta temporada, sin duda que sucumbiríamos bajo el peso de la aflicción. De un modo análogo, si tratamos de comprender con una mirada de conjunto las calamidades que han acaecido en cuestión de pocos días en una nación, se encogería el espíritu al contemplar en téntrico ramillete las lúgubres noticias que en dosis menudas nos ha ido sirviendo la Prensa de días sucesivos.

Sacamos a colación estas melancólicas consideraciones a propósito del temporal—quizá fuera mejor decir conjunto de abigarrados temporales—que ha aquejado estos días nuestra Península. Porque, ciertamente, si ponemos en una lista la serie de muertos y heridos y la de pérdidas materiales que los zuriagazos atmosféricos han ocasionado desde principio de febrero, nos hemos de quedar un tanto suspensos y mohinos, y hemos de sacar, como consecuencia de ello, la importancia que tiene la llegada de un temporal invernal, pues que tantas desgracias acarrea.

Y como al final de estas líneas vamos a prometer al lector que el tiempo ha de mejorar en la semana próxima—con lo que compensaremos un tanto del mal rato que contra nuestro gusto le vamos a dar contándole negruras—nos decidimos a poner a continuación la ciudad "lista negra" que le testifique de la veracidad de la importancia encomendada. Vamos, pues, a ello.

Empezó febrero azotando toda la costa atlántica y lanzando sobre la región leonesa intensas granizadas. Todavía no se registraron desgracias personales.

Se corre después el temporal hacia el Oriente y en Sevilla dos pobres mujeres mueren electrocutadas al tocar un cable que había arrancado el viento. En el Cantábrico arrecia el oleaje y causa destrozos. Empieza también a alterarse el Mediterráneo.

En los días 3 y 4 del mes persiste el mar encrespado; el Duero se desborda. Barcos de guerra recorren las costas en busca de varios pesqueros que no regresan al puerto desde hace varios días.

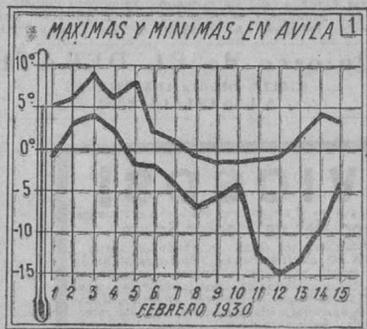
El día 5 un bloque de nieve arrojó al río Sii catorce vagones del ferrocarril Ponferrada-Villablino.

El 6 perecen ahogados dos pescadores en San Pedro

de Pinatar (Alicante). Un rayo mata a una muchacha en Llanes (Asturias) y otro hiere a otra mujer en la misma provincia. Una tormenta deja sin luz a San Sebastián. Van quedando incomunicados muchos pueblos de Castilla por las nevadas.

Estas cubren ya toda España, salvo el litoral, el día 8. Madrid recibe ese día por primera vez la nieve y Sevilla misma luce su correspondiente chal blanco. Toda la Península puede decirse que se adormece tiritando bajo la capa de agua congelada.

Apenas iniciado el día 9, domingo, y a consecuencia, según parece, del estorbo que para ver las señales causa la misma nieve, chocan en el apadero de La Mesa (Toledo) los expresos de Andalucía y Alicante; mueren un viajero y quedan heridos otros diez y seis. Algunos partidos de fútbol tuvieron que suspenderse ese día y otros se celebraron con desanimación, por lo destemplado del ambiente y por lo encharcado del piso. La cacería regia



que se iba a celebrar en Ríofrío tiene que suspenderse por el descenso enorme de la temperatura a 14 grados bajo cero, en ese sitio.

El mar, que hasta el domingo se había mostrado tan furioso, va calmándose y empieza a devolver a las orillas los despojos de los pobres pescadores a los que sorprendió el temporal. Todavía, sin embargo, arrebató dos vidas frente al Cabo de Peñas (Asturias) el lunes 10.

A los cinco abogados que se han recogido en las costas de Portugal, pescadores todos de Galicia, hay que añadir los veinticinco que perecieron a la altura del cabo Finisterre. El martes 11 se recrudeció de

nuevo el temporal por las costas catalanas, y perdieron la vida otros dos pescadores cerca de Roses.

El miércoles 12 fué, en cambio, de mayor alegría para los que se dedican a las industrias marítimas, pues, tras los pasados temporales, se obtuvo una pesca abundantísima en Galicia. Pero si el mar se había apaciguado, era señal de que los vientos se habían amansado, y esto trajo como consecuencia inmediata la terrible baja de temperatura de ese día. Señores, ¡15 grados bajo cero en Avila! ¡Quince grados bajo cero! Y eso según los termómetros oficiales; que, según los de los aficionados, 17 y 20; pero esta diferencia ya está explicada en estas columnas que es debida a la defectuosa colocación de los aparatos caseros, que se hallan generalmente adosados a una pared o a un balcón.

Pero si nos aterra pensar en esa temperatura tan baja, todavía nos atemoriza más el que en esa misma capital castellana han estado desde el día 8 hasta el 12 con máximas (!!) que oscilaban alrededor de un grado bajo cero también; es decir, que estaba helando sin cesar (gráfico 1).

Desde el jueves 13 ha cesado ese terrible estado de ambiente; pero todavía nos comunica la Prensa de ayer que han aparecido rotos muchos huevos en el mercado abulense, a causa de la congelación.

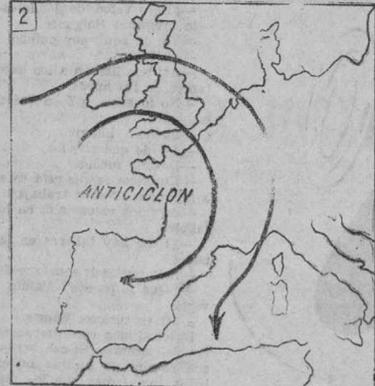
Pero si notable es esa baja tan pronunciada—que, según datos no muy completos que tenemos a la vista, no se ha presentado desde el año 1917—, más de admirar es que mientras eso ocurría en nuestra Patria, el país del Sol, estaban esos mismos días disfrutando de temperaturas de 3 y 4 grados, a las siete de la mañana, en Islandia, por ejemplo.

Daba, pues, gana de marcharse a "invernarse" a un país polar y abandonar la meseta castellana, si no fuera porque, dedicándose a examinar temperaturas máximas y mínimas de nuestro propio territorio, nos encontramos con lugares en los que, mientras en el centro de la Península se hacía punto menos que insupportable la vida, en ellos no descendía la temperatura de los 3 ó 4 grados, y a medio día subía hasta la amable altura de 15 grados. Ni que añadir tiene que esos lugares eran Alicante, Almería, Murcia, Málaga, Tarrifa y algunos otros a ellos cercanos. Y si todavía se desea más calor dentro de las provincias españolas, no habría sino observar que en las islas Canarias las oscilaciones termométricas en los momentos presentes están entre los tops de los 20 y de los 12 grados; esto es, dentro de los términos primaverales.

Explicación de todo lo ocurrido la da el que, según decíamos en una de nuestras últimas "Charlas", nos

tenía que azotar el último temporal de una de las familias de ciclones que nos vienen del Atlántico; es decir, el ciclón más meridional de los que, "bien agarrados", cruzan el océano camino de Europa. Ahora ese temporal ya pasó y ha quedado sobre nosotros una masa pesadota de aire frío—un anticiclón—que, según se ve en el gráfico 2, nos está lanzando, aunque sin gran violencia, venticello fino y sutil. Esto es causa de que la temperatura no suba todavía con la rapidez que desearían nuestros ataridos cuerpos.

Y puesta bien de manifiesto, como nos proponíamos al principio, la "importancia de un temporal", mediante el relato de tanta y tanta calamidad como hemos referido, y sentido que el aire frío aun nos sigue haciendo envíos, cabe preguntarse: ¿Qué pasará ahora?



Lo probable es que, bajo la influencia del anticiclón que nos domina, "el cielo esté sereno, tranquila esté la mar", y que por el calentamiento diurno, cada vez mayor, la temperatura vaya subiendo muy lentamente, salvo algún ligero retroceso, que es normal den estas embestidas ferribles de frío, y así se conserve la atmósfera hasta que nos acometan los temporales que ya se están formando por Groenlandia y que nos traigan las lluvias clásicas de marzo.

METEOR.

†

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.ª MARIA DE LA CONCEPCION ALONSO
de Villapadierna y Camarra de Mínguez
DESCANSO EN EL SEÑOR

EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1927

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, doña Soledad, don Ramiro y doña María Cinta; hermanos políticos, doña Pilar Zarandona y don Emilio Izquierdo; tíos, primos, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 17 en la iglesia de los padres Carmelitas (Ayala, 27), el 18 en las Calatravas; así como todas las que se digan el 20 en la parroquia de San Sebastián y el 21 en San Jerónimo el Real; así como la misa que se celebre todos los días 18 de cada mes, a las diez y media, en San Manuel y San Benito, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. También las que a partir del día 18 hasta el 23 inclusive se celebren en Abiltas (Navarra), serán con el mismo propósito.

Los excelentísimos e Ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid-Alcalá y Patriarca de las Indias han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

A. 7 (3)

Oficinas de Publicidad: R. CORTES, Valverde, 8. L'

ARTES GRAFICAS

Impresos para toda clase de Industrias, oficinas y comercios, revistas ilustradas, obras de lujo, catálogos, etcétera, etcétera.

ALBURQUERQUE, 12. TELEFONO 3043

LOS NUBINOS

I

Enrique Holguero tiene una avioneta, y muchas veces me ha invitado a hacer una excursión por los aires. La verdad: yo no me atrevo a aceptar la invitación. Pero un día me llevó al aeródromo y quiso despertar mi afición (así lo dijo él, pero mi afición no estaba dormida, sino que aún no había nacido) enseñándome el aparato. Confieso que me acerqué recelosamente, como un verdadero paleta, y él, que lo notó, me dijo riendo:

—Acércate sin cuidado, que no muere.

Hice un esfuerzo de voluntad para no ponerme en ridículo, y atendí sus minuciosas explicaciones. Por imprudencia, y por decir algo, se me ocurrió insinuar que el pasajero no podía estar cómodo en su sitio, y Enrique Holguero, algo enfadado, se propuso convencerme de mi error.

—No digas tonterías; se va muy cómodamente. Y para que te convenzas, monta.

—No, no.

—No tengas miedo, hombre, que la avioneta es muy dócil y no se mueve hasta que yo quiero.

Me monté para que no me tuviera por miedoso. Inmediatamente él se colocó en el puesto de mando.

—¿Lo ves? ¿A que no estás incómodo?

—Regular—dije modestamente.

—Claro que no es un diván turco.

—Ya lo comprendo. Además el aparato no se mueve.

—Ni aun moviéndose. Verás; voy a hacerle correr un poco.

—¿No, no!

—Digo sin despegar.

—Está quieto. Unos cuantos metros por el campo, para que lo aprecies bien.

A pesar de mis protestas puso el motor en marcha. Declaro que me emocioné, pero tuve el valor de... no decir nada. Después de todo, rodar por la hierba no era de mucho peligro. De pronto dije:

—Oye.

—¿Qué?

—Una impresión extraña: el monumento del Cerro de los Angeles es mucho más pequeño de lo que yo creía.

—Y además parece que está abajo, ¿no?

—Sí, sí; es un efecto óptico muy raro.

—Pues tiene una explicación.

—¿Cuál?

—Que vamos subiendo por el aire.

—No, no! ¡Para!

—Si paro nos matamos.

—¡Aterrizá!

—No quiero; pero tú puedes apearte si no vas a gusto. Aquí no ocurre lo que en los tranvías; no hay letrero que diga: "Prohibido apearse en marcha".

Comprendí que toda resistencia era inútil y que no disponía tampoco de grandes medios para demostrar mi enfado. Matar al piloto hubiera sido peor. Y pagarle sencillamente no me satisfacía del todo. Caído en el lazo no me quedaba otro recurso que la resignación; pero quisé que constara de algún modo la protesta, y como Holguero se proponía que yo gozara de los encantos de la aviación y me recreara con los paisajes vistos desde la altura, me pareció que la actitud más digna consistiría en cerrar los ojos para no ver nada, absolutamente nada de lo que quería que viese.

Entre otras cosas dejaba de ver el peligro...



—¿Pero qué es esto que nos rodea?

—Una nube. Nos hemos metido en una nube. Yo quería salir por el otro extremo de ella, pero corre más que nosotros.

—¿Y qué haremos?

—Ya he hecho cuanto se me ha ocurrido: ascender, descender, apretar la marcha... Y no salimos de la nube. No hay más que seguir adelante hasta ver en qué para esto.

El lo decía con tranquilidad, pero yo me asusté.

—¿Lo ves, Enrique? ¿Ves en lo que me has metido?

—No te apures, hombre. Ya saldremos.

De pronto vimos un hombre. Parecía tranquilamente sentado en el suelo. Enseguida notamos otra cosa chocante: que las ruedas del tren de aterrizaje rodaban, como sobre terreno lleno de baches, haciendo dar tumbos al aparato. Holguero soltó la risa.

—Tiene gracia; hemos aterrizado sin darnos cuenta. Por lo visto es niebla todo esto.

Y paró el motor a tiempo que llegábamos al sitio en que estaba sentado el hombre.

—Oiga, amigo, ¿qué pueblo es éste?—le preguntamos.

—No sé—contestó imperturbable.

—¿Pero estamos cerca o lejos de Madrid?

—No sé.

—Usted no sabe nada.

—No, señor; yo siempre he vivido en las nubes.

—Se le nota... en el acento. Yo intervine imperiosamente.

—Basta de bromas. ¿Quiere usted decirnos, de una vez, dónde estamos?

—Sí, señor.

—Pues dígame.

—En las nubes, lo mismo que yo.

Nos miramos con asombro, pensando que aquel pobre hombre había perdido la razón y no parecía bien orientado para encontrarla.

—¿Pero usted, de dónde es?

—Yo, de aquí; soy nubino.

—¿"Nubino"?

—Así nos llaman a los habitantes de las nubes.

—No lo sabía. ¿Y en qué se ocupa?

—Sueño... imagino...

—¿Y de qué vive?

—De mis sueños.

—Entonces es que está usted a régimen. ¿Nunca trabaja?

—Algunos ratos; ahí, en los talleres.

—¿Pero hay talleres en las nubes?

—A la vuelta de aquel recodo.

—¿Qué te parece? Vamos a verlos.

—Sí; es curioso. Vamos. Descendimos con precauciones del aparato. Si era verdad que estábamos en las nubes, había que temer que los pies se nos hundieran y se nos mojaran. Pero nada nos ocurrió; el suelo estaba blando, pero tenía consistencia bastante. Y a pie anduvimos hasta volver al recodo. Lo que nuestros ojos vieron nos dejó estupefactos.

II

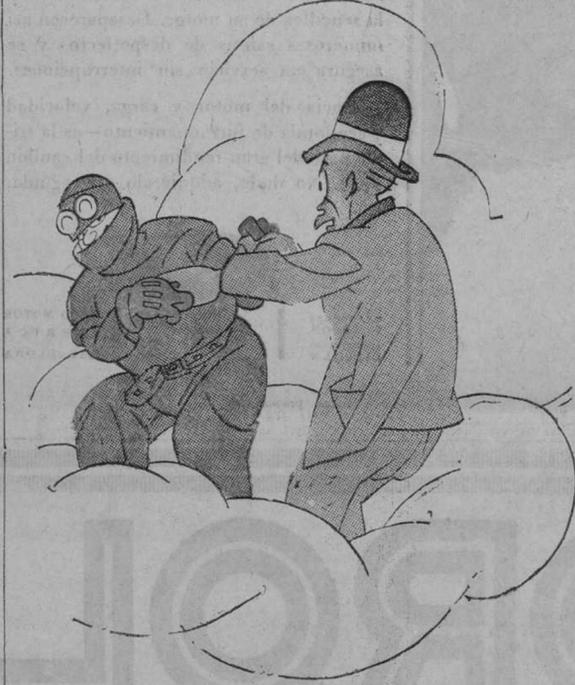
No puedo calcular el tiempo que estuvimos así. Me parece que debió de ser mucho. Yo seguía tarmacamente con los ojos cerrados, pero me decía interiormente:

—El motor hace ruido; lo que quiere indicar que seguimos volando. Yo pienso, luego existo; es decir, que no nos hemos matado todavía. Menos mal.

Por fin, me cansé de mi actitud y timidez y entreabí los ojos. Contra mi sospecha no estábamos aún cerca de la luna. Pero tampoco se veían los paisajes de la tierra. Ibanos a toda prisa por entre una niebla, muy espesa y pesada, que nos envolvía por completo. ¿Acaso nos habíamos perdido?

—Oye, Enrique, ¿dónde estamos?

—No sé.



III

Había una gran portada, y encima de ella este letrero: "La Ilusión—Grandes talleres nubinos de construcciones imaginarias.—Especialidad en ilusiones a la medida."

—¿Qué será esto?

—Lo más seguro es entrar y preguntarlo.

En la puerta había un portero inmóvil. Su mirada errabunda no parecía querer detenerse en nada. En nosotros no, desde luego. Ni se fijó en que nos tenía delante.

—¡Oiga! ¡Oiga!

—¿Eh? ¿Qué quieren ustedes?

—Queremos visitar los talleres.

—Bueno.

—¿Se puede pasar?

—Supongo.

—¿Y ver al gerente?

—Si está por ahí...

Entramos. El gerente, que también parecía muy distraído, nos recibió ambientado y no puso obstáculo a nuestra curiosidad. Pero de cuando en cuando también su mirada se perdía y sentíamos la impresión de que nos había olvidado por completo.

—¿Quiere usted explicarnos qué es lo que se construye aquí?

—Ya lo dice el cartel: ilusiones.

—¿Verdaderas?

—Las ilusiones no tienen nada que ver con la verdad. Hemos montado esta industria para calmar la sed que los hombres tienen de engañarse a sí mismos. Y la hemos montado donde era lógico: en las nubes.

—¿Tienen ustedes muchos pedidos?

—Cada vez más. Nuestro trabajo gusta, extraordinariamente.

—¿Como les hacen las demandas?

—Por radio-fantasia. Y se sirven con toda rapidez. En seguida salen nuestros operarios provistos de las decoraciones necesarias para producir la impresión deseada. Así mismo al patio; y en aquellos montones de cajas? Están llenos de botes de pintura color de rosa. Llegan, lo pintan todo de ese color y la ilusión es completa. Nuestra pintura es especial: de un hermoso efecto. Luego se descascarilla y se pone fea, pero por de pronto...

—¿Y esos talleres?

—Son para pintar las decoraciones. Las tenemos adecuadas para todas las ocasiones que puede idear la imaginación más loca... o más tonta. El hombre que reclama nuestros servicios puede estar seguro de tener los más hermosos sueños. ¿Quiéren ver el catálogo? Hay un gran surtido. Y cuando los pobres humanos sufren graves disgustos o se inclinan bajo la pesadumbre de agobiadoras preocupaciones, los traemos aquí a pensión: una temporada en las nubes sienta muy bien.

—Lo creemos.

—Los médicos empiezan a apreciar el valor terapéutico de nuestro sistema, y ya mandan aquí a la gente, en vez de mandarla a la Sierra. Pensamos construir una barriada de hotelitos muy monos para enfermos de preocupación.

—¿Los hotelitos serán de color de rosa?

—Y los árboles de sus jardines también. Cuando el hombre está triste, su médico le dice que se distraiga. ¿Pero cómo se ha de distraer allá abajo? No hay más que un modo seguro de distraerse: hacerse distraído. Y eso en ninguna parte se consigue como viviendo en las nubes.

—Tiene usted razón.

De pronto sentimos que sobre nosotros caía agua. El gerente observó:

—Caramba, se está desahaciendo un pedazo de la nube.

—¿Quiere usted decir que llueve?

—Sí; Han traído paraguas?

—Hemos venido en avión.

—¿Avión auténtico o pintado por la fantasía?

—Creemos que auténtico.

—Corramos, Enrique, no se desahaga en lluvia el sitio donde está y se vaya abajo sin nosotros.

—Corramos...

IV

Montamos a toda prisa, y Holguero puso en marcha el motor. Al poco rato (sin duda el viento había caído y la nube estaba quieta) salimos al cielo azul. ¿Qué hermoso el cielo azul! A nuestros pies, un hermoso paisaje. A poca distancia, el mar.

—Aterrizá, Enrique; tengo ganas de verme en el suelo.

—Pero poquito a poco, ¿no?

—Si puede ser, tomándolo con mimo.

—Con mucho mimo.

Aterrizamos. Una naturaleza espléndida a nuestro alrededor. Pero no conocíamos nada de aquello. Getafe no era, desde luego. Preguntamos, y la respuesta nos dejó atónitos. Estábamos en el Cabo de Buena Esperanza.

¡Menudo viaje para volver a Madrid!

V

Después de esta loca y extraña aventura, he tenido muchas veces graves preocupaciones. Y en medio de ellas me he acordado siempre de los felices "nubinos". Con la urgencia de nuestra salida, no pudimos saber cómo se establecía la comunicación con los talleres de "La Ilusión" por radio-fantasia. ¿Cuántas, cuántas veces he pensado en llamar, pidiendo que me lo pintaran todo de color de rosa! ¿Cuántas he deseado alquilar un hotelito en las nubes!

¡Y habrá gente que viva allí tan dichosa! ¡Y uno aquí abajo atado a la columna!

Tirso MEDINA

(Dibujos de "K-Hito")

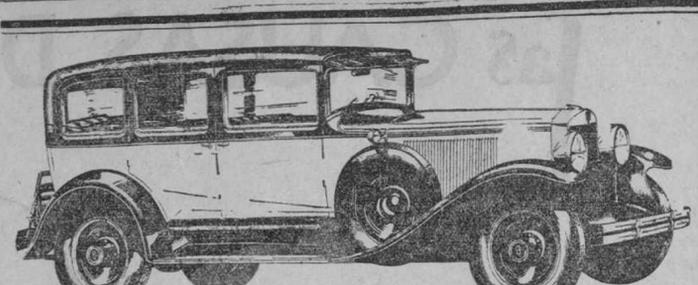
Cura - callos "JEIL"

Reconocido indudablemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—P.T.S. 1,35 tubo. En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. P. J. S. Apartado 199, BARCELONA.—DISTRIBUIDOR PARA MADRID Y GUADALAJARA: P. DE ANGULO, Postas, 28, MADRID.

Las Graages potenciales del Dr. Soivré

Basado en el maravilloso descubrimiento de las Graages potenciales del doctor Soivré que curan pronto y radicalmente por crisis y rebeldía que sea la en todos sus manifestaciones: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea (debilidad sexual), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histérico, trastornos nerviosos de las mujeres y todas las enfermedades del cerebro, médula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etcétera, que tengan por causa u origen agotamiento nervioso más que un medicamento son un alimento medicinal del cerebro, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en toda clase de excesos (trabajos, estudios, deportes, etc.), a las que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, con las Graages potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Agente exclusivo: HIJO DE JOSÉ VIDAL Y RIBAS (S. en C.), MONCADA, 21, BARCELONA. Venta a 5,50 pts. frasco en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS COMPRA LA CASA ORGAZ. CIUDAD RODRIGO, 13



Modelos 1930

Un funcionamiento que satisface



Estos nuevos modelos Graham-Paige para 1930, ofrecen una gran variedad de carrocerías, incluyendo Roadsters, Cabriolets, Coupes Sport Phaetons, sobre cinco chasis distintos, de seis y ocho cilindros, a precios al alcance de todos. Van provistos de transmisión de cuatro velocidades, exceptuando el modelo 612.

Hay muchos buenos automóviles de análogas características. La mayoría son susceptibles de dar un buen funcionamiento, pero ¡qué diferencia entre un buen funcionamiento y un funcionamiento que verdaderamente satisface! Los automóviles Graham-Paige de seis y ocho cilindros no solamente están dotados de un funcionamiento satisfactorio, sino que lo conservan durante la dilatada vida del coche. Además de estar provistos de la renombrada transmisión Graham-Paige de cuatro velocidades, (las dos altas silenciosas, con cambio de marcha de manejo igual al corriente de tres), reconocido como el mayor adelanto en la fabricación de automóviles desde que se implantaron los frenos a las cuatro ruedas, los nuevos modelos tienen asientos ajustables y neumáticos mayores, son más amplios y poseen otras varias características exclusivas. Tenemos un coche dispuesto para que usted lo conduzca.

Joseph S. Graham
Robert V. Graham
Ray W. Graham

Distribuidores para Región Centro y Cataluña

A. S. E. (S. A.)

Paseo de Gracia, 24, bis BARCELONA Alcalá, 69, y Olózaga, 12 MADRID

GRAHAM-PAIGE

"BROWN-BOVERI"

MAQUINARIA ELECTRICA

AVENIDA CONDE PENALVER, 21-23 MADRID

LABORATORIOS QUIMICOS

Instalación completa PRODUCTOS QUIMICOS PUROS

FABRICA DE VIDRIO Y METALISTERIA

PROYECTOS PRESUPUESTOS CATALOGOS

JODRA

CASA CENTRAL-PRINCIPE, 7 MADRID

CAFES CAPELLANES

No es lo mismo tomar café que tomar un buen café. Los más concentrados y aromáticos son los Cafés Capellanes, al precio de 8, 9, 10 y 11 pesetas kilo.

Chocolate "REINA VICTORIA"

el más exquisito de los chocolates.

Pan de gluten y Chocolate PARA DIABETICOS

Se expenden en las sucursales de VIENA REPOSTERIA CAPELLANES (Alcalá, 129; Alarcón, 11; Arenal, 30; Atocha, 89; Fuencarral, 128; Génova, 2 y 25; Goya, 29; Martín Heros, 33; Marqués Urquijo, 19; Preciados, 19; San Bernardo, 88, y Toledo, 66).

GRAMOFONOS DISCOS

CONTADO — PLAZOS

OLIVER, Victoria, 4

"LA CHOCOLATERA"

Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo. Huertas, 22, frente a Principe. No tiene sucursales.

CHAVARRI ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada 1860. Carbones minerales para industrias y usos domésticos. Servicio domiciliario. Exportación provincias. Oficinas: SAN MATEO, 6. Tels. 13263 y 7918.

Quiosco de EL DEBATE

(CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS)

HERNIADO

No sufra usted más de su hernia

No olvide usted que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el método más eficaz para combatir la HERNIA. Los Aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado: lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados Aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las HERNIAS: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

VILLENA, 17 noviembre de 1929. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA.—Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna, y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándole a publicar esta carta. Suvo afmo. y agradecido amigo y capellán, JOSÉ GIL, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, en VILLENA (Alicante).

Si anhela usted su bienestar cuide su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente, por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga, la máxima seguridad. Visite usted con toda confianza al afamado ortopédico en: QUINTANAR DE LA ORDEN, domingo 16 febrero.

Fonda José Villa.

OCASA, lunes 17 febrero, Hotel Universal.

TOLEDO, martes 18 febrero, Hotel Imperial.

MADRID, miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 febrero, HOTEL INGLÉS, Echegaray, 8-10.

CASPE, sábado 22 febrero, Hotel Oriental.

MEDINA CAMPO, domingo 23, Fonda Castellana.

SALAMANCA, lunes 24 febrero, Hotel Comercio.

CIUDAD RODRIGO, martes 25 febrero, Palaco Hotel.

ZAMORA, miércoles 26 febrero, Hotel Suizo.

BENAVENTE, jueves 27 febrero, Hotel Mercantil.

ASTORGA, viernes 28 febrero, Hotel Moderno.

LEON, sábado 1 de marzo, Hotel París.

Un colaborador del señor BOER recibirá en: UTRECHT, lunes 17 febrero, Hotel León Oro.

SEVILLA, martes 18 febrero, Hotel París.

OSUNA, miércoles 19 febrero, Hotel Rodríguez.

GRANADA, jueves 20 febrero, Hotel París.

ANTIGÜERA, viernes 21 febrero, Hotel Infante.

MALAGA, sábado 22 febrero, Hotel Inglés.

CORDOBA, domingo 23 febrero, Hotel Regina.

ALCAZAR SAN JUAN, lunes 24, Fonda Francesa.

ALBACETE, 25 febrero, Hotel Francisquillo.

MURCIA, miércoles 26, Hotel Reina Victoria.

LORCA, jueves 27 febrero, Hotel España.

CARTAGENA, viernes 28 febrero, Gran Hotel.

ORIHUELA, sábado 1 marzo, Palaco Hotel.

ALICANTE, domingo 2 de marzo, Palaco Hotel.

Un colaborador del señor BOER recibirá en: TORRELAGUNA, 23 febrero, Fonda Montalbán.

ALCALA HENAREZ, lunes 24, Hotel Cervantes.

GUADALAJARA, martes 25 febrero, Palaco Hotel.

PASTRANA, miércoles 26, Fonda Castro Corral.

TARANCON, jueves 27 febrero, Fonda Española.

SABEDON, viernes 28 febrero, Fonda Madrileña.

HUETE, sábado 1 marzo, Fonda Tomás Leis.

CUENCA, domingo 2 marzo, Fonda Moza.

MOTILLA PALANCAR, el 3 marzo, Fonda Sol.

LA RODA ALBACETE, martes 4, Fonda Principal.

HELLIN, miércoles 5 marzo, Hotel Atienza.

TOTANA, jueves 6 marzo, Fonda la Central.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 66, BARCELONA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas
Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7; quiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá, frente a las Calatravas; quiosco de la gloria de Bilbao, esquina a Fuencarral; quiosco de Puerta de Atocha, quiosco de la gloria de San Bernardo, y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

ALMONEDAS

COMPRA venta muebles, lavabos, 18 pesetas; mesitas, 17 pesetas; armarios desde 30 pesetas. Tudescos, 7.

OCASION, comedor jacobiño, roble macizo, 1.200. San Mateo, 3. Gamo.

CASA Gamo, la más surtida en comedores, alcobas, despachos, camas dobles, un infinidad de muebles. Precios sin competencia. San Mateo, 3.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

ALMONEDA, autoapiano, muebles, despacho, comedor, alcoba, cuadros, objetos. Madrid, 16.

NEUMATICOS

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Píezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas. Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 14601.

ESTUDIOS prácticos

Sistemas americanos. Solicite programa gratuito. Conde Romanones, 1 duplicado principal derecha.

PROFESORA francesa lecciones conversación doméstica. Escribir: Bardot, Progreso, 9. Anuncios.

SERORITAS: Rápidamente seréis modistas, profesoras corte, haciendo vuestros vestidos. Academia Serrano. Carretas, 12.

INTERNADO estudiantes, calefacción, baño, billares. Derecho, oposiciones. Jóvenes, 5. "Astrea".

REGINA (Academia Mecanografía). Cinco pesetas más. Estudia nueva. Montero, 29.

ESTUDIANTE francesa, bachelier universitario, daría lecciones francés, piano. Escribir: Huguette Joinville. Fortuny, 30.

FRANCESA da lecciones o conversación. Precios módicos. Teléfono 50073.

ENSEÑANZA rápida, asignaturas matemáticas y físicas, bachilleratos elemental y Universitario por grupos 3 alumnos. Honorarios módicos. Fernando el Católico, 31, entresuelo derecha.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

FINCAS rústicas

en toda España, compra. Dirigirse: J. M. Brito, Alcalá, 96. Madrid.

VENDO monte, caza abundante, también pastos, 45 kilómetros Madrid, 40.000 duros. Ernesto Hidalgo, Torrijos, 1; 3-6.

FINCA rústica, provincia Málaga, próxima al mar; precio 40.000 duros. Permútase por casa Madrid. Dirigirse: E. G. Apartado 9.084. Madrid.

SE vende en buenas condiciones de precio y plazo un hotel moderno y confortable, con magnífico campo de tenis, sito en El Escorial, carretera de Guadarrama. Para detalles y precio, dirigirse a Madrid. Apartado 139.

HELIGUERO, Contratación fincas, agente préstamos. Banco Hipotecario, Montero, 51. Teléfono 14984.

SOLARES, terrenos, compra venta. Rueda Fuencarral, 22; de 6 a 9.

CASA calle Ayala, rentando 104.000 pesetas, vende millón. Otra Fernando Católico, rentando 28.000, vende 285.000. Dos hoteles López de Hoyos, 5.000 pies, 32.000 y 28.000 pesetas. Crédito Español Inmobiliario, Ayala, 4 duplicado; 5 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

FINCAS, compra-venta, Rueda, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

VENDO finca reciente construcción, hierro 40.000 duros, rentando 3.572, exceptuando mitad contribución, toda alquilada. Señor López, Heráiz, Marqués de Cubas, 13; 7 a 8.

PARTICULAR

desea establecerse, con Trujillos, 5, segundo, cerca Sol.

PENSION Norteamericana. Habitaciones con baño. Casa selecta. Larra, 13.

PENSION seria, inmejorable, 5 pesetas. Caballero estable. Mayor, 40, tercero.

PENSION Luisa. Desde 6,50 uno, dos amigos. Sagasta, 12 principal.

HABITACIONES exteriores, soleadas, solo o amigos. Tres Cruces, 4 del (Pasaje).

MAQUINAS

MAQUINAS para coser, de cualquier Singer, desde 60 pesetas, garantizadas 5 años. Taller de reparaciones. Casa Sagarray, Velarde, 6.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

MAQUINAS escribir, Reparaciones garantizadas. Abonos. Calvo, Pelayo, 44. Teléfono 17384.

BOGADO

especializado civiles, mercantiles, consulta tres, seis, gestión asuntos Madrid. Cava Baja, 16.

ECLIPSE Machine Company concesionaria de la patente número 96.450, por "Aparato para el arranque o puesta en marcha de los motores", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511.

ECLIPSE Machine Company concesionaria de la patente número 96.450, por "Aparato para el arranque o puesta en marcha de los motores", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511.

ECLIPSE Machine Company concesionaria de la patente número 96.450, por "Aparato para el arranque o puesta en marcha de los motores", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511.

ECLIPSE Machine Company concesionaria de la patente número 96.450, por "Aparato para el arranque o puesta en marcha de los motores", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511.

ECLIPSE Machine Company concesionaria de la patente número 96.450, por "Aparato para el arranque o puesta en marcha de los motores", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511.

ECLIPSE Machine Company concesionaria de la patente número 96.450, por "Aparato para el arranque o puesta en marcha de los motores", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511.

ECLIPSE Machine Company concesionaria de la patente número 96.450, por "Aparato para el arranque o puesta en marcha de los motores", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511.

ECLIPSE Machine Company concesionaria de la patente número 96.450, por "Aparato para el arranque o puesta en marcha de los motores", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511.

ECLIPSE Machine Company concesionaria de la patente número 96.450, por "Aparato para el arranque o puesta en marcha de los motores", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511.

ECLIPSE Machine Company concesionaria de la patente número 96.450, por "Aparato para el arranque o puesta en marcha de los motores", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511.

LA MANICURA, por K-HITO

Para que no vuelva la Dictadura

No creemos que el lema "a moro, muerto, gran lanzada" represente plañamente los sentimientos de mayor exaltación espiritual en los pueblos hispanos. Pero hay otra razón de gran importancia para que procuremos enjuiciar de una manera objetiva y serena el fenómeno político de las dictaduras...

Por el lado del catalanismo es por donde se ha advertido este peligro con clara previsión, y recientemente se publicó un artículo de "La Veu", de que se dio cuenta en estas columnas. La síntesis del artículo se encierra en estas palabras: "El que quiera impedir definitivamente la vuelta de la Dictadura, ha de luchar con todas sus fuerzas para evitar que vuelva la política vieja, que fué la causa."

Cartas a EL DEBATE

La baja del aceite
Señor director de EL DEBATE
Muy señor mío: Ya hemos conseguido ver un producto español a precio inferior al que tuvo, muchas veces, antes de la guerra...



—¿En pico? Siempre ha preferido usted las uñas redondas. —Sí; hacía mucho tiempo que no le registraba los bolsillos a mi marido.

UN CUENTO AZUL

En el silencio de la salta la voz dulce y armoniosa de Clara y leyendo los versos con una entonación suave y musical:
—¿Le recordabas, verdad?—pregunta Clara.
Eugenia mueve la cabeza diciendo al pronto que no; pero, al fin, vuelve a la sinceridad y exclama, entre pesados y decididos:
—Pues mira, ya que me lo preguntas, te diré la verdad. Sí, le recordaba; mejor dicho: me has hecho tú recordarle...

En la calle suenan, en tanto, las canciones nocturnas de las rondas. Pasan los mozos en grupos, reviviendo a la música la tradición milenaria de los romances. El pueblo parece a estas horas un relicario inmenso que guarda el alma de la noche y el corazón de la intimidad. Huele como a candelilla y a paz. Y por la ventana entreabierta, que da al patio, se ven dos estrellas y como un polvo de luna cayendo sobre la copa del limonero, que parece una bola de luz.
La conversación ha callado de pronto, y las dos primas sonríen con ese como dijo el otro, "calamo ocurrente".
Por lo demás, recuerden a Alighieri.

PALIQUEs FEMENINOS

EPISTOLARIO

E. de A. (Bilbao).—Indudablemente "como tercer hermano". Pero debe usted adquirir la certeza, informándose (cosa fácil) en el ministerio del Ejército, sección de Reclutamiento.
Margarita (Madrid).—Se suelen vender en las tiendas que se dedican a ese artículo y tiene uno de esos establecimientos en la calle de Hortaleza.
Julita (Guernica).—No hay de qué dadas y a su disposición, siempre. Respuestas: Primera. A la derecha. Segunda. El Kempis, por ejemplo. Tercera. "El gusto es el mío". Cuarta. No, siendo soltera o hija de familia. Debe usted contestar sencillamente: "Muchas gracias". Quinta. "Gracias", nada más. Sexta. Agradeciéndolo de palabra en la primera ocasión.
Una india (Lucena, Córdoba).—Sintiendo, no podemos complacernos, por ignorar cuanto se refiere a esa novela que cita.
Concha (San Sebastián).—Nos parece que no! Que no ha averiguado usted quien somos, queremos decir. Lo de "las aficionadas a la literatura" lo trasladamos a quien corresponde. De veras le ha interesado a usted ese conversatorio, poco interesante y "camelístico"? Respecto de "Pepita Giménez", si usted, como se deduce de la pregunta que nos dirige, la ha leído, no necesita saber... más. Y de los otros escritores que nos nombra (una docena), hay en ellos de todo, desde el punto de vista moral y desde... el literario, aceptables, medianillos y muy malos. Létra, papel y redacción, casi estupefactos.
Una sociedad del Liceo (Orense).—Si se trata de una de las parábolas más bellas del Evangelio, donde la podría usted leer; mejor dicho, acabar de conocer, puesto que el comienzo no lo ignora. La falta absoluta de espacio nos impide transcribir aquí. Perdona.
Florangel (Madrid).—Veamos. En efecto... la consulta es de una índole muy especial. Pero la respuesta, no obstante, sencillísima, y hela aquí: "Si esa persona dijo lo que usted dice que lo dijo, lo diría en broma, ya que lo que oyo es un imposible, un absurdo, o sea "que no puede ocurrir". Muy atinadas sus consideraciones de orden político. Muy bien, señorita, muy documentada en esos aspectos! Los "Paliques" no aparecen en días fijos sino cuando la superioridad lo dispone. Como todo cuanto se publica en el periódico; huelga decirlo.
Pildora de quinina (Madrid).—¡Caracoles, señora, que seudónimo antipático, si que también de... vanguardista! Respuestas a la pildora: Primera. Algo, algo, de eso... Segunda. No. ¿Por qué? Tercera. Las de poco uso y muy buscadas, para dar la sensación de una cultura que... no se posee. Cuarta. No debe emplearse con nadie, salvo cuando la energía se impone. Quinta. La señora, en vista de que se trata de una religiosa. Sexta. En el otro caso, a la hermana olega, por no tener el carácter de la primera. Séptima. Está bien redactada. Octava. No. Novena. No; son hospederías de pago, aunque económicas.
Dos birlochos (Carranza).—Enterarse, investigar discretamente, pedir informes de una manera reservada y... observar mucho al novio.
Una indecisa (Pontevedra).—Los versos, sus versos, no están mal; muy interesante, no cabe duda, pero, ¿a qué se va usted a meter en esos liles literarios, en serio? Déjese de disgustos, sin necesidad, y no conceda importancia, demasiada importancia, a las Musas. Lo que no obsta para que si ello le place, siga haciendo versos para usted misma, que después de todo, es el ideal.
Una "catelilla" (Granada).—¡Ay, "Granad", "Granad", cosa estupefaciente! Bueno; y algunas "granadinas", no digamos! ¡Catastróficas... para los forasteros! Siendo así, ¿cómo concebir que, según usted, no hay quien se case en Granada? Sus palabras nos han conmovido. ¿Un consejo para tenerlo? No; ¡unas gafas, para esos hombres de la ciudad de la Alhambra y el Albaicín, que por lo visto "no ven gota"! ¡Desgraciados!
P. M. P. (Salamanca).—Es él quien debe saludar primero por ser el que entra, cosa que no tiene que ver con la jerarquía ni la subordinación, sino... con la corrección, que es otra cosa.
Un calatravo (Madrid).—El juicio que expone (muy respetable, desde luego) acerca de cierto artículo de fondo, lo trasladamos gustosísimos a la superioridad.
Dulcinea del Tóhoso (Llque, la Man-)

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Folleto de EL DEBATE 54)

JULIA KAVANAGH

LA REINA MAB

(NOVELA)

(Versión española expresamente hecha para EL DEBATE por Carmen Ruiz del Arbol)
se a la señorita Gardiner, a quien no había visto nunca.
La lluvia siguió cayendo todo el día sin cesar, y Mab empezaba a sentirse desolada, cuando Elena le preguntó si quería ver la casa. Cualquier cosa era mejor que estar quieta, y la recorrieron juntas. Grandes eran las habitaciones de La Ciudad de O'Lally y pesados eran sus muebles. Sola una interesó a Mab; el despacho de O'Lally, en el piso primero. Una librería contenía unos trescientos volúmenes, armas, antiguas y modernas, y numerosas cañas de pescar atestaban las estanterías de O'Lally.
—¿Cobija usted los libros que quiera—dijo Elena, leyendo en los ojos de Mab—, nuestro hermano lo ha dicho. Mab dió las gracias. Elena abrió la librería y Mab, subiendo con agilidad la escalera de mano que había delante, sentada en el último escalón, examinó detenidamente la librería de O'Lally.
Tuvo tiempo de hacerlo, porque llamaron a Elena y se quedó sola.
Los volúmenes que formaban la librería daban fe de haber sido muy leídos. Erán "Las vidas", de Plutarco, en inglés, una edición antigua, en cinco gruesos

también tuvo una rápida, aunque imperfecta, revelación de sus propios sentimientos, pero Mab era orgullosa y el orgullo es ciego. Así es que aquel rápido conocimiento no fué atendido, aunque dejó señales en la creciente antipatía que le inspiraba Ana Gardiner.
En vano la socia de O'Lally se esforzó por agradaarle; Mab misma se daba cuenta de su frialdad, pero existía, aparte de sus secretos y no reconocidos celos, algo en Ana Gardiner, que le desagradaba. Hablaba, al parecer, con franqueza; sin embargo, después de más de una hora de conversación, Mab encontró que la bonita, y al parecer francísima, no le había dado clave alguna respecto de sus verdaderos sentimientos. De ella, de sus gustos y costumbres, Ana Gardiner guardó completo silencio. Ana Gardiner no parecía existir para ella misma.
—Supongo que será de buen gusto—pensó Mab, que se sabía comunicativa respecto a sí misma—, pero es helador y no me gusta.
—Debe tener algún secreto—fué la deducción de Mab—, y quizá estuviese en lo cierto. Ana Gardiner, aunque quisiera mostrarse alegre, tenía la expresión de quien lleva consigo el peso de una secreta pesadumbre.
Mab, que era muy aficionada a precipitadas conclusiones, y cuya activa imaginación, la ociosidad, el día aburrido, la lluvia y sus propios sentimientos, aceleraban más aún, estuvo segura al principio de que Ana Gardiner estaba secretamente suspirando por su simpático socio, y que lo que la preocupaba era el no verse correspondida.
Pero luego cambió de opinión. En primer lugar, las gemelas, que no tenían nada de reservadas, hicieron tantos guiños y movieron tanto la cabeza cuando se nombró a O'Lally, que parecía ocioso en Ana Gardiner, que una preferencia completamente comprendida y aprobada, la preocupase. Estó, por lo menos, estaba

sumamente dulce y simpática, procuraba en vano contradecir.
—Es mucho más guapa que yo—pensó Mab con agudo dolor—, pero no me gusta.
Trató de ahogar aquel sentimiento, pero trató en vano; le asaltó hasta cuando la señorita Gardiner, adelantándose hacia ella con agradable sonrisa, dijo con bastante amabilidad:
—No necesito decirle los deseos que tenía de conocerla, señorita Winter, porque he venido con esta lluvia, estando distante diez millas, sólo para verla.
—Siempre oír decir que los irlandeses eran muy hospitalarios—contestó algo secamente Mab—; pero no podía esperar tan pronto una prueba de ello.
—Somos más que hospitalarios; somos curiosos y amigos de forasteros. Ahora bien: usted ha pasado la vida en una gran ciudad, una de las mayores del mundo. Un forastero para usted es objeto de desconfianza, apenas, por lo menos, de interés, pero piense usted en mí, señorita Winter; veinte millas es toda la extensión de mis peregrinaciones, y una ciudad de seis mil almas es toda mi experiencia de ciudades. Desde que nací, he conocido las mismas personas y a nadie más.
—¿Soy yo su primera forastera?—preguntó Mab, un tanto divertida.
—No, es usted la tercera. El primero fué un caballero italiano, que nos abandonó pronto; la segunda, una señora inglesa que se casó con un irlandés, y que, desgraciadamente, se fué, y usted es la tercera, y permítame ser egoísta y esperar que se quedará.
—Y se casará con un irlandés—dijo maliciosamente Elena.
—¿Por qué no?—preguntó Ana Gardiner, volviéndose hacia ella—. La señorita Winter podía ir más lejos y encontrar algo peor.
El único irlandés en que podía pensar Mab era O'Lally, y se puso en seguida como la grana. Pensó, mientras el corazón le daba fuertes latidos.
—¡Oh, qué feliz será su mujer! Y por un momento

(Continuará)